LA NACION

Año XVII—Núm. 4660 — Buenos Aires, Domingo 7 de Febrero de 1886 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

BIBLIOTECA Bs As

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
Capital ... $ 1.50 mensual
Provincias ... 1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia ... 2.00
Otros países ... 2.50
Número ... 6.00

Para recibir el diario directamente en su domicilio en la Capital, es necesario constituir en [illegible] del municipio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó pagarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos del exterior donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante. No se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

LISTA DE LOS PARTIDOS POPULARES

PARA LAS ELECCIONES

DEL 7 DE FEBRERO

Senador por la capital

Doctor D. Luis Saenz Peña

Electores de senador

Justo M. Piñero
Adolfo E. Carranza
Manuel Perez del Cerro
Doctor Eduardo Zenavilla
" Marcelino Ugarte
" Angel Ferreyra Cortés
" Mariano Marin
" Francisco Ayerza
" José Marcelino Lagos
Clodomiro Burzaco
Juan G. Peña
Doctor Nicomedes Reynal
Julio Llanos
Eduardo Frias
Juan Coronado
Doctor Francisco Alcobendas
" Angel E. Casares
" Paulino Llambí Campbell
" Enrique S. Quintana
" Cárlos Novillo Cáceres
" Florencio Garrigós
" Apolinario C. Casabal

Diputados por la capital

General Bartolomé Mitre
Doctor Manuel Quintana
General Luis M. Campos
Doctor Angel E. Casares

Diputados por la provincia de Buenos Aires

José M. Estrada
General Lucio V. Mansilla
Doctor Juan Carballido
" Santiago Luro
General Teodoro Garcia
Doctor Pedro Goyena
Roberto Cano
Coronel Julio Dantas
Epifanio Portela

ELECCIONES NACIONALES

PROCEDIMIENTO ELECTORAL SEGUN LA LEY

Mesas receptoras

En cada seccion electoral habrá tantas mesas receptoras de votos cuantas sean las séries del registro.—Art. 19.

Fraccion que no pase de 200 inscriptos

Toda fraccion que no pase de 200 inscriptos sufragará en la mesa receptora de la última série, debiendo formarse mesa separada si excediese de ese número.—Art. 19.

Apertura de las asambleas

La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial, y en su defecto en los portales del juzgado territorial superior.—Art. 20.

Donde deben colocarse las mesas—Fiscales de la eleccion

La mesa ó mesas receptoras de votos deben estar colocadas en lugar accesible designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber más personas que las que la componen y un representante que cada partido electoral pueda nombrar de los que estén inscriptos en el registro de la seccion y série respectivas, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la identidad de las personas.—Art. 20.

Instalacion de las mesas

El dia señalado para la eleccion, á las ocho de la mañana, se reunirán en el local designado, los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante el de más edad y éste ante cualquiera de los otros y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos.—Artículo 22.

Entrega de la urna y cuadro de inscripcion

Instaladas así las mesas, el juez de paz hará entrega á cada una de ellas de la urna y cuadro de la série respectiva del registro.—Artículo 22.

Al lado de cada mesa existirá colocada en un cuadro, á la vista del pueblo, la série correspondiente del registro para hacer las verificaciones á que haya lugar.—Art. 32.

Deber de los suplentes

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.—Art. 22.

Apertura de las asambleas electorales

Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros cuando ménos, se hará la apertura de las asambleas electorales, á las nueve de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde.—Art. 23.

La eleccion no puede ser interrumpida ni suspendida

No puede ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.—Art. 23.

Quienes pueden votar

Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el registro cívico.—Art. 24.

La boleta de inscripcion no es necesaria para votar

La boleta de calificacion no es necesaria para la recepcion del voto.—Art. 24.

Cómo se vota

Dentro del recinto designado por la mesa no entrará más que un solo votante, en el acto de depositar su voto.—Art. 20.

El voto de cada ciudadano será por el número de diputados ó electores que designe la convocatoria de la eleccion.—Art. 25.

Las listas—El voto

El voto se dará en boletas de papel blanco, impresas ó manuscritas, que expresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el registro cívico y el nombre de las personas por quienes se da.—Art. 25.

Es prohibido el uso de papel de colores para la lista ó sufragios escritos.—Art. 31.

Depósito del voto en la urna

Las boletas de sufragio se entregarán al presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un registro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el registro cívico y el número de órden de la boleta de su sufragio.—Art. 26.

Las urnas

El [illegible] hará [illegible] y distribuir las [illegible] secciones electorales. [illegible] tendrán dos llaves de distintas cerraduras y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.—Art. 27.

Al empezar la votacion las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designados por la mayoria, consignándose en el acta en quienes quedan depositadas.—Art. 28.

Atribuciones y deberes de la mesa

1° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision;

2° Ordenar el arresto de los que cometan alguna ilegalidad ó engaño, poniéndolos inmediatamente á disposicion de la autoridad competente;

3° Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.

4° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley;

5° Recibir las notas de los mismos sufragantes, rechazando todas las que no fueren personalmente presentadas.—Art. 29.

Resoluciones de la mesa

Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoria de votos de sus miembros.—Art. 30.

El escrutinio

Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, se extenderá al pié de cada registro de sufragantes, una acta en que se exprese el número de personas que hayan sufragado.

Esta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos que quieran hacerlo.—Art. 33.

Apertura de la urna

Despues de extendida la acta precedente, se procederá, acto contínuo y en el mismo local, á abrir la urna, á revisar las boletas de sufragio, haciéndose públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos, y á extender á continuacion del acta anterior, otra en que se exprese en letras el resúmen general de la votacion, empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios.

Esta acta será firmada del mismo modo que la precedente.—Art. 34.

Certificado del resultado de la votacion

Terminado el acto de la eleccion y hecho el escrutinio, la mesa dará á cualquier votante que lo solicite un certificado en que conste el número total de votos y el que hubiere obtenido cada candidato.

Acta de la eleccion

Uno de los ejemplares del acta de la instalacion de la mesa, de la lista de votantes, del acta de clausura y de la de escrutinio, se remitirá en el acto directamente al presidente de la Legislatura provincial (por la ley adicional de elecciones al presidente del concejo deliberante de la municipalidad) y el otro al juez nacional de la provincia, para que sea enviado á la Cámara de diputados de la Nacion ó al Congreso, segun el caso.—Art. 36.

Disposiciones penales y generales

Serán penados con una multa de 400 pesos fuertes ó en su defecto con dos meses de prision, los ciudadanos que designados para formar las mesas receptoras no asistiesen sin justa causa á desempeñar sus funciones; y el juez de paz que no hiciese entrega de la urna y cuadro de la série respectiva del registro.—Art. 67.

—Los miembros de una mesa electoral que se negasen á dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 35 (que ordena se den certificados del resultado de la votacion) serán penados con multa de cien pesos fuertes.—Art. 67.

—Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscripto en más de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con dos meses de prision ó multa de cuatrocientos pesos fuertes.—Art. 67.

—Será castigado con igual pena que la establecida en el artículo anterior, todo individuo que se presente con armas en las asambleas electorales.—Art. 68.

—Las infracciones de la presente ley que no tengan una pena especial ni estén previstas por las leyes generales, serán penadas con multas pecuniarias, las que no bajarán de veinte pesos fuertes ni pasarán de quinientos, proporcionalmente á la gravedad de la falta.—Art. 69.

—La imposicion de las multas de que hablan los artículos anteriores corresponde al juez nacional de seccion conociendo breve y sumariamente de las infracciones cometidas, á instancia ó requisicion del ministerio público ó de cualquier ciudadano.—Art. 71.

—Los que falsificaren en alguna eleccion nacional las listas de votos, leyendo distintos nombres de los que en ella se encuentran, inscribiendo ó haciendo inscribir otros supuestos, ó aumentando ó disminuyendo los votos ó los pliegos de listas serán castigados con prision por seis meses á tres años, ó con una multa de 150 á 900 pesos fuertes ó con una y otra pena conjuntamente.—Art. 34 de la ley de 14 de setiembre de 1863.

Disposiciones prohibitivas

Citacion de milicias—Armamentos de tropas—Ostentacion de fuerzas—La fuerza policial está á disposicion de la mesa—Jefes ú oficiales superiores—Influencias que pueden coartar la libertad del sufragio—Acuartelamiento de tropas.

Queda prohibida la citacion de milicias desde el dia de la convocatoria para la eleccion hasta que esta haya tenido lugar, é igualmente los armamentos de tropas ó cualquiera otra ostentacion de fuerza armada en el dia de la recepcion del sufragio.—Art. 59.

—Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender al mejor cumplimiento de esta ley.—Art. 59.

—Queda prohibido á los jefes, comandantes ú oficiales superiores de línea y de la guardia nacional, permanecer en el recinto de las asambleas electorales más tiempo que el necesario para sufragar, como asimismo encabezar grupos de ciudadanos durante la eleccion y *hacer valer en cualquier manera la influencia de sus cargos para coartar la libertad del sufragio.*—Art. 60.

—Las fuerzas nacionales ó provinciales, con excepcion de las de policia, destinadas á guardar el órden, que se encontrasen en el lugar de la eleccion, se conservarán acuarteladas durante el tiempo de ella.—Art. 61.

—No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Protestas

En el caso inesperado de que la fuerza pública impida á los ciudadanos el acceso á las mesas receptoras de votos, deberán formular una protesta autorizada por escribano público, si fuera posible, procediendo inmediatamente á instalar mesas populares, compuestas de ciudadanos inscriptos en el registro, ante las cuales votarán los excluidos de las mesas oficiales.

Actas para mesas oficiales

NÚMERO 1.—INSTALACION

En...á los...dias del mes de . de 1886 á las ocho de la mañana reunidos en el atrio de la iglesia (ó en su defecto en los portales del juzgado de paz) los ciudadanos designados para este acto como propietarios, procedieron de acuerdo con el artículo 22 de la ley de 1877:

1° A prestar juramento ante D...el de más edad.

2° A recibir el juramento de este prestado ante D...

3° A designar como presidente de la mesa á D...

4° A firmar por duplicado esta acta.

NUMERO 2.—ABRIR LA VOTACION

En el distrito electoral de...á los...dias del mes de...de 1886, siendo las nueve de la mañana la mesa receptora de votos procedió, en presencia del pueblo, á cerrar las urnas despues de haberse verificado públicamente que nada contenian.

Una de las llaves fué entregada á D... presidente de la mesa y la otra al escrutador D... designado al efecto por mayoría.

De acuerdo con el artículo 28 de la ley de octubre 16 de 1877, firmamos la presente.

NÚMERO 3.—CLAUSURA

En... á los... dias del mes de... de 1886, siendo las cuatro de la tarde, quedó cerrada la votacion habiendo sufragado por este registro... personas.

Para su constancia y de acuerdo con el artículo 33 de la ley de octubre de 1877 firmamos esta acta.

NÚMERO 4.—ESCRUTINIO Y PROCLAMACION

En el distrito electoral de... á los... dias del mes de... de 1886, despues de cerrada la votacion se abrió la urna y revisadas las boletas de sufragio se hizo público el escrutinio.

Proclamados los electos, se consigna á continuacion el resúmen general de los votos empezando por los que han obtenido mayor número de sufragios:

D. N. N. (en letras) votos...

Con lo que terminó el acto firmando la presente los miembros de la mesa y los ciudadanos que han querido hacerlo.

Instrucciones especiales de la junta de los partidos unidos para las elecciones de la capital.

1° Se recomienda á los partidos unidos toda moderacion en el ejercicio de su derecho y respeto á la autoridad encargada de guardar el órden. Si los adversarios cometiesen atropellos á los derechos individuales ó políticos, deberán ser resueltamente rechazados por los partidos unidos, cuando aquellos no pudiesen ser reprimidos inmediatamente por la fuerza pública.

DEBERES DE LOS COMITÉS

2° Los comités parroquiales de los partidos unidos procurarán ponerse de acuerdo antes del dia de la eleccion, sobre la forma de organizar los grupos y sobre el fiscal ó fiscales sucesivos que en cada mesa representarán á los partidos unidos.

3° Tanto los comités centrales como los parroquiales de los partidos unidos deben empeñarse en que á la instalacion de las mesas no falte por motivo alguno ningun titular ni suplente de los partidos unidos.

4° Los comités parroquiales vigilarán que al empezar los actos electorales estén prontos los útiles de escritorio, leyes de elecciones, urnas, registros, padrones y mesas correspondientes á cada série.

DEBERES DE LOS ESCRUTADORES

5° Los escrutadores titulares y suplentes de cada mesa procurarán ponerse de acuerdo antes de concurrir al acto electoral, sobre el presidente que han de elegir y la forma de proceder.

6° El dia de la eleccion los escrutadores y suplentes de los partidos unidos concurrirán al átrio ó al juzgado, segun los casos, á las 7 1/2 de la mañana, llevando sus respectivos nombramientos y tomando posesion de acuerdo con la autoridad policial encargada de guardar el órden.

7° Las mesas deben remitir los votantes falsos presos á la órden del juez de seccion en lo criminal con relacion del hecho y sus testigos para que sea juzgado.

8° Debe tenerse presente por las mesas receptoras de votos que no pueden ser escrutadores ni votar los que han sido eliminados del registro por resoluciones consentidas de las juntas calificadoras, ó bien por las sentencias del juzgado federal.

9° En cada mesa debe formarse por duplicado un registro sobre la eleccion de senador y otro duplicado tambien sobre la eleccion de diputados. En la misma forma deben hacerse las actas á que se refiere el artículo 36 de la ley de elecciones.

10. Las listas con las cuales se haya votado se remitirán junto con un ejemplar de las actas al señor presidente del concejo deliberante de la municipalidad, con los demás documentos á que se refiere el artículo 36, y el otro ejemplar de estos al señor juez federal Dr. D. Virgilio M. Tedin, debiendo ir todo sellado y cerrado.

DEBERES DE LOS FISCALES

11 Los fiscales además de las observaciones que por el artículo 20 de la ley de elecciones pueden hacer á la mesa, tomarán nota del número de votantes adversos y favorables y de todo acto irregular que pueda dar motivo á una protesta.

DEBERES DE LOS JEFES DE GRUPOS

12 Toda dificultad grave que durante la eleccion ocurra y que dé tiempo para ser consultada deberá serlo verbalmente ó por cualquiera de las líneas telefónicas á la junta ejecutiva de los partidos unidos, calle Rivadavia núm. 84.

13 Si algun miembro de los partidos unidos fuese inmotivadamente reducido á prision, se dirigirá al señor jefe de policia una nota que consigne los hechos, firmada por los testigos presenciales más caracterizados.

14. Los jefes de grupo de los partidos unidos vigilarán que todos los miembros de ellos tengan anotado su nombre y su número del registro cívico al dorso de las listas con las cuales van á votar.

15. Al final de la votacion los jefes de grupo de acuerdo con el art. 35 de la ley de elecciones pedirán á la mesa un certificado del resultado del escrutinio y lo entregarán inmediatamente á la junta ejecutiva de los partidos unidos.

16. A la misma junta serán entregadas las protestas formuladas durante la eleccion y se le comunicará por los fiscales y jefes de grupo todos los actos dignos de tenerse en cuenta, relativos á la validez de las elecciones.

17. Los jefes de grupo obedecerán las órdenes verbales ó escritas de sus superiores políticos, solo cuando estuviesen plenamente persuadidos de que son auténticas.

Escrutadores borrados en los juicios de tachas

San Nicolás de Bari

2ª mesa—Juan Landeu.

Catedral al Norte

3ª mesa—Cárlos Rodriguez.

Monserrat

1ª mesa—Ramon Aleman.
2ª id—Tomás A. Rodriguez.
3ª id—Juan E. Laborde—Blas Ganalda.
4ª id—Juan Almada.

Socorro

2ª mesa—Mariano G. Navarro.

San Juan Evangelista

1ª mesa—Emiliano Montenegro—Lázaro Elgorriat.
2ª mesa—Santiago Carrizo—José Garasino—Juan Mórtola.
3ª mesa—Nicolás Besasso—Carmelo Grande—Anselmo Acevedo—Mariano Echague.
4ª mesa—José M. Echeverria—Andrés Burgos—Gabriel Valadares—Felipe Violante—Américo Bonetti.

Una consulta

PERGAMINO, febrero 1° de 1886—Señor director de LA NACION.—Muy señor mio: Pedimos á V. se sirva decirnos si en las próximas elecciones nacionales, habiendo *más de una mesa* receptora de votos, debe nombrarse de entre los escrutadores un presidente del comicio.

Agradeciendo de antemano su galanteria, lo saluda su aff mo. amigo y S. S.—*Cárlos Ferreira.*

Contestamos:

La ley nacional de elecciones dice en su art. 22 que "el dia señalado para la eleccion, á las 8 de la mañana, se reunirán en el local designado los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante el de más edad y éste ante cualquiera de los otros y NOMBRARÁN ENTRE ELLOS UN PRESIDENTE, levantando acta por duplicado, etc.

Esto puede inducir á creer que este *presidente* lo sea del comicio, es decir, de todas las mesas que pudieran formarse, y no es así. Cada mesa debe tener su presidente, y se comprende sin esfuerzo, pues que proceden independientemente dentro de cada série de 500 que les está asignada.

Además, si alguna duda surgiera todavia, está el artículo 26 de la misma ley que es terminante y dice: "Las boletas de sufragio se entregarán al presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de su presentacion y LAS DEPOSITARÁ EN UNA URNA que al efecto estará colocada, etc."

De lo que resulta claramente que no hay presidente del comicio—si éste término abarca todas las mesas receptoras. Lo que hay es presidente de cada junta—es decir, de cada mesa receptora.

Es ese presidente el que en cada mesa (art. 26) toma las boletas de sufragio y las deposita—él mismo—en la urna.

Urnas y banderas

Poco lugar queda á la palabra el dia en que la tienen los hechos.

En la capital, como en todas las provincias argentinas, el pueblo se encamina hoy á las urnas electorales donde cada uno va á depositar su voto aguardando, dentro de pocas horas más, el fallo de todos, si es que el fraude armado del poder no lo anula ó lo sustituye.

En estos momentos solemnes en que las actitudes se observan y se comentan y cuando alarmantes preparativos inducen á la desconfianza y parecian provocar alguna palabra tranquilizadora, aunque fuera indirecta, por parte del poder, sus amigos oficiosos recrudecen en la agresion, mientras sus órganos oficiales no dan ninguna seguridad ni comprometen ninguna promesa bajo el pretexto de que ya lo tenemos todo!

Ellos dicen y sostienen:

Ninguna de las libertades públicas que la Constitucion garante está suspendida ó suprimida. La prensa es libre, la oratoria es libre, como es libre tambien el derecho de reunion; lo demás va por cuenta del "fenómeno hereditario" y no hay qué hablar del asunto!

Parece que el pueblo es un hambriento fastidioso. Se le deja sentarse á la mesa, empuñar tenedor y cuchillo y aun cortar lo que tenga dentro del plato, en su propia casa, y ¡todavia se queja!

Es cierto que el plato está vacío ó que cuando se llena con manjares suculentos hay siempre un Pedro Recio que lo hace desaparecer; pero estos son hechos accidentales que no influyen sériamente en el "fenómeno" de la nutricion política.

Así, el pueblo puede reunirse, cambiar arengas sobre cualquier asunto y aun ocupar las columnas de los diarios para expresar sin reato sus ideas; y con esto quedan llenos, segun parece, los fines de la Constitucion y del gobierno popular y libre.

El hecho era notorio y no necesitaba ser confirmado por declaraciones. Más que un hecho, era y es un sistema seguido desde años atrás; el pueblo habla y el gobierno obra... sin restricciones.

Pero no es necesario probar que donde está confiscada la soberanía electoral están confiscadas todas las facultades que surgen de ella. ¿Cómo puede haber derechos constitucionales donde está deprimida la base fundamental de la Constitucion?

Si el poder ejecutivo se constituye á sí mismo y designa ó hace designar los miembros del Congreso; si manda agentes militares á gobernar unas provincias, si derroca á los gobernadores que no le son adictos y los sustituye por otros encargados de reproducir, en menor escala, la política nacional y deponer su obra parcial al servicio de esta última, ¿qué queda entonces del sistema federal ni del gobierno republicano? Es claro, ¡las sobras que nos abandone graciosamente el presidente de la república!

La opinion, se dice, ha confesado que la justicia y la policia se han salvado, como instituciones del naufragio.

Pero la justicia se ha salvado por la rectitud de los magistrados que la sirven; y, sobre todo, porque su modo de composicion la ha puesto en gran parte fuera del alcance del poder ejecutivo.

Los miembros del poder judicial tienen un mandato vitalicio, y cada presidente, al subir al mando, se encuentra en el poder judicial con un personal existente que no puede cambiar á su arbitrio, quedándole solo la facultad de llenar las vacantes y resultando así disminuido por lo menos el peligro de que un presidente que se apodere del Congreso haga servir por sus amigos la totalidad de los cargos del poder judicial.

Queda pues libre de la accion del presidente el poder judicial, por la razon que daba la zorra de la fábula al abstenerse de las uvas.

En estas condiciones la policia queda como una bomba cargada que hará explosion á voluntad del gobierno.

Falta la policia. La policia—se ha confesado por la oposicion—ha conservado la imparcialidad y dignidad de su rol. Y no hay inconveniente en reiterar la declaracion una vez más; pero téngase presente que la policia ha sido organizada en verdaderos cuerpos de línea, y esto cuando su personal se encuentra reforzado con exceso y cuando las demás fuerzas militares llamadas sobre la capital nacional se han estacionado en número y colocacion estratégica bien elocuentes. La accion de la policia, depende de la cordura probada del *jefe militar* que hoy se halla á su frente; pero ese jefe puede ser removido, á cada instante, por una órden del presidente.

Nos quedamos entonces con la libertad de reunion librada á un gobierno irresponsable, puesto que pretende constituir el poder legislativo, y con la libertad de la prensa, privada hoy de sus jueces naturales, entregada á tribunales que no son los suyos y á códigos que declaran expresamente no haber legislado para ella, amenazada por la primera ley que dicte una Legislatura complaciente y comprometida ya en algunas provincias por disposiciones que la entregan maniatada á sus gobernantes. Es decir, nos quedamos con el banquete de los platos vacíos, colocados estos mismos sobre una base bien instable.

No puede, por lo tanto, haber dudas sobre los términos en que la cuestion queda colocada no como lucha popular ó de partidos, sino como una contienda electoral sustentada por el gobierno contra el pueblo de la nacion, único á quien compete la facultad de designar el magistrado que ha de ejercer el poder ejecutivo, con arreglo á la Constitucion.

Supérfluo seria empeñarse en demostrar lo que está no solo en la conciencia de todos, empezando por el mismo gobierno, sino lo que viene comprobándose dia por dia, desde cinco años atrás.

Es sabido que el gobierno nacional ha cambiado más ó ménos violentamente la situacion de las provincias que no era favorable á sus fines electorales; que ha impedido subir al gobierno por desconfianzas posteriores, á los mismos que habian sido sus candidatos; que ha constituido en unas partes gobiernos militares que dirigiesen por sí los elementos de fuerza con que queria evitarse toda manifestacion de espíritu público; y que ha puesto bajo la presion de la fuerza militar, al mando de sus agentes directos, otras provincias cuyas autoridades no inspiraban bastante confianza ó no eran capaces de sostenerse ni aun teniendo á su disposicion la fuerza nacional.

Hoy mismo, cuando á pesar de sus esfuerzos cree perdida ó comprometida la cuestion en alguna de esas provincias,—Catamarca,—vemos producirse un movimiento que dá por resultado práctico el encarcelamiento de todos aquellos ciudadanos prestigiosos que hubieran hecho imposible el triunfo de los situacionistas.

Parece que todas las apariencias se han reunido para poner á esta invencion el sello del ridículo que pretende ocultar la parte séria del asunto.

Seria necesario estar muy dispuesto á aceptar suposiciones inverosímiles para admitir que cien hombres, y damos por probada la cifra oficial, resuelven hacer, en cualquier punto de la república, una revolucion contra el gobierno nacional, con la esperanza de batir su ejército sin ser militares, apresar la escuadra sin ser marinos y apoderarse de sus parques sin tener una pieza de artillería, antigua ni moderna. La objecion de que se trata de un movimiento local no puede tomarse en cuenta, porque es evidente que el gobierno nacional, como lo ha hecho, habria tomado la cuestion por suya.

Se comprende el estallido de un movimiento, pequeño en sí, pero que relacionado con muchos otros, pudiera aspirar á convertirse en sacudimiento sério. Pero ¿adónde están las complicaciones del movimiento de Catamarca? Ni siquiera ocurre á nadie senalar la posibilidad de su existencia.

Pero supongamos que el señor Olmos, con cien paisanos que no son militares se hubiese propuesto batirse contra todo el poder de la nacion, no es probable que hubiese elegido á Catamarca, por teatro de sus hazañas, primero porque allí no era persona influyente ó siquiera conocida; y segundo, porque precisamente en Catamarca era donde el gobierno nacional perdia la eleccion y donde por consiguiente no necesitaban de revoluciones para conseguirlo.

Una regla de derecho es que todo hombre se supone cuerdo mientras no se pruebe lo contrario, y esta regla la ha aplicado instintivamente al caso el criterio público explicándose las cosas sin suponer locuras que no están probadas é inclinándose á alguna combinacion cuerda si no legítima que diese por resultado una revolucion ilusoria que sirviese á los objetos positivos de la intervencion nacional y de la prision de los contrarios influyentes, justamente en la víspera ó en el dia de las elecciones.

Pero no insistimos sino por lo reciente del hecho, puesto que en cuanto al propósito que él supone está mas que confirmado.

Tenemos pues al gobierno nacional en frente del pueblo, en una contienda electoral, y eso cuando tal contienda entraña la renovacion de la mitad del Congreso, y en breve tiempo más, la eleccion de presidente de la república!

Aun limitándonos á lo primero, á nadie puede escapar la importancia trascendental del acto que va á practicarse.

Hace muchos años que la Constitucion argentina es letra muerta en su base fundamental y que la soberania electoral de la nacion es ejercida por el presidente de la república. Se trata de remediar estos criminales abusos, llevando á la Legislatura nacional, representantes del pueblo que los pongan á raya. Si algun esfuerzo no se hace para remediar el mal, no se limitará este á dos ó tres presidentes que se pasen el poder de mano en mano, sino que, como el general Roca fué impuesto por su antecesor y quiere imponer un hermano político suyo, ese hermano político tendrá probablemente desde ya un sucesor electo, y así se irá sucediendo el "fenómeno hereditario", ejerciendo sobre nuevas generaciones su tutelar imperio.

Y cuando un gobernante ha llegado hasta este punto sin responsabilidad ó creyendo que puede declinarla en el pueblo mismo, ¿cuál será el principio de buen gobierno que quede ileso?

La situacion presente se encarga de demostrarlo. Un gobierno irresponsable en el órden político tiene que serlo tambien en el órden administrativo, y no es necesario probar que la primera consecuencia de esta segunda irresponsabilidad es el desórden llevado á sus más altas proporciones, en la adquisicion como en la inversion de los caudales públicos.

El gobierno no ha pensado ni piensa en proporcionar á sus recursos siquiera sus gastos normales, ya que los empréstitos son tolerables en las obras reproductivas.

Entre nosotros, los empréstitos se solicitan invariablemente con estos fines honestos; pero bien pronto los mismos gobernantes vienen á decirnos que han sido sustraidos á sus objetos legales por tales ó cuales motivos, y es necesario estar muy ciego ó muy ageno á la situacion financiera actual para no comprender que el gobierno está viviendo literalmente de prestado; que sus entradas no cubren sus gastos ordinarios y que tiene que pagar con préstamos los intereses de los préstamos; resultando que, en esta pendiente fatal, la falta del dinero prestado es la falta de la vida, y que, para obtenerla á cualquier precio, necesitaria en suscribir su propia deshonra y la del crédito argentino palabras que nadie encontrará duras ni exageradas, sino literalmente ajustadas á la verdad con solo tener presente que el gobierno recibió el contrato del último empréstito, despues de haberse declarado en acuerdo y con la unanimidad del presidente y sus ministros que las condiciones de ese empréstito importaban una vergüenza para el país!—y un remedio peor que el mal existente.

Para corregir estos males ó á lo ménos para abrir contra los abusos una campaña eficaz y patriótica conjuntándolos en lo sucesivo, no es necesario el triunfo de los partidos unidos en toda la república.

La presencia en el Congreso de algunos de los prohombres que figuran en los partidos populares bastaria para merecer un esfuerzo patriótico por parte del pueblo cuyos derechos irian á sostener "levantando como enseña la Constitucion nacional, poniendo su esfuerzo al servicio de las instituciones libres que ella consagra y tratando de radicar así, en principio y en verdad, su legítimo imperio"

Así la significacion de la bandera electoral del pueblo, contrapuesta en los comicios de hoy á la bandera electoral del gobierno, no puede ser alterada por ninguna dialéctica humana, que tampoco conseguiria disfrazar la última.

El pueblo va á las urnas á reivindicar [illegible] citar el derecho de nombrar á los que [illegible] gobernarlo, con arreglo á la Constitucion [illegible] leyes.

El gobierno va á las urnas, con escándalo de todos á disputarle ese derecho, en nombre del que le confiere un fenómeno hereditario inadmisible, y sosteniendo que la verdadera paz y la administracion honrada é inteligente solo se alcanzan por mandatarios que se invisten á sí mismo con el poder público, y que sostienen con la fuerza el derecho de trasmitirlo, por acto exclusivo de su voluntad, á sus sucesores que designan.

Las cosas en su lugar

Aunque [illegible] elecciones, vamos á decir dos palabras [illegible] de la mañana que viene haciendo de la [illegible] puesto como favorito de sus editoriales, [illegible] para manifestarle que hemos leido [illegible] columnas sobre la materia [illegible] quedamos enterados.

Pero para no limitar [illegible] á un simple acuse de recibo, que podria pasar por descortés, podria tomarse como una [illegible] de nuestro valor y decision como lectores, agregaremos algo más, tratando, para complacer al colega, de poner la cara séria, pues es de saber que la risa, la alegría que provoca la salud y la placidez del espíritu, le incomoda sobremanera y lo dispone á dar consejos que nadie le pide.

Para entrar en materia viene bien un cuento al caso.

Un individuo da una leccion á un fastidioso que le ha faltado al respeto, y le aplica un duro calificativo.

—¿Me dice V. eso en broma ó en sério? pregunta el fastidioso.

—En sério, responde tranquilamente el interpelado.

—Ah! bueno! exclama el primero con gravedad satisfecha: me alegro, porque á mí no me gusta que me anden con bromas.

Al colega tampoco le gusta la *broma* de que, á propósito de ciertas insinuaciones benévolas con que nos favoreció, se recuerde á Don Basilio y sus inmortales consejos al tutor de Rosina: "Si el adversario estorba y no puedes con él, *calumniatelo!*"

Debemos, pues, pedirle que vuelva á leer lo que hemos dicho sobre el *ventorrillo*, en la seguridad de que se lo decimos sériamente.

En cuanto al fondo de la cuestion, tantas veces tocado, no vale la pena de que entremos por hoy en él, y es nada nuevo se ha dicho al respecto, fuera de las repeticiones obligadas, y los que todo lo saben no nos han ilustrado aún respecto de los siguientes puntos que es necesario resolver:

¿Qué perjuicios (*quantum*) van á resultar para el erario público en general y para el comercio de la república en particular con la realizacion de las obras proyectadas?

¿Qué razones militan para que los diques se construyan en otra parte que en el sitio donde está actualmente concentrado el movimiento del puerto, es decir, al lado de la aduana, de su muelle, del muelle de las Catalinas, del [illegible] de pasajeros y de las playas [illegible]?

¿Qué dificultades técnicas [illegible] todavia para proceder á las [illegible] formulario [illegible] razonado, que abarque la [illegible] y científica de la cuestion, y [illegible] provechoso que las exhibiciones [illegible] vanidad á que viene dando [illegible] encaminado debate.

Por nuestra parte, aceptando la discusion [illegible] técnico y exclusivo propósito que hasta [illegible] nos ha animado, que es el patriótico [illegible] de ver resuelto [illegible] secular [illegible] del puerto de Buenos Aires, [illegible] completo del terreno [illegible] comparaciones odiosas á que se la [illegible] lleva.

[illegible] francos y explícitos para aclarar [illegible] combatiremos con ar[illegible] contra los que disintiendo [illegible] de interés público, obedecen, como lo [illegible] explicado, á inconfesables sujestiones personales.

Ellos nada respetan, y aunque sea envueltas en una frase escrita con bastardilla,—que puede contestarse con otra frase,—lanzan, en vez de razones, ofensas veladas que no se atreverían á propalar abiertamente, porque no tienen fundamento.

Nosotros nada tenemos que ver con las personas, si no es para dar á cada uno lo suyo, [illegible] lo que al público corresponde y conviene.

Al propiciar ante la opinion las obras que [illegible] de la aprobacion del poder ejecutivo, [illegible] por completo de la persona del concesionario de las mismas, con el cual, téngase bien entendido, no nos une vínculo ni compromiso de ningun género.

Del mismo modo, inspirados por móviles que no son ni prometen ser debidamente apreciados, mantenemos una actitud reservada respecto de otros proyectos de puerto que se oponen al actual.

Y si estos proyectos, en vez de haber sido [illegible] carpetados por el gobierno,— lo cual no es [illegible] nuestra,—hubieran tenido su aprobacion, seríamos los primeros en pedir que fueran examinados á la luz de la ciencia y de la experiencia y prontamente despachados, á fin de dar comienzo á la gran obra.

Pero hoy que existe una ley de la nacion [illegible] los estudios del puerto y votando [illegible] fondos necesarios; hoy que el estado está [illegible] por un contrato, con arreglo al cual [illegible] hecho dichos estudios y se han formado [illegible] que están sometidos á los asesores técnicos del gobierno, pretender que se resuelva el problema, dando por no habido todo lo que [illegible] llevado á cabo, para volver á hacer [illegible] con otro proyecto, que podria correr igual [illegible] insensato como esperar que la [illegible] de sus frutos ópimos, sin depositar la [illegible] en su fecundo seno, ó adoptar una [illegible] negativa, es reemplazar la accion por la [illegible] ó más propiamente, la eleccion por la [illegible] que, á falta de aquella, se ejerce en el [illegible] progreso de los pueblos es incompatible [illegible] esta tarea de Danaides.

[illegible] fuerzas vivas [illegible] aplicarse, como el [illegible] del jóven dice á [illegible] salmista [illegible] avanzando cada dia una nueva jornada en el camino de la [illegible] víspera.

EN EL MAR

AMOR PERDIDO

—[illegible] Mamá... mira, un marinero francés!... ¡Qué pálido está!...

Con la punta de su sombrilla la jóven hacia detener al mismo tiempo al cochero malayo.

—¡Diana! ¡No seas imprudente!—exclamó la duquesa, dirigiendo en seguida con curiosidad sus miradas sobre las cabezas de chinos, birmanes, siameses, batakos, en medio de los cuales se veia un gran marinero, seco, flaco, moreno, cuyos cabellos chorreaban sobre su frente descolorida.

El hombre desfallecia entre dos vigilantes, cuyo enorme turbante rojo chocaba con su cútis, y temblando, con aspecto siniestro, exclamaba á cada jarro de agua que se empeñaban en vaciar sobre su cráneo: "¡Basta! ¡Gracias!" lo que su auditorio no comprendia.

...Era en Singapore, sobre un camino delante de una casa blanqueada, que brillaba con los rayos del sol.

—¡Un borracho!—dijo el cónsul, que estaba sentado en el coche frente de las dos mujeres.

El marinero rechazó con un golpe [illegible] de sus hombros á los vigilantes, y adelantó entre las filas de los indígenas. No vacilaba, y parecia más pálido todavía.

—¡No estoy borracho,—gritó,—estoy enfermo!

De improviso retrocedió balbuceando, y, como para descubrirse, llevó su mano á su cabeza desnuda.

Al lado de la figura gravemente trivial del funcionario, habia visto, al levantar la cortina, un rostro rubio y róseo, cuyos grandes ojos azules se fijaban en él piadosamente.

Despues, detrás, surgia otra cabeza, como de muñeca pintarrajeada, medio dormida, y cuyos ojos se ocultaban bajo un binóculo de escama. Retrocedió todavía, con las mejillas encendidas, pero sin bajar la vista, tímido, fiero, como una bestia batida, que no se atreviera á atacar.

—¡Caballero!...

La jóven rubia lo llamaba suavemente, dudando, con una sonrisa en los lábios y una dulce espresion en los ojos. Volvió á pasos lentos, mirando más amablemente.

—¿De dónde es V.?

—De Ajaccio,—murmuró.—Pedro Bastiani, náufrago de la Inmaculada Concepcion, del registro de Marsella.

No pudo concluir. El cónsul, reconociéndole, explicó su presencia en Singapore. La tripulacion del bergantin habia sido embarcada para Francia; pero aquel hombre, enfermo, tísico, extenuado por las privaciones, habia tenido que entrar en el hospital.

Ahora restablecido, ó bastante fuerte á lo ménos para partir, esperaba el paso de un buque de guerra francés. Solo que si continuaba recorriendo las tabernas no se le dejaria salir...

Bastiani le cortó la palabra. No se habia incomodado por la tacha de tísico, pero se indignaba con la viveza de un meridional sóbrio ante la acusacion de borracho. Sus miradas, ya más atrevidas, se fijaban siempre en la jóven y adelantaba.

—¡No he bebido!... ¡No he bebido!... repetia como un niño, ha sido el sol... he salido hoy por primera vez sin precaucion. Eso me ha aturdido, señorita.

Los mechones de sus cabellos lloraban sobre su frente, su miseria pedia justicia, su flaqueza y su rostro jóven y enfermizo exigian piedad.

La jóven le miró conmovida; despues exclamó dirigiéndose al cónsul:

—Diga V., ¿cuándo podrá partir este desgraciado?

—No sé... dentro de un mes, creo, cuando pase el Vinh-Long...

—¡Es mucho!... ¿No habria medio de despacharlo por un vapor-correo?

El cónsul hizo un gesto, frunció el entrecejo, tomó un aire importante. Los reglamentos... no es urgente... esos pasajes son muy caros...

—Pero ¿no dice V. que está enfermo? Veamos, si yo le suplicara. Y luego, si es necesario pagaremos. ¿No es cierto, mamá?

La duquesa, inclinada hácia la otra puertecilla, pronunció un "sin duda", muy vago y añadió:

—¿Vamos?

El funcionario se inclinó.

—Vén al consulado mañana por la mañana, muchacho. Tomarás el vapor-correo.

Y el coche siguió, dejando á los sicks (vigilantes) con la mano al turbante en actitud de saludo, y á Bastiani, náufrago de la Inmaculada Concepcion del puerto de Marsella, extasiado al borde de la acera.

***

Atracado al ponton de New-Harbour, el vapor Djemnah, cargado su carbon, solo esperaba á su piloto para largar sus amarras, cuando apareció Bastiani cargado con su bagaje.

Ménos pálido, ménos desarropado que la víspera, tenia un gran cuello azul sobre su camisa de lana. Su mirada buscó á alguien entre los pasajeros del buque, despues se embarcó.

Erraba á pasos vacilantes entre los montones de bultos, con su billete del consulado en la mano, y algunos se volvian á mirarle, tan deshecho parecia con su pequeña nariz en medio de su rostro macilento. Por fin un mozo se hizo cargo de él y lo llevó adonde estaba el médico.

—¡Pero amigo mio, yo no puedo aceptarle!

El grueso médico se puso furioso; pero entonces vió pintarse tal terror doloroso sobre el rostro del enfermo, una desesperacion tan lastimosa en sus ojos, que se calló.

—Hay señoras aquí... una señorita, que me han hecho dar un billete...

El oficial sorprendido se hizo explicar esta intervencion, dando detalles de las damas, y mandó que esperara. Un instante despues volvió.

—¡Tú te burlas, muchacho, en decir que la duquesa y su hija se han interesado por ti!... Mañana seria enviarlo al hospital á este inválido en vez de embarcarlo. En fin, eres pasajero, entretanto; gracias á esas señoras te pondremos en tercera.

Bastiani balbuceó unas gracias.

No [illegible] admirado la noticia de que su bien[illegible] la hija de una duquesa; pero mirabalo por encima del hombro del doctor, como [illegible] esperando á [illegible] niese.

Cuando despues se habia instalado, volvió sobre la cubierta; el vapor ya se movia. Algunos pasajeros se [illegible] lados de tierra; otros, en [illegible] echaban monedas á muchachos nadadores. El marinero [illegible] echó en un lado y otro y en la popa vió á la jóven con sombrero blanco y velo azul. A su pesar [illegible] mente, dió algunos pasos hácia ella.

—Atrás el hombre—gritó un empleado.

El corso quedó petrificado. El sombrero blanco y el velo azul desaparecieron entre los grupos, lejos de él. Comprendió que no podria pasar de la mitad del puente, y que siempre entre ellos quedarian algunos metros,—un abismo,—le impedirian verla.

Se sintió entónces desfallecer como la víspera, y se quedó deletreando el letrero que decia: *límite de los pasajeros de tercera clase.*

En su ignorancia innata, él no razonaba, y estaba clavado allí por una fuerza instintiva, incapaz de pensar, porque era incapaz de esfuerzos y su cerebro estaba tan endeble como sus músculos.

Sin embargo, se daba cuenta de que su esperanza de hallarla, era loca; pero era para él una necesidad, un deseo, del cual no era dueño, que no podia precisar.

Volvió lentamente y se sentó en la proa, al lado de las jaulas del ganado y en medio de un gran número de jaulas pequeñas conteniendo un gran número de pájaros chillones y multicolores.

Allí pasaba las horas, sobre la butaca de bambú que le envió la jóven, alegrándose á la idea de que aquella podia haberse sentado antes en ella.

***

Pasaron dias y pasaron infinitas corrientes de agua verde, azul, que se enrojecian á la caida del sol, y oscurecian á medida que se desvanecia la mansedumbre de los fugitivos crepúsculos.

El calor se hacia más sofocante bajo la tela de la tienda, y exageraba el olor que, á despecho del lavado, despedian los establos, el velámen, los alimentos. A veces deseaba una tempestad para que limpiara aquellos miasmas y refrescara su frente; otras lamentaba la fuerza pasada.

¡Si á lo ménos, aunque extranjero á bordo, hubiese tenido salud! ¡Habria podido trabajar con los demás, ir á la proa, descalzo, con el pantalon replegado sobre la rodilla, esbelto, hermoso como en los tiempos en que las mujeres le amaban! Bien conocia que ahora estaba feo y repugnante. Intentaba levantarse, caminar, y una desesperacion infinita se apoderaba de él al sentirse cada vez más débil, sofocado por los primeros esfuerzos, poniéndosele una nube ante los ojos, y la tos oprimiéndole el pecho.

¿Entonces ella no vendrá más? ¿No la volveré á ver?

A veces sacaba su escapulario y besaba furiosamente el paño grasiento y descolorido. ¡Santa Vírgen, haced que venga! Y ¿por qué no vendrá? Bien vienen otras todos los dias, despues del almuerzo y de la comida, á dar frutas y vizcochos á los animales.

Habria sentido fresco, el perfume de las naranjas de su país, si ella hubiese ido. Obtuvo noticias de ella de un jóven que adivinó ser su compatriota.

—Sigue bien, dijo el hombre; está siempre detrás dibujando ó cantando al piano.

Luego tuvo curiosidad de saber qué hacia en Singapore. Se admiró tristemente al saber que venia de dar la vuelta al mundo. ¿Cómo podia gustarle aquello? ¿Era cierto que se navegaba por placer?

***

Pasaron otras semanas. El se iba cada vez más debilitando.

Todas las mañanas el médico iba á verle en su camarote; pero el corso siempre, ayudado por un jóven, habia subido arriba y estaba tendido en su butaca. Si ella viniera...

Ya no se le visitaba más. ¿Para qué? El médico le recetaba tónicos, drogas, frascos olorosos que el enfermo arrojaba á cada instante por no sentir más el olor de las bestias.

. . . .

Una mañana vió á la duquesa cerca del médico, y la miró en actitud suplicante, dispuesto á expresarle su deseo, su locura, pero sin poder articular más que murmullos ininteligibles. El médico y la duquesa se miraron, le animaron con algunas palabras y despues se fueron. Entonces él esperaba más que nunca.

Seguramente la madre iria á hablar á la hija. Tuvo fuerza para levantarse, bajar solo, y ponerse sus mejores ropas.

Apareció una doncella llevando un plato de frutas.

—De parte de la señorita... y se fué.

Dió un grito y cayó aplastado, como muerto. Era inútil; no vendria nunca, sabiéndolo tan enfermo. Algo se habia roto en su pecho y en su cabeza. Lloró largo tiempo, bañando con sus lágrimas las frutas.

Por la noche, un acceso de fiebre le quitó las fuerzas y lo desfiguró. Y amaba más fuerte, con una pasion al fin consciente. El sonido del piano llegaba hasta él. Ella cantaba. La vió en sueño, y la vió hermosa, en traje de fiesta, con flores en la cabeza, rodeada de amor.

Al dia siguiente no pudo levantarse. Cuando apareció el médico, le preguntó con aire extraviado:

—Señor médico, cuando se echa un muerto al agua, se reunen todos los pasajeros, ¿no es cierto?

Fué preciso que al cabo de algunas frases de consuelo, de muestras de dulzura, el médico le dijese que sí para calmarlo. Y durante dos dias, en sus delirios como en sus momentos de reposo, repetia siempre:

—Ella vendrá... ella vendrá.

Y murió con este grito en los labios.

***

A las tres de la tarde se abrió la puerta del buque por la que Bastiani habia entrado veinte dias antes. Levantada y amarrada más arriba la escalera, nada obstruia la abertura rectangular, por la que se veia correr la espuma de las aguas. Se sacó el ataud del camarote y se le puso frente al agujero, adonde el carpintero lo envolvió con un pabellon francés.

Los pasajeros iban llegando y entre ellos la duquesa y su hija. Se apretaban en el estrecho pasaje, perpendicularmente á la abertura, no viendo desde su lugar el ataud, que ocultaban tres religiosos de rodillas, el comandante de pié y un misionero franciscano, en traje chino. El cura abrió su breviario, y todo el mundo se puso de rodillas, excepto el capitan, que dijo dirigiéndose á un marinero:

—La máquina á sesenta vueltas.

El marinero partió á hacer ejecutar la órden, y el Djemnah poco despues parecia estar parado. El agua reia de muy distinta manera; su risa tenia intermitencias de mal agüero.

—*De profundis, clamavi ad te domine!*

Las llamas de algunos cirios temblaban al soplo del viento.

—*In nomine patris, filii et spiritus sancti... Amen.*

El cura roció el ataud con varios golpes de hisopo, y su movimiento hacia cada vez sobresaltar como una serpiente, sobre la blancura de su sobrepelliz, su falsa cola chinesca. Debajo de la estambrilla mojada se vió la madera del ataud, compuesta con cajones viejos, llenos de letreros comerciales:

Cuidado con la humedad... frágil. Todo el mundo se levantó.

—¡Poco á poco, muchachos!—gritó el contramaestre.

Los hombres empujaron con movimientos acompasados como en una maniobra.

El ataud llegó al borde del abismo. El contramaestre llevó á sus labios un silbato de plata y el ataud desapareció.

Oyóse un *puf* fuerte y ahogado, entraron saltos de agua, y despues todo quedó en calma.

—Que se continúe la marcha,—ordenó el comandante.

Los pasajeros se alejaron. La duquesa decia á su hija:

—Sobre un buque del Estado no habria tenido ataud...

—Me alegro—contestó Diana.— No haber visto nada. Hubiera padecido... ¡Es tan triste!

PABLO BONNETAIN.

Las costumbres y la caricatura

EN ALEMANIA

A propósito de un libro, no hace mucho tiempo publicado, sobre las costumbres y la caricatura en Alemania, Austria y Suiza, del que es autor el Sr. Grand-Carteret, un escritor francés ha examinado la influencia y la importancia que esas manifestaciones de la vida del pueblo aleman han tenido y tienen en sus actos.

Vamos á dar cuenta de sus principales observaciones, que además de tener interés para cuantos estudian y siguen de cerca el desarrollo de la civilizacion alemana, darán una idea del libro aludido, cuyo autor es suizo, y promete ocuparse más adelante de la caricatura en Francia y otros varios países de Europa y América.

La caricatura viene á ser un medio de informacion como cualquier otro; los resultados que da pueden ser de menor alcance que los de las artes más nobles, pero no son ménos legítimos, ni menos seguros. Un aficionado á paradojas se atreveria á sostener que son más significativos. Hay en las bellas artes, quitándoles su sabor local, muchos puntos convencionales; los pintores, los escultores de todos los países, han empezado por copiar el Apolo de Belvedere y la jóven de la Transfiguracion, formándose un ideal comun. La caricatura es más espontánea, más directamente inspirada por la multitud, en la que se conservan las cualidades y defectos característicos de una raza, libres de toda influencia extranjera.

La caricatura política se produce, desde hace unos treinta años, en la Alemania del norte, despues de haber nacido y florecido en la Alemania del sud. Nació con la revolucion francesa, y quedó sujeta á su influencia moral hasta 1852. Entónces la influencia de la Francia cesó en Alemania bruscamente y para siempre.

Al sufrir el golpe de estado de 1851, los franceses hicieron bancarrota en el papel de emancipadores que la revolucion les habia dado en el mundo; en adelante los pueblos no podian esperar nada de ellos, y persiguieron aisladamente su destino.

Napoleon III fué para la Alemania un espantajo, que podia personificar la ambicion desmesurada y las guerras devastadoras de Napoleon I. Durante veinte años los caricaturistas, explotando esos secretos recelos, comentaron con una hostilidad implacable los actos y las palabras del soberano francés.

Se le designaba con el simple pronombre *Er*, él, lo cual ya era una parodia de sus pretensiones de ser el supremo árbitro de los destinos del mundo.

Se subentiende que la caricatura no separaba á la Francia del que la gobernaba. Tras del hombre veia á la Francia, cuya preponderancia inquietante en Europa no cesaba de poner de manifiesto. Cuando Napoleon III se hizo campeon del principio de las nacionalidades, se apoderó de él para levantar la cuestion de la Alsacia como lo probó una viñeta del *Punsch*, representando al emperador de Francia con un enorme sable en la mano, preparándose á operar al emperador de Austria. Los dos estaban con el vientre hinchado: sobre el uno se leia *Alsacia* y sobre el otro *Lombardia*. Al pié decia:

Napoleon—Hermano, tienes que soportar la operacion cesariana; la Lombardia en tu vientre es una falta de anatomía europea.

Francisco José—Muy bien; entonces tienes tambien que dejarte operar por tu Alsacia.

Desde 1870 los dibujantes alemanes se ocupan ménos del exterior; Alemania, preponderante á su vez y satisfecha, admira su propia grandeza. Desaparecido Napoleon III, la caricatura no encontró ya en Francia tipos para sus sátiras; la fisonomía que aparece con más frecuencia hoy en las viñetas cómicas es la de Bismarck, invariablemente presentado con un gran cráneo redondo, sobre el cual no hay puestos más que tres pelos. Su política es á veces puesta en ridículo hasta donde lo permite el régimen á que está sometida la prensa; pero su persona siempre es tratada con benevolencia. Alemania rodea á su grande hombre con una simpatía de gratitud, y los caricaturistas se esfuerzan en hacer resaltar esa jovialidad ruda, esa redondez que hacen del gran canciller un representante tan genuino del temperamento prusiano. En otro tiempo se le representaba flaco, macilento, [illegible] un ministro como cualquier otro. [illegible] grueso y gordo, [illegible] con la figura [illegible] Desde 1870 lo represen[illegible] No solo ha [illegible] la seguridad de sí mismo, [illegible] alegre y casi siempre de uniforme. [illegible] pasado al primer lugar, sino que se [illegible] solo; ha aniquilado completamente á todas las demás personalidades contemporáneas, sin excluir al mismo emperador.

Como lo hemos dicho al principio, casi todas las caricaturas políticas se publican en la Alemania del norte, en Berlin, en Dresde, en Leipsig. Desde que Berlin es capital del nuevo imperio se han hecho grandes esfuerzos para concentrar allí toda la actividad artística de Alemania; pero la fuerza del espíritu local ha resistido hasta ahora esas tentativas, y en lo que concierne al grabado sério y á la caricatura de costumbres no se ha logrado destronar á Leipsig.

La *Fliegende Blaetter* (hoja volante) es la mejor publicacion humorística de Munich. Cuenta ahora 30 años de existencia, y ha publicado recientemente su número 2000. Lo que admira en sus dibujos, tomados siempre del natural, es el importante papel que desempeñan el salchichon, la cerveza, la pipa. Con las tarjetas de invitacion y los programas de algunas *soirées*, repartidos en Munich, podrian formarse tres voluminosas iconografías de la cerveza. Para el salchichon se dibujan dramas, como el de un perro que roba varias tiras de longaniza del cesto de un marchante, y huye perseguido por los pilluelos, que se las van haciendo dejar una á una. A los que no son verdaderos bebedores de cerveza, ni dignos comedores de salchicha les parecen insulsas estas bromas.

Otro rasgo típico de la caricatura de costumbres es el papel que en ella juega el oficial. Sea cualquiera el tipo militar que se represente, estudiado concienzudamente como los demas del natural, se le considera siempre como un ser privilegiado al cual hay que respetar. Se ve en esto como Alemania se ha transformado en nacion militar; el ejército ocupa un lugar distinguido, y aun hoy, como en otro tiempo las jóvenes de Scribe en Francia, las rubias alemanas se apasionan más ó ménos platónicamente de los simpáticos oficiales.

La *Fliegende Blaetter* ha publicado un dibujo que, en su sencillez, revela perfectamente el prestigio del uniforme. Hay en una escuela varias señoritas. Pasa un oficial, y una de ellas no le quita los ojos de encima, lo que da lugar al siguiente diálogo:

El maestro de escuela—Señorita Olga, á ver si atiende á la leccion. ¿Qué está V. mirando en la calle?

Olga—Un teniente.

Todas levantándose, incluso el maestro—¡A dónde? ¡A dónde?

Esta caricatura, en la que todos los personages, ménos uno, son femeninos, permite observar la superioridad de los artistas de Munich sobre los de Berlin, que ha llegado á ser una gran ciudad, pero está muy lejos de ser una capital artística; su cerebro es aun incompleto para poder reasumir el espíritu del imperio.

En Munich una escuela de jóvenes dibujantes se ha dedicado con éxito al estudio de la elegancia femenina.

Buscan los buenos trajes, los pliegues caprichosos de las ropas. Siguiendo, sin duda, una transformacion de las costumbres, han renunciado á esa mujer íntima que representaban antes, á esa burguesa sencilla y sentimental, hermana de la Gretchen de Fausto ó de la Carlota de Werther. Pintan á una mujer de adornos estudiados, de formas amorosamente redondeadas, cuya inteligencia se emplea toda en gustar, y cuya persona respira la sensualidad.

La obra del Sr. Grand-Carteret puede dar muchos otros informes sobre el carácter aleman: por ejemplo sobre su aficion á los sistemas, que se desprende del favor que han encontrado entre los dibujantes las teorias de Lavater y de Gall, sobre su pasion por la erudicion, que se reconoce en el gran número de viñetas que parodian ya á la antigüedad, ya á la edad media. Se deduce, además, que los caricaturistas pueden carecer de viveza, peró tienen siempre buen humor.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Las elecciones nacionales en la provincia—Las noticias recibidas hoy por el comité de la provincia referentes á las elecciones de diputados nacionales que tendrán lugar mañana, dan como seguro el triunfo de la lista de los partidos coaligados.

En la provincia de Buenos Aires el elemento juarista es tan escaso que hay partidos importantes que no han podido formar clubs.

El gobierno solo ha nombrado un comisionado, el Sr. Casares, para Tapalqué, en cuyo partido se anuncian desórdenes.

Se han desmentido completamente las noticias de hechos análogos que se temia ocurriesen en Olavarría.

La junta ejecutiva del comité autonomista de la provincia está desde hoy reunida en sesion permanente para adoptar cualquier medida de carácter electoral que pueda ser requerida antes y durante el acto de la eleccion.

Obras de aguas corrientes y de salubridad—El P. E. dictó hoy el decreto que anunciamos en nuestro número anterior, nombrando directores técnicos de las obras de aguas corrientes y salubridad en La Plata á los ingenieros Francisco Lavalle y Juan B. Medici.

Los directores técnicos nombrados proyectarán las reformas que crean necesarias para el mejor servicio de las aguas corrientes y desagües de la ciudad, tomando como base, en cuanto fuera compatible con los planos aprobados, la organizacion y distribucion dada actualmente.

Como compensacion de sus trabajos los directores técnicos gozarán del 40 % del valor de todas las obras que en adelante se practiquen bajo su direccion y que fueran ordenadas por el gobierno.

El nuevo juez del crímen de la capital—Ante la suprema córte de justicia prestó ayer juramento el nuevo juez del crímen de la capital Dr. Luis M. Drago.

Banco agrícola é industrial—Los Sres. Molino Torres y Ca., plenamente autorizados y en representacion de un sindicato de banqueros europeos se han presentado al gobierno pidiendo privilegio por *veinte años*, para establecer un Banco agrícola é industrial con casa matriz en esta ciudad y sucursales en las cabeceras de los ferro-carriles y pueblos de la provincia donde exista y tome desarrollo la agricultura.

El capital será de un millon de nacionales y se aumentará si las necesidades lo reclaman.

El Banco se instalará despues de un año de concedido el privilegio.

Tendrá su casa de propiedad en esta capital.

El gobierno podrá garantizarse del cumplimiento exigiendo un depósito que no exceda de *cuatro mil* nacionales.

Los sucesos del Bragado—Anoche regresó á esta ciudad el Dr. Ricardo Marcó del Pont que fué comisionado por el gobierno de la provincia para trasladarse al Bragado y proceder á levantar un sumario con motivo de las denuncias hechas sobre robos de haciendas y otros delitos que se venian produciendo casi diariamente en ese partido.

El comisionado ha tomado numerosas declaraciones formando un voluminoso sumario.

El sumario será presentado el lunes al gobierno.

Municipales y jueces de paz—El gobierno ha hecho los siguientes nombramientos:

Municipal suplente de Lujan, Enrique Sorroswinpi; suplente de Castelli, Eugenio Montes de Oca; titular del Tordillo, Justo Alday; titular de Necochea, Cipriano Santurtin; titular de Almirante Brown, Dr. Clodomiro Burzaco; titular de Ramallo, Enrique Gorostizo; titular de Maipú, Pablo Beret; titular de Belgrano, José Leon Oliver; suplente de General Alvear, Leon Oliver; juez de paz suplente de San José de Flores, Manuel F. Rubio.

Sociedad de beneficencia—Se han iniciado trabajos, bajo el patrocinio de personas espectables de esta ciudad, para la fundacion de una sociedad de beneficencia.

En estos dias será nombrada una comision de damas á quienes se confiará la mision de realizar ese hermoso proyecto.

Una sociedad de beneficencia en La Plata está llamada á prestar importantes servicios

Nombramiento de empleados—Se ha dictado un decreto haciendo los siguientes nombramientos:

Auxiliar de la oficina de contribucion directa, Rufino Pereyra; escribiente de la direccion de rentas, Martin Argañaraz; auxiliar del avaluador de la capital, Antonio de Souza Martinez.

Venta de propiedades—La direccion de rentas intervino hoy en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata—Lote 10, seccion 11, manzana J., 600 m. cuadrados en 350 $; lotes 15 y 16, seccion 2.ª, manzana G G, 1200 m. cuadrados en 1340; lotes 12 y 14, seccion 1.ª, manzana U U, 1200 m. cuadrados en 1200; lote 12, seccion 14, manzana E, 600 m. cuadrados en 690; lote 14, seccion 14, manzana O, 300 m. cuadrados con edificio en 7500; lote 7, seccion 3.ª, manzana P, 600 m. cuadrados en 900; lote 23, seccion 1.ª manzana J, 300 m. cuadrados en 190; seccion 16, manzana J J, 25 m. 37 de frente por 40 m. de fondo en 400.

Flores—2291 m. 645 cuadrados en 12000; 8 m. 64 de frente por 34 m. 64 de fondo en 400.

Zárate—21 m. 65 de frente por 43 m. 30 de fondo en 1500.

Belgrano—1619 m. cuadrados en 200.

TELEGRAMAS

(De la agencia Havas)

Programa del nuevo gabinete inglés

LÓNDRES, FEBRERO 6.—Los nuevos ministros han prestado hoy el juramento de estilo y han entrado á desempeñar sus respectivas carteras. El programa del nuevo gabinete será leido en la primera sesion de la semana entrante en la Cámara de los comunes.

Enlace de la princesa Amelia de Orleans

PARIS, FEBRERO 6.—Ha [illegible] definitivamente convenido el enlace de la princesa Amelia de Orleans con S. A. R. el duque de Braganza.

El arreglo turco-búlgaro y las potencias

VIENA, FEBRERO 6.—Todas las grandes potencias, con excepcion de la Rusia, han aprobado el arreglo turco-búlgaro comunicado por la última circular de la Puerta.

Se han hecho esfuerzos para que el Czar reconozca [illegible] tratado poniéndose así término al conflicto.

Lugarteniente de Irlanda

DUBLIN, FEBRERO 6.—El conde de Aberdeen acaba de ser nombrado lugarteniente de la reina en Irlanda.

Noticias orientales

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 6—El P. E. solicitará el acuerdo del cuerpo [illegible] dias para acordar el grado de teniente general al ministro de la guerra, y de general de brigada á los coroneles Belen, Gregorio Castro, Luis Perez, Gervasio Galarza, Santos Arribio y Eduardo Ximenez.

Hoy efectuóse la clausura de las sesiones extraordinarias de la asamblea no asistiendo el general Santos, que mandó un corto mensaje clausurándolas. Firmóse hoy el decreto, convocando al cuerpo legislativo á sesiones ordinarias para el quince de febrero.

Los diarios oficiales proclaman hoy la candidatura de Francisco Vidal para la presidencia de la república.

Esta noche se reunirán en casa del diputado Perez Palacios los partidarios de la candidatura Gomensoro.

Los Sres. Baraqueros, Balparda y Portillo sienten la noticia de haber sido robados [illegible] Dratto, como se afirmó, declarando que ni [illegible] lo conocen.

En recepcion privada entregó hoy sus credenciales el baron Retenham, quedando acreditado como ministro residente del imperio aleman. Firmóse hoy el decreto reconociéndolo en tal carácter.

Fué hoy destituido el Dr. De Leon del cargo de miembro del consejo de higiene pública. El médico es uno de los diputados que negaron su voto á la candidatura Vidal, en la sesion privada de ayer. Se ha nombrado en su reemplazo al Dr. Brian.

Se ha creado el pueblo de Bolivar en el departamento de Canelones.

Mal efecto ha producido en el comercio la proclamacion de la candidatura Vidal.

Se han recibido noticias de haber pasado á Rio Grande el coronel Julian Llanes, que reside en Rocha.

La candidatura Gomensoro—Declaraciones de "La Situacion"—Gomensoro y la revolucion.

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 6.—*La Situacion*, explicando lo ocurrido con Gomensoro, dice que los ministros de la guerra y cultos, por encargo de Santos, manifestaron á aquel que era irregular que siendo empleado público, los revolucionarios designasen su nombre como candidato á la presidencia, y que le quedaban dos caminos: hacer una declaracion por la prensa, expresando no haber autorizado á nadie para levantar su candidatura, ó que, si deseaba trabajar para llegar á la presidencia, debia renunciar su puesto actual. Gomensoro contestó que no le constaba si los revolucionarios hacian uso de su nombre; que era cierto que se le habia visto para formar en el triunvirato que los revolucionarios proyectaban, pero que negóse, por que los triunviratos nunca dieron resultado en este país. En cuanto á la declaracion desautorizando los rumores, no la haria por no ponerse en ridículo. Agregó que no tenia inconveniente en dirigir una carta al general Santos manifestando eso mismo, pues era amigo del gobierno, y jamás formaria con los revolucionarios.

Elecciones en Santa-Fé

(De nuestro corresponsal)

SANTA FÉ, FEBRERO 6.—Segun decretos de convocatoria, mañana tendrán lugar en la provincia las elecciones de electores de gobernador, el 14 las de diputados y senadores provinciales y el 21 recien las de diputados nacionales.

El presidente de la municipalidad de Mercedes

(De nuestro corresponsal)

MERCEDES, FEBRERO 6.—Un corresponsal mal informado ha dicho que las dificultades habidas para la instalacion de la municipalidad [illegible] han sido debidas á antipatias hácia su presidente. Esto no es exacto. El presidente es el Dr. Cándido Gonzalez que goza de grandes simpatias en esta ciudad.

NOTICIAS

PARTIDO LIBERAL

El Comité Directivo se reune hoy en asamblea á las 12 del dia. Se recomienda la asistencia.—*La Secretaria.*

El dia de hoy—Reproducir las noticias, los comentarios, los rumores que ayer han circulado, como prolegómenos de la eleccion de hoy, seria para llenar columnas.

Los alarmistas, los aficionados á noticias sensacionales, los que no se paran en lanzar una bola con tal de darse por bien informados, han contribuido á crear este cúmulo de anuncios contradictorios, de invenciones extraordinarias, de hechos referidos una vez, y repetidos cien, con cien sucesivas metamórfosis, que acaban por constituir el zumbido particular de la colmena social en víspera de una eleccion.

En la imposibilidad de dar cuenta de todo lo que se dice, y de descartar de ello lo que hay de verdad, nos limitaremos á mencionar los hechos principales que llegan á nuestro conocimiento, y que sirven para pintar la fisonomía de este nuevo dia de elecciones que atraviesa la nacion, y que salvará incólume como tantos otros, si bien no todavia con la tranquilidad y las nobles emociones que debia suscitar exclusivamente acto tan trascendental de su vida democrática.

—

La preocupacion principal en Buenos Aires es, desgraciadamente, esta: ¿serán pacíficas las elecciones, es decir, habrá tiros y tajos y se peleará en vez de votar?

Tratándose de prejuzgar sobre un hecho futuro, es imposible dar una contestacion categórica, y hay que limitarse á aplicar el propio criterio para, de la apreciacion de lo conocido, deducir lo que falta por conocer.

En tal concepto es nuestra opinion, y no vacilamos en trasmitirla á nuestros lectores, que el órden no será alterado en los comicios, y que los que pretendan alterarlo serán irremisiblemente castigados.

El coronel Bosch, jefe de policia y depositario de toda la fuerza pública que actuará directamente en los atrios, ha empeñado su nombre como funcionario y como particular, responsabilizándose por el mantenimiento del órden y declarando explícitamente que la policia será imparcial y no dejará impunes á los que infrinjan sus disposiciones, sin distincion de partidos.

Esta actitud que es corroborada por otros hechos incidentales, y por declaraciones del mismo presidente de la república, debe bastar para infundir confianza en que el dia será tranquilo.

Lamentable como es que toque precisamente á la policia el papel de moderador, nos complacemos en dejarlo consignado.

—

Otro tema principal de inducciones y comentarios es este:

¿Será legal la eleccion ó se cometerán fraudes en la misma?

A esta contestaremos que todo hace creer que el fraude se exhibirá hoy, por el partido que responde á los intereses del Dr. Juarez Celman, de la manera más desvergonzada y repugnante.

Es un hecho indudable que la fraccion juarista tiene no solo perdida la eleccion, sino que su derrota será en proporciones que antes no se habian previsto.

El censo electoral formado por los partidos unidos acusaba una notable minoria en la fraccion juarista; pero esta minoria se ha acentuado extraordinariamente, por verdaderos pronunciamientos en masa que á última hora se han producido entre sus partidarios á favor de los primeros.

Podríamos citar centenares de nombres de personas que, en la víspera misma de la eleccion, han pasado á formar en las filas populares.

Sobre el resultado de la eleccion, citase un incidente ocurrido entre un alto personaje nacional y D. Antonino Cambaceres, fac-totum de la fraccion juarista.

Refiéresenos que el personaje mencionado escribió hace pocos dias al Dr. Juarez Celman diciéndole que debia considerar perdida la eleccion nacional en la capital.

Parece que el candidato oficial contestó con apariencia de sorprendido que él habia estado en la creencia del triunfo, por las seguridades que D. Antonino Cambaceres le tenia dadas.

Parece tambien que todo esto el personaje nacional lo trasmitió al Sr. Cambaceres y éste declaró en su defensa que el triunfo se conseguiria porque votarian los falsos, es decir, los inscriptos mandados borrar por el juez Tedin.

Y se dice, por último, que el personaje reprobó tal proceder manifestando su opinion de que si eso se hiciera quedaria moralmente perdido para el futuro el juarismo en la capital.

Es el caso, que tan sana advertencia no ha sido atendida y que el juarismo se prepara á compensar lo reducido de sus fuerzas mediante un fraude en escala colosal. Al efecto, anoche se ha comenzado por hacer desaparecer los registros de algunas parroquias, á fin de llenarlos con nombres supuestos, medio sencillísimo que suprime toda eleccion y entrega el acto á los escribientes del comité juarista.

Más abajo publicamos el escrito presentado al juez federal doctor Tedin, por la mayoria de la mesa de la Catedral al Norte, dando cuenta de la sustraccion del respectivo registro y de otras irregularidades no ménos graves.

Al pié del escrito ha recaido una resolucion abriendo proceso criminal á los falsarios. Este proceso—no se hagan ilusiones los que cuentan con la impunidad—se llevará adelante, y más de uno ha de arrepentirse de haberse dejado seducir por los halagos de un triunfo fácil.

La opinion pública señala á D. Antonino Cambaceres como el instigador y fautor de estos vergonzosos desórdenes.

El país puede estar seguro de que los nombres de los verdaderos culpables no quedarán envueltos en el misterio y serán puestos en la picota para la pública execracion.

—

Hé aquí el escrito de la Catedral al Norte y la resolucion del juez al pié:

Buenos Aires, febrero 6 de 1886.—Sr. juez federal de la capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin: Los que suscriben, miembros titulares de la junta calificadora de la Catedral al Norte, hacen presente á V. S., que hasta este momento, diez de la noche, á pesar de todos nuestros esfuerzos, nos ha sido imposible cumplir con las disposiciones de V. S. y de la misma junta, de hacer las anotaciones en el registro de inscripcion de los que han sido eliminados de ese registro por las sentencias respectivas.

Durante el dia de hoy [illegible] las distintas horas fijadas para reuniones con el [illegible] juez de paz y para que se presentaran los registros [illegible] y copias por el secretario del juzgado D. Agustin Roverano, [illegible] V. S., que no pudimos obtener la presentacion de los registros, lo que hicimos presente á [illegible] dichos dictó las órdenes necesarias á la policia [illegible] que sacara de poder del Sr. Roverano [illegible] registros.

A las seis de la tarde de hoy, recibimos [illegible] citacion para las nueve de la noche del juzgado [illegible] allí [illegible] Roverano allí presente, se excusó [illegible] tener esas copias, sin embargo de que [illegible] los que firman les consta que están esas copias sacadas por el mismo Roverano, y el anterior juez de paz señor Quesnel nos garantió que estaba todo listo.

Dada la hora que es y el tiempo que falta para la eleccion, nos es imposible materialmente hacer nuevas copias y el cuadro, como poner las anotaciones de los eliminados.

Además, el juez de paz no ha querido, apesar de ser nosotros la mayoria de la junta, entregarnos el registro original, ni el expediente de tachas para nosotros hacer las rectificaciones.

Debemos hacer presente, que segun una copia que se nos ha presentado de una resolucion de esta junta, aparece que ha sido alterada esa resolucion, pues se ve que la junta ha rechazado la tacha de una cantidad de individuos, sin fundamento alguno,—lo que no han hecho los infrascriptos.

Es evidente señor juez, que se ha querido con toda clase de argucias impedir que cumplamos nuestro deber, haciendo las eliminaciones ordenadas.

Como queremos salvar nuestra responsabilidad y ponernos á cubierto de los cargos que pudieran formularse contra la junta por su proceder, hacemos esta manifestacion á V. S. para que quede constatado cual ha sido nuestra conducta y para que V. S. dicte las medidas que crea oportunas.—*Juan Bautista Cruz, Andrés W. Merea.*

Buenos Aires, febrero 6 de 1886.—En vista de lo expuesto y pedido en la precedente nota y denunciándose hechos graves que caen bajo la sancion de la ley electoral y de la ley penal nacional de 14 de setiembre de 1863,—remítase con oficio con sus antecedentes, al señor juez federal en lo criminal para la formacion del correspondiente sumario.—Habilítese las horas necesarias.—*Tedin.*

Se anuncia que el Dr. Tedin ha puesto este asunto en conocimiento del jefe de policía.

—

En la provincia de Buenos Aires se han abrigado por un momento temores de que el órden fuera turbado en los partidos del Azul y Tandil, señalándose hasta los jefes que debian promover las infracciones al órden.

A este respecto nos complacemos en anunciar que tales temores han desaparecido por completo, pues segun despacho de D. Mariano Roldan, confirmado por diversos conductos, la fraccion juarista y los partidos unidos han llegado en el Azul á un acuerdo, comprometiéndose solidariamente á garantir la tranquilidad de la eleccion. Análogo arreglo debe celebrarse en el Tandil.

—

La órden del dia de ayer emanada de la jefatura de policía, dice así:

Debiendo tener lugar en el dia de mañana las elecciones para diputados nacionales y electores de senador, se recomienda á todos los empleados se ajusten á las leyes, disposiciones é instrucciones vigentes, cuidando de demostrar en todos sus actos el elevado espíritu de imparcialidad que corresponde en los agentes de la seguridad pública. No deben omitir esfuerzo alguno para que el acto electoral, garantido por los procedimientos legales de los funcionarios encargados de la fuerza, se lleve á cabo en el mayor órden, mostrando una vez más la disciplina del personal de policia, y su firme decision de conservar la autoridad moral que con su buena conducta ha conquistado en el vecindario. La moderacion y el espíritu conciliador, pueden unirse al más exacto cumplimiento del deber y á la inquebrantable energía que es menester desplegar en caso necesario; y espero que, pasados estos momentos de prueba para la policía, no tendré sinó motivos para confirmarme en la confianza que me merece el personal á mis órdenes, porque habremos correspondido todos á la que el poder ejecutivo dispensa á la reparticion.—*Bosch.*

El servicio de los comisarios de las parroquias se hará segun la siguiente distribucion:

Catedral al Norte, Ignacio D. Socas; Catedral al Sud, Pedro Galeano; San Nicolás, Antero Carrasco; San Miguel, Temístocles Obligado; Piedad, Guillermo Straw; Monserrat, Mariano Beascochea; San Telmo, Belisario Otamendi; Concepcion, Casimiro Villamayor; Balvanera, Ernesto Villanueva; Pilar, Alejandro Toranzo; Socorro, Gregorio Segovia; San Juan Evangelista, Toribio Reyna; Santa Lucía, Justo Villegas; San Cristóbal, Enrique Fernandez.

—

La junta ejecutiva de los partidos unidos ha dirigido á los presidentes de los clubs parroquiales la siguiente circular:

La Junta Ejecutiva Electoral de los partidos unidos recomienda [illegible] y especialmente á vd. tenga á bien informarla á la brevedad posible sobre las siguientes circunstancias relativas á las elecciones de mañana.

1° Si el juez de paz entrega el registro electoral á la junta receptora de votos y si en dicho registro han sido eliminados los ciudadanos mandados borrar por resoluciones consentidas de las juntas calificadoras y por las sentencias del juzgado federal.

2° Si han tomado posesion de sus puestos los escrutadores mandados borrar, en la misma forma expresada en el número anterior.

3° Si la mesa admite los votos de individuos mandados borrar del Registro. En este caso debe tomarse nota del número de órden de dichos votantes falsos y de los nombres de los escrutadores que voten por dicha admision.

Esperamos de V. y de los amigos caracterizados de esa parroquia se sirvan tomar estos datos, con espresion tambien de las pruebas relativas á ellos.

Los abajo firmados contraen el formal compromiso de encausar por accion criminal ante el Juzgado Federal correspondiente á todos los que en las elecciones de mañana cometan los delitos á que nos hemos referido, que se encuentran previstos y severamente penados en la ley de elecciones y en la ley penal de 1863.

Aristóbulo del Valle—Emilio Lamarca—Joaquin M. Cullen—Francisco Alcobendas—Julio S. Dantas—Cárlos Novillo Cáceres—Máximo Paz—Enrique S. Quintana—Eduardo Zenavilla—Manuel Gorostiaga—Mariano Marin.

—

La Prefectura marítima es el cuartel general juarista de la Catedral al Norte.

Anoche su guardia habia sido reforzada; el armero, desprovisto generalmente de fusiles, estaba repleto, y marineros bajados del ponton Vanguardia á órdenes del teniente Gutierrez, ocupaban la casa;

Hasta aquí podria parecer que se trataba solo de medidas de precaucion para asegurar el órden, á la manera que el presidente de la república lo entiende, es decir, apuntando los remingtons sobre los comicios.

Pero sucede que con los marineros de servicio y con los recien venidos alternaban grupos de atorrantes, encerrados en el patio bajo de la prefectura.

¿Qué hacian allí estos sujetos, verdadera flor de electores falsos?

Se disponian, sin duda, á pasar la noche á buen recaudo, para concurrir hoy á aumentar los sufragantes en pró de la candidatura oficial.

Segun se asegura, serán mandados por un teniente Couto, de nacionalidad español, que abandonó hace tiempo las tareas del servicio doméstico para formar en el séquito de Carlitos Mansilla.

Recomendamos el Sr. Couto á los buenos oficios de la policía.

—

De la direccion de correos se nos hace saber que se ha pasado una circular á los jefes de seccion recordándoles la obligacion en que están de no tomar ninguna participacion en las elecciones en su carácter de empleados, y de dejar en completa libertad á sus subalternos.

—

La secretaria del senado permanecerá abierta hoy desde las 4 hasta las 9 p. m. para recibir los registros electorales.

—

El juzgado del Dr. Tedin estará abierto desde las 4 hasta que se reciba el último registro y demas antecedentes que deben remitirle las juntas inmediatamente de concluida la eleccion, habilitándose al efecto las horas de la noche que fueren necesarias.

—

El ministerio del interior entregó ayer al jefe de policía las fojas para el registro del sufragio, en número de cuarenta para cada mesa, correspondiendo veinte para los diputados y veinte para los electores de senador.

La policía será la encargada de hacer la entrega de esos registros, una vez que se instalen las respectivas mesas.

—

El club irigoyenista de la parroquia de San Nicolás ha organizado la comision de órden de la siguiente manera: Benjamin Canard, Miguel C. Victorica, Daniel Miranda, Arturo Rosas y Pedro Leon.

Serán fiscales del mismo partido los señores Manuel Arechavala, Antonio Lavezzari, Abelardo Gazcon, Pedro J. Barros, Juan B. Cornet y Pablo D. Garcia.

—

Anoche se celebró una nueva reunion de comisarios en la casa particular del jefe de policía, conviniéndose en ella nuevas medidas tendentes á conservar el órden en los atrios.

—

Los oficiales principales de policía Carrozzi y Tolosa han sido suspendidos en sus funciones hasta nueva disposicion, por haber resultado escrutadores.

—

El gobierno nacional intentó nombrar comisarios especiales para las elecciones de la capital. El coronel Bosch manifestó al presidente que creia inútil esta medida, bastándole la fuerza policial de que dispone para guardar el órden.

El presidente no insistió.

—

El ministro de relaciones exteriores y el de la guerra estuvieron anoche hasta las 12 en casa del presidente. A esa hora se retiraron, en momentos que llegaba el jefe de policía, quien quedó conferenciando.

El presidente ha citado para hoy á las ocho de la mañana en casa de gobierno al personal de su secretaria.

—

Quedaban anoche acuarteladas en el departamento de policía dos compañías del cuerpo de bomberos, al mando del capitan Mazzini y del teniente Bado.

—

El gobierno nacional recibió ayer un telegrama de Córdoba trasmitiendo un parte del coronel Supisiche que se encontraba á inmediaciones de Quilino, despues de habérsele incorporado en Villa María las fuerzas con que marcha á Catamarca.

—

En otro despacho se participa que grupos armados y más ó menos numerosos recorren la campaña de Santiago y Catamarca.

Respecto á la situacion de Catamarca, el presidente espera con impaciencia las noticias que el coronel Supisiche debe trasmitirle por despacho telegráfico desde Recreo.

Entre Catamarca y la estacion San Pedro, [illegible] ferro-carril Central Norte, que es la [illegible] actualmente á aquella ciudad [illegible] de correos á caballo [illegible] trasmision [illegible]

[illegible] Por lo [illegible] coronel Supi[illegible] de mañana. Abandon[illegible] sus propios [illegible] eleccion de [illegible] nes, é no te[illegible] Entre las [illegible] dice que el [illegible] paña, habia [illegible] cándose ta[illegible] de recojer n[illegible] ciadas monte[illegible]

Los Dres. [illegible] respetables [illegible] Santiago de [illegible] se manifiesta el prop[illegible] de ir hoy á la lucha de [illegible] las prisiones hechas y d[illegible] cialismo.

—

De Tucuman no hay noticias que hagan temer conflictos: al contrario, el triunfo de los situacionistas está allí asegurado.

Si es verdad que los juaristas pretendian [illegible] comisionado, hasta anoche no se habia acordado tal nombramiento que, por otra parte, seria inútil, pues el juarismo en aquella provincia no tiene elementos de lucha.

Una consulta sobre las elecciones—En el ministerio del interior se recibió anteayer la siguiente consulta:

Hemos sido nombrados escrutadores á la primera mesa de la parroquia de la Concepcion para las próximas elecciones nacionales, y la circunstancia de que en el mismo acto deben elegirse un senador y cuatro diputados nos decide á consultar á V. E. sobre la forma en que debemos cumplir nuestro mandato, ya que las leyes vigentes no preven el caso de practicarse conjuntamente dos elecciones diferentes.

1° ¿Deben depositarse en una urna los votos para electores para senador y en otra los para diputados, ó bien unos y otros pueden ser guardados en la misma urna?

2° El registro de que habla el artículo 26 de la ley de elecciones, ¿debe llevarse por separado respecto á cada eleccion?

3° Las boletas de sufragio ¿deben enviarse como un antecedente á la junta que debe hacer el escrutinio y elevar los antecedentes á la cámara respectiva, de acuerdo con los artículos 41 y 42?

Respecto á los dos primeros puntos creemos oportuno solicitar desde ya su resolucion sin esperar el hecho de que V. E. mande repartir por duplicado ó nó las urnas y los registros, pues así podremos prepararnos contra un caso fortuito de última hora.

En cuanto al tercer punto necesitamos conocer á cual de los dos funcionarios designados en la ley deben ser enviadas las boletas junto con los demás antecedentes duplicados de la eleccion.

Pedimos á V. E. se digne dar solucion á estas dudas.—Mariano Marin, Vicente A. Merlo, Regino de la Canal.

El ministerio ha resuelto el punto de esta manera:

Atenta la consulta precedente y resultando:

1° Que la intendencia municipal solo tiene disponibles treinta y ocho urnas de elecciones, siendo suficiente para la regularidad del acto electoral que se entregue á cada mesa una urna en la que se depositarán los votos todos de diputados como de electores de senadores al Congreso;

BRENDA

—¡Pese á los dos!—prorumpió Bafil—me opongo, y no se ha de hacer.

De Sélis puso un gesto desdeñoso, é introdujo la tijera en el cabello.

Zelmar, rápido y osado, dejó caer su mano fornida y potente como una zarpa leonina sobre la de Lastener, arrancándole el instrumento, en tanto que le azotaba el rostro con los guantes, cogidos por la otra de las bordillas.

De Sélis intentó arrojarse sobre él, iracundo; pero el médico grave é impasible de barba cana, colocóse en medio, y alzó su voz, diciendo:

—¡Nada de pugilato indigno, en nombre de la ciencia! Tiempo sobra para lavar ofensas, y nunca es tarde para el desagravio.

Nuestra mision ha concluido, doctor de Sélis; respetemos la razon íntima y secreta que puede haber impulsado á este caballero á oponerse de un modo violento al exámen sesudo y científico del cadáver; pero declinemos en él tambien nuestra responsabilidad, por completo, desligándonos en este acto mismo de un compromiso triste y enojoso. Dígnese V. acompañarme!

Zelmar, de brazos cruzados junto á la muerta, pálido y resuelto, miraba con altivez á su adversario.

De Sélis, arrastrado algunos pasos por su colega que le habia asido fuertemente del brazo, obligó á éste á detenerse un instante, y dirigiéndose á Bafil, dijo, reprimiendo sus arranques de reconcentrada cólera:

—¡Nos volveremos á encontrar mañana, si su coraje tanto rebosa!

—¿A qué hora, y dónde?

—A las diez, en Toledo.

—¡Allí estaré!

Los dos médicos salieron.

Cuando Zelmar se vió solo, pasóse la mano por la frente cual si pretendiera calmar así el rigor de su negra pesadumbre.

A ella se impuso su fortaleza de ánimo, y reflexionó.

Reconocia á Areba en aquel golpe rudo,—¡el designio oculto, quizás!—á que se habia referido Raul por intuicion, cuando le hablara él de sus esperanzas. El convencimiento llegaba de súbito, y era evidente; no debia persistir más. Areba no podia amarle; en cambio, él se encontraba en aptitudes de destruir todos sus proyectos. ¿De qué manera? Lo dirian al dia siguiente, el valor y la destreza.

En tanto, ¡qué trágico fin el de la pobre Cántarela! Allí estaba rígida y yerta, pareciendo que le habian puesto un antifaz horrible:—¡ella! ¡tan hermosa, apasionada y ardiente!

Contemplábala sombrío.

Aquellos ojos saltados y vidriosos, que en otro [illegible] trasmitiesen á los suyos el dulce fluido del amor, aquella boca que quemó la de él con fuego inextinguible, aquellas manos que jugaron con sus cabellos, temblantes de ternura, aquel cuerpo esbelto y flexible que ella dió en cange de un cariño y aquella cabellera de ondina, negra y profusa, en que se [illegible] busto mórbido en las noches de [illegible] aspecto lúgubre presentaban!

No pudo el jóven resistir por mucho tiempo el desnudo realismo de este cuadro; y cubriendo con la mano los despojos, de allí se arrancó lleno de dolor.

XXXVII

SOLILOQUIOS

En la noche de mismo dia en que ocurrió el incidente, Areba esperaba la visita del doctor de Sélis, con esa natural impaciencia de la que ha madurado un plan interesante y se promete un éxito satisfactorio.

Paseábase por el gran salon de recibo, halagada por cierto contentamiento íntimo, al acordarse de Zelmar; é invadida por contradictorias dudas y opuestas emociones, al hacer memoria de Raul.

Las pretensiones de Bafil respecto á ella, no se conciliaban con su actual estado de ánimo; aparte de que, siendo él el amigo preferido de Henares, y por lo mismo el depositario de sus confidencias, convenia alejarle de la escena, despues de someterlo á una prueba de conciencia y á un severo desengaño. Este alejamiento, en concepto de Areba, debia seguirse á la impresion grave, presumible, ante el cadáver de Cantarela, á quien él juzgaba llena de fuerza, lozanía y hermosura, aguardando su regreso; impresion harto inesperada y violenta, para no doblegarle y abatirle á pesar de los bríos de su carácter y de sus escépticas ideas sobre la vida mundana.

Cierto que Areba, al principio, tuvo por Zelmar acentuadas preferencias, distinguiéndolo entre sus adoradores, sin reserva alguna; pero, no lo era ménos, que ese afecto especial habia empezado á decaer desde el lance en el Paso del Molino, y concluido por extinguirse al brotar la pasion real y vehemente, engendrada por Raul Henares, más que al trascender y divulgarse los ocultos amores del gallardo libertino.

Ella lo temia todo, de su intimidad peligrosa con Raul. Eliminado en cambio, de la accion; léjos del terreno asignado al desenlace, por ella previsto, fácil era que la fuerza misma de las circunstancias aproximase á Brenda y de Sélis, é hiciese ménos sensible la distancia entre ella y Raul!

Mucho la sonreia esta ilusion. ¿Y por qué dejar de acariciarla? En el peristilo de la casa de campo, despues del encuentro con de Sélis, Henares habia tenido para ella frases respetuosas, suaves, sin hiel, frases que aun resonaban en sus oidos, como los lamentos de Brenda durante toda una noche. "Hay un principio de justicia, decia él, que no permite condenar á un reo sin oirle... ¡Sea V. piadosa, si escuchare que me condenan!"

Y reproduciendo estas palabras en su interior, Areba se decia á su vez:

¿Quién podia condenarle? De labios de Brenda, no recogí un solo reproche; que para todo le faltaban fuerzas, ménos para el sollozo.

No era capaz de odiar, un hombre que hablaba así. ¡Idea consoladora, la de no ser odiada!...

Dora mis pobres ensueños.

Brenda en su lucha sorda y con las memorias venerables y el cariño y la gratitud del presente, cuando parece que ya expira la que ha sido su segunda madre, sin haberla manifestado otro deseo que el de una union posible con de Sélis, quizás se incline á meditar, y bastaria ese fenómeno sobre su sensibilidad exaltada para que el tiempo preparase é hiciera ménos duro el sacrificio.

¡Nada pueden y en nada influyen acaso, los grandes deberes, los vínculos estrechos de la sangre, la voz del corazon que se revela contra el olvido, la pureza de alma que resiste á la tentacion?

Algo se debe conceder á la lógica de la propia vida en sus combates con el dolor; á la herencia, al orgullo del nombre, á los arranques naturales, á las exasperaciones de un duelo profundo!

Verdad que Raul Henares no es un delincuente para los demás; pero, para Brenda no puede dejar de ser nunca el matador de su padre. Aquí está el conflicto sin término, el recuerdo indeleble, la pena incurable. Privar que se acerquen, es lo discreto; será fatal que se hablen, se consuelen, se arrullen arrastrados por su destino. Estos reencuentros borrarian toda una historia, sin dejar de ella más que la parte de adorable claridad. ¡Oh! ¿porqué no dudar? Vano seria tal vez todo empeño, si se volvieran á ver antes que de Sélis recuperase la dulce estimacion que precede siempre al consentimiento, se esté ó no apasionada. Saceria seguramente lo último, en caso de que esa estimacion renaciese.

Pero, ¿seria eso, posible?...

Areba se quedó pendiente de esta pregunta, con un de lo en los labios y una sombra en el rostro. Tropezaba con la duda más séria. Púsose luego á recordar.

De Sélis habia pasado largas horas á la cabecera de la enferma, consagrándola todos sus esfuerzos con un celo recomendable; y seguia recurriendo á los medios más heróicos para arrancarla á las garras de la muerte. En sus atenciones con Brenda, despues del encuentro con Raul, la delicadeza y el tacto esquisito de su proceder habian sido irreprochables, hasta el punto de haber merecido de la jóven alguna palabra benévola.

Esa solicitud cariñosa con la anciana y esa conducta delicada con la huérfana, podian constituir un principio de reconciliacion ó de armonía, precursora de una tolerancia amistosa, que permitiese esperarlo todo de la obra del tiempo; y de Sélis tenia que desenvolver la mayor suma de habilidad, en sentido de precipitar esa accion é inclinar el ánimo de Brenda á una actitud resignada con su destino...

Así pensando, Areba se apercibió de pronto de la demora de Lastener.

No pudo ménos de extrañarla, porque él habia prometido estar allí á la hora de costumbre. ¿Se hallaria acaso, junto al lecho de la señora de Nerva? Esta sospecha tenia visos de fundada. El estado de la anciana era gravísimo, y exigia siquiera como un deber ó un consuelo, un auxilio médico permanente.

Pero, Areba habia resuelto pasar esa noche en la quinta, como otras veces; y desde luego su impaciencia en conocer el resultado de la autopsia del cadáver de Cantarela, y las impresiones experimentadas por Zelmar, podria satisfacerse en breves horas, así que ella se avistase con el doctor.

Dió sus órdenes, cuando el reloj del gabinete señalaba las nueve y media.

Instantes despues, ocupaba su carruaje, en compañía del Sr. D. Leoncio Perea, persona indispensable para todas las comisiones discretas y delicadas, y por cuyo intermedio la señora de Linares recibia siempre los informes concienzudos que determinaban sus actos decisivos. Era un edecan sin reemplazo posible, para sus asuntos íntimos. Todo se le confiaba y nada salia de él. Semejante á una cripta llena de tesoros, el secreto de su boca solo pertenecia á Areba.

Contra todas sus esperanzas, la jóven no se encontró en la quinta con el doctor de Sélis; circunstancia que no dejó de preocuparla.

La enferma seguia en el mismo estado.

Estos datos le fueron comunicados á la entrada, en donde ella se detuvo, para trasmitir ciertas instrucciones al señor Perea.

Mientras lo hacia, alcanzó á distinguir como una sombra, en la ventana iluminada de la casa de Raul,—que se divisaba claramente desde la verja.

Areba sintió una emocion dulce, extraña, indefinible. ¡Aquella sombra debia ser la de él! Perecia inclinado hácia afuera, inmóvil, en posicion de escuchar los ruidos de la noche; cual si en ellos esperase recoger algun eco interesante, alguna nota expresiva que pudiese partir de la cercana vivienda.

Areba se entró, suspirando.

La sombra que ella habia visto, era la de Raul, en realidad.

En toda esa tarde desde el instante en que le dejara Zelmar el jóven ingeniero no se habia movido de su gabinete de estudio.

Pasaba por esas transiciones de ánimo y ese estado de excitacion que se siguen á los grandes quebrantos, una vez que el espíritu ahonda el problema, ó empieza á medir el alcance verdadero del golpe que lo ha anonadado, en las primeras horas.

Las palabras de aliento de su amigo, le habian conmovido apénas; comprobándose el aserto de que nada es tan difícil como llevar la persuasion á un corazon lacerado, y nada tan fácil como la recaida en las cavilaciones que sugieren los intensos dolores morales.

Una idea le mortificaba, constante y cruel, una idea que parecia resumir toda su vida sicológica del momento; y esta síntesis fatal de sus devaneos y pesares, era la de que su adversario se hallaba en mejores condiciones que él para aspirar al triunfo, tantas veces soñado y apetecido por ambos. ¿Podia él ocultárselo, acaso? No. ¡Al fin, Lastener de Sélis no era el matador de Pedro Delfor! Contaba á más con la influencia y el beneplácito de la señora de Nerva.

¿Qué grado de energia podia oponer la huérfana á estas compulsiones morales, que debian obrar simultáneamente en su espíritu con mayor fuerza, en el caso probable de muerte de su protectora? Todo bien considerado, el horizonte presentaba oscuras perspectivas, ya que no claros los presentimientos de una solucion cierta é inevitable. Verdad que á él quedaba un recurso, aunque aleatorio,—recurso de extremo sometido al azar, que siempre habia desechado con levantados sentimientos. Ahora, la pena lo inducia á acariciarlo nuevamente, á forjarse sobre su éxito risueñas ilusiones.

[illegible] creencias é cuestion consigo mismo, del derecho que le asistia: un lance personal que á [illegible] provocado por los mismos antecedentes [illegible] con de Sélis; lance cuya iniciativa [illegible] no sin sombras en el corazon de Brenda [illegible] en el momento actual, él debia [illegible] la única actitud lógica, conciliable [illegible] gravedad de los hechos y lo insólito de su posicion. Para provocar ese lance, bastaria un nuevo encuentro, una mirada agresiva, una palabra enconada. ¡Los dos guardaban sérios agravios!

En medio de su soliloquio, Raul sintió que en el fondo de su sér se removian gérmenes de ódio; y acusando á la fiebre que le encendia la sangre, oprimióse con ambas manos la frente, y fué á apoyarse en el alféizar de la ventana, ansioso de aspirar la fresca aura de la noche.

Fué en ese instante, que Areba alcanzó á percibirle.

XXXVIII

DUELO

Pasadas las doce del dia siguiente, Julieta, llena de agitacion extraordinaria, sorprendia á Areba en su gabinete. Graves eran los motivos de esta visita, y así se apresuró á manifestarlo, echándose atrás el velo sofocada y haciendo difíciles volteos de abanico.

Corria por la ciudad el rumor de un duelo realizado por la mañana entre Bafil y de Sélis, y del que este último habia resultado muerto, segun las versiones más autorizadas. Las causas del lance, parecian provenir de diferencias sérias producidas en el acto de darse principio á la autopsia del cadáver de Cantarela. Zelmar se habia opuesto resueltamente al procedimiento autóptico, contra el dictámen de sus dos colegas, y llegado hasta poner la mano en el rostro de Lastener de Sélis, quien se habia retirado, despues de provocarlo á duelo, mediante la intervencion prudente y discreta del otro facultativo.

Mientras oia todo esto, Areba, que habia experimentado diversas y violentas impresiones, oprimiéndose el seno con ambas manos para reprimir impetuosos latidos, no pudo ménos de exclamar á voz herida:

—¡Qué he hecho, Dios clemente!...

Julieta se interrumpió.

Viéndola ponerse excesivamente pálida, con los ojos muy abiertos y el pecho palpitante, cogióla de las manos, solícita y tierna en apariencia, como llamada á su vez á cuentas por el sentimiento que humedeció los suyos; y agregó llena de fingida ansiedad:

—¿Qué te pasa amiga mia?... Tal vez he sido imprudente al comunicarte estas cosas terribles, sin exordio preparatorio. Discúlpame. La noticia hacia nudo en mi garganta, y me era necesaria la expansion, so pena de sufrir despues algunos grados de fiebre... ¿Quieres aspirar un poco de esencia?

Y en el acto la acercó un frasquito de cristal fino, con fuerte esencia de mil flores, que ella no olvidaba nunca guardar en la escarcela, como un atenuante de sus vértigos pasajeros ó de sus dolores neurálgicos.

Areba la rechazó suavemente, y dijo, cual si quisiera aparecer superior á su emocion:

—¡No! Ya pasará. Deseo que prosigas, y me trasmitas todo lo que sepas al respecto, pues no ignoras que promedia un grande interés amistoso, aparte de circunstancias de otra índole que me afectan de cerca. Habla sin recelo, amiga mia; y repíteme la version que juzgues más acertada, entre aquellas de que te hacen [illegible]

Así requerida y facultada, Julieta Camandria abrió de súbito las válvulas de su impetuosa locuacidad, adornando su relacion con cien detalles ó relieves caprichosos, al extremo de trasformarse la aventura en una historia fantástica de Poe. Expuestos los hechos y antecedentes del caso con tan extraño colorido, Julieta llegó por fin al episodio del lance, á modo de quien, trás de fatigosa carrera, alcanza á poner el pié en el estribo del tren cuando suena ya el silbato de partida. ¡De tal modo temia que se le escapasen los pormenores del desenlace,—que en rigor solo se conocian en parte,—entre el torbellino de versiones, conjeturas y comentarios que surgian de su boca hasta provocar mareos!

—¡Me presumia algo análogo, Areba!—agregaba, nerviosa, apartándose los rulillos de la frente, y componiéndose á dos manos un tem-

2° Que tratándose en la capital de una eleccion doble que debe ser juzgada en su resorte por cada cámara nacional, es conveniente entregar á las mesas escrutadoras los ejemplares necesarios de los registros de sufragio á fin de que puedan ser llevados por duplicado los que corresponden á las dos elecciones;

3° Que las boletas en que se exprese el voto deben remitirse en forma con uno de los ejemplares de cada registro á la junta creada por el art. 3° de la ley adicional de elecciones, á los efectos determinados en el art. 8° de la misma y arts. 40, 49 y 50 de la ley de elecciones nacionales de octubre 16 de 1877, se resuelve:

1° Oficiese á la intendencia municipal para que entregue, por el conducto correspondiente, una urna á cada mesa escrutadora de las que deben funcionar en la capital en las elecciones del domingo próximo.

2° El ministerio del interior dispondrá se entreguen á las mesas referidas ejemplares suficientes de registros de sufragio para que puedan llevar por duplicado los que corresponden á la eleccion de diputados y los que corresponden á la de electores de senador.

3° Hágase saber á los recurrentes lo expresado en el considerando 3° de esta resolucion.

Provision al tren de dragado del Riachuelo—Se aceptaron ayer por el ministerio del interior las propuestas de John P. Boyd y Cª., Olive, Haliburten y Cª., E. Meinke é hijos y M. Camoglia, para la provision al tren de dragado de las obras del Riachuelo, durante el corriente año, de carbon, carne y verdura, artículos navales y comestibles y bebidas respectivamente.

Ferro-carril al Pacífico—Ayer fueron aprobados los perfiles longitudinales de la línea del ferro-carril al Pacífico, desde el kilómetro 300 hasta el 479 y desde el 59 k 700 hasta el 100, como asimismo el plano de la locomotora de carga Sharp Stewart, que con tal objeto presentó al departamento de ingenieros.

Limpieza del puerto San Martin—Con referencia á la solicitud del Sr. Manuel Neves, de que dimos noticias en dias anteriores, el administrador de la aduana de la capital ha dirigido al ministerio de hacienda la siguiente nota:

«Esta administracion ha visto con sorpresa la noticia publicada en La Nacion de haberse presentado á ese ministerio el Sr. Manuel Neves cobrando la suma de doscientos mil pesos por composturas practicadas en el puerto San Martin.

Debo hacer presente á V. E., para mayor esclarecimiento de este asunto, que el Sr. Neves se presentó á esta administracion proponiendo, á cambio de la habilitacion que se le concediera, practicar gratuitamente todas las composturas que fueran necesarias en el citado puerto, así como levantar una casilla que aún no ha sido construida; de donde se desprende que al gobierno no está obligado á acordar remuneracion alguna por trabajos que han sido ofrecidos gratuitamente.

El expediente de la referencia obra en poder de esta administracion.»

Mercaderías rezagadas—El administrador de la aduana de la capital comunicó ayer al ministerio de hacienda que existen ya listos los 759 bultos de mercaderías rezagadas correspondientes al primer trimestre de 1883 cuyos dueños no se presentaron á reclamarlas, á fin de que se designe el rematador público que debe proceder á su venta, segun lo disponen las ordenanzas de aduana.

Guardia doble—Para el dia de hoy ha sido doblada la guardia de la Casa Rosada.

El Dr. Wilde—El ministro de justicia, culto é instruccion pública, se encuentra enfermo de una afeccion á los ojos. Por esa causa no asiste á su despacho.

Ferro-carril Central Norte—El Sr. Enrique Heine, fué nombrado ayer jefe del tráfico y movimiento del ferro-carril Central Norte.

Importante resolucion de la suprema corte de justicia—La suprema corte de justicia nacional, ha dictado ayer el importante fallo que publicamos más abajo, resolviendo un punto que ha motivado en ocasiones diversas, un semillero de pleitos y sobre el que todavia no se habia pronunciado este alto tribunal.

Los Sres. Jorge Gowland é hijo, vendieron á los Sres. Mallmann y Cª., antes de dictarse la ley de curso forzoso, un cargamento de sal de Cádiz.

Estipulóse que la mercaderia se pagaria en reales fuertes y en un plazo determinado que venció despues del 9 de enero de 1885, fecha en que se sancionó la ley de curso forzoso referida.

Amparándose en esta ley, los compradores de la sal pretendieron abonar su precio con billetes de curso legal, dando lugar á que los Sres. Gowland, patrocinados por el Dr. R. Gonzalez se presentaran ante los tribunales exigiendo el pago en la moneda estipulada.

El juez federal Dr. Tedin, ante quien se llevó la cuestion, falló el punto de acuerdo con los demandantes, es decir, ordenando que la mercaderia fuese abonada en reales fuertes oro.

Los demandados apelaron para ante la corte, y esta acaba de confirmar con costas aquella sentencia por medio de la siguiente resolucion:

«Vistos y considerando: 1° Que la obligacion contraida por los Sres. Mallmann y Cª. á favor de los Sres. Gowland é hijo por la sal de Cádiz que estos les vendieron, es á pagarse en pesos fuertes, pues el precio convenido, segun lo reconocen los demandados, es el de diez y medio reales fuertes la fanega;

2° Que el fuerte, desmonetizado por ley de 5 de noviembre de 1881, no puede confundirse con el peso de oro moneda nacional corriente en la República; pues el primero es una moneda de oro con peso de un gramo y dos tercios y ley de novecientos milésimos de fino (art. 1° de la ley de 29 de setiembre de 1875), y el segundo solo contiene un gramo y seis mil ciento veintinueve diez milésimos de gramo oro y título de novecientos milésimos de fino (art. 1° de la ley de 5 de setiembre citada);

3° Que por lo mismo el fuerte viene á constituir una clase de moneda especial que no existe en la república como moneda corriente, y que por lo tanto las obligaciones á pesos fuertes se hallan comprendidas en la última parte del artículo 3° de la ley de 15 de octubre de 1885, por la cual están exceptuados de pagarse en billetes de curso legal por su valor escrito las obligaciones contraidas con designacion de moneda especial, las cuales pueden cancelarse en billetes de curso legal por su valor corriente en plaza, el dia de su vencimiento;

4° Que siendo esto así, los Sres. Mallmann y Cª., están obligados á entregar á los Sres. Gowland é hijo la cantidad que adeudan, en la misma especie de moneda estipulada en el contrato, ó á pagar su obligacion en la forma establecida en la última parte del artículo citado;

Por estos fundamentos y los concordantes expuestos por el juez *a quo* se confirma con costas la sentencia apelada, y repuestos los sellos devuélvanse.—Notifíquese con el original.—*J. B. Gorostiaga*—*J. Dominguez*—*Federico Ibarguren*.»

La demanda contra los fotógrafos Chute y Brooks—Ayer ha sido fallada por el juez Dr. Molina Arrotea, la demanda que seguian los Sres. Cárlos A. Pica y Luis A. D'Abreu contra los fotógrafos Chute y Brooks, sobre indemnizacion de daños y perjuicios.

La accion fué entablada á consecuencia de haber reproducido los fotógrafos expresados un plano de los territorios provinciales y de la pampa nacional, confeccionado por los Sres. Pica y D'Abreu, poniéndolos en seguida en venta á un peso fuerte el ejemplar, cuando sus verdaderos propietarios vendian estos al precio de doce nacionales.

El Dr. Molina falla la cuestion, condenando á los señores Chute y Brooks á abonar á los actores, por los daños y perjuicios sufridos, una suma que será fijada, bajo juramento estimatorio, dentro de 1500 y 2000 nacionales. ... hace lugar el juez á la condenacion ... tas solicitada por estos últim...

Pago de haber...—... los tribunales ... abonar á l... en cos... ado de ... á ayer á ... anos, de ...

...anta-Fé—... la pro... D. Euri... colocacion ... e la calle ... el límite ... las obras ... calle, y ...

...ejales—... del presi... dirigido al ... se nom... as vacan... renuncias de los ... Ramon B. Muñiz é ... egorio Soler.

...e derechos—La in... ha solicitado exoneracion de derechos de introduccion para dos cajones conteniendo aparatos y útiles para la oficina química municipal, que han llegado á nuestro puerto á bordo del vapor Köln, procedente de Hamburgo.

Análisis químicos—La oficina química municipal ha practicado durante el mes de enero los siguientes análisis de sustancias alimenticias:

Vinos: buenos 252; regulares 25; malos no peligrosos 57 y malos peligrosos 15.
Agrios. buenos 8; regulares 5; malos 4.
Licores: 4 buenos.
Vinagrina: 1 id.
Materias colorantes: buena 1; mala peligrosa 1.
Extractos de tabaco: 2.

Durante el mismo mes se han entregado con la garantía del sello municipal 15,878 cascos de vinos, formando 60 partidas de procedencias y marcas distintas.

Iluminacion eléctrica del Panorama de Roma—Don Mauricio Le Tellier se ha presentado á la intendencia municipal pidiendo permiso para hacer la instalacion de las maquinarias necesarias en el local del Panorama de Roma con el propósito de iluminarlo con luz eléctrica.

Pan para los hospitales municipales—Tres propuestas se han presentado á la intendencia municipal para proveer de pan á los hospitales municipales en el año presente, siendo ellas la de Manuel Bute por 1.15 la arroba; G. Almanza 1,18 y Pedro M. Cernadas 1,50.

Vigilantes enganchados—Llegaron ayer al departamento central de policía 64 ciudadanos enganchados en distintas provincias por los comisarios Godoy y Panthou, para llenar las vacantes que existen en el cuerpo de vigilantes.

Monomanía suicida—Un sujeto que transitaba por el Paseo de Julio amenazó ayer con un revólver á un agente de servicio en aquel parage, el cual pudo contener la agresion.

Conducido á la comisaría, el desconocido dijo que se llamaba Hugo Stohl y que vivia en el hotel de Europa, de donde se habia ausentado para suicidarse, propósito que habia de realizar aunque tratasen de impedirlo todas las policías del mundo.

Interrogado por qué amenazó al vigilante con el revólver, repuso que no tenia intencion de hacerle daño.

El comisario mandó averiguar en el hotel de Europa si efectivamente allí se habia hospedado Stohl, contestándosele que sí y que esa mañana se habia ausentado despues de arrojar su dinero al patio, diciendo que iba á suicidarse.

Reconocido Sthol por el médico de policía respectivo, éste comprobó que sufria de monomanía suicida.

Alarma en el Rosario—Segun telegramas que hemos tenido á la vista, dirigidos por el subprefecto del Rosario á la prefectura marítima, ayer se ha producido allí una séria alarma.

Es el caso que á bordo del vapor inglés Dryden, de la compañía Lamport y Holt, surto en aquel puerto, falleció un estivador.

Antes de ser bajado á tierra el cadáver para recibir sepultura, fué reconocido por el Dr. Coberton, quien se opuso á que fuera desembarcado porque el creia que era de cólera morbus.

La noticia circuló en seguida por toda la poblacion del Rosario, la cual entró en consiguiente alarma.

Para mayor seguridad, la autoridad dispuso que el cadáver fuera nuevamente reconocido por los Dres Capdevila, Vila, Achaval y Carlés, quienes informaron que la muerte no habia sido producida por el cólera. Sin embargo, para calmar la alarma, el cadáver, segun los mismos telegramas, fué inhumado en una de las islas inmediatas al Rosario.

En libertad—Fueron puestos ayer en libertad siete marineros pertenecientes á la tripulacion del vapor inglés Cella, que se encontraban presos en la prefectura marítima por haber sido acusados de robo de mercaderías, á bordo de aquel vapor.

Para transporte de correspondencia—Como sufrieran continuos deterioros las valijas que transportan la correspondencia hasta los vapores, la prefectura marítima pidió en dias pasados al perito naval que indicase la clase de embarcacion que seria más conveniente para tal servicio.

El perito ha informado que la embarcacion más apropiada seria un vaporcito, el cual podria ser construido en los talleres que los Sres. Fader y Peña poseen en la Boca del Riachuelo.

Indica el perito las dimensiones y el costo aproximado de la construccion que propone.

Escribanía de marina—Durante el año de 1885, la escribanía central de marina ha intervenido en la venta de 132 buques, cuyo precio total ha sido de 463.380,79 $.

La clasificacion de los buques vendidos es la siguiente: vapores 10, patachos 4, bergantines 2, goletas 6, lugres 1, pailebots 73, balandras 21, pontones 1, chatas 8, cúters 4, queches 2.

Durante el mes de enero ppdo. la misma oficina ha intervenido en la venta de 13 buques cuyo valor total ha sido de 55.436 $.

Los buques vendidos son: vapores 1, pailebots 8, pontones 1, chata 1, balandras 2.

El La Plata—Hoy será puesto en libre plática el steamer inglés La Plata, de la Royal Mail, que está en cuarentena en la rada exterior desde el juéves á la tarde.

Vapores de ultramar—Deben llegar hoy á nuestro puerto, segun aviso dado á la autoridad marítima, los vapores belga Rosse y aleman Corrientes, el primero procedente de Lóndres, Amberes y Rio de Janeiro y el segundo de Hamburgo.

Casi desgracia—Anteayer tarde hubo de producirse una desgracia en el rio, debido á una gran imprudencia.

Uno de los tantos carreros que van á la playa todos los dias, se habia internado en el rio, que estaba crecido, como una cuadra más allá del muelle de pasajeros. El viento á esa hora (5 p. m.) era bastante recio y habia levantado gruesa marejada.

De repente, el carrero vió que los dos caballos que tenia atados al carro no hacian pié y que la marejada los cubria continuamente. Como pudo desenganchó uno de los caballos, mas no pudo hacer lo mismo con el otro, que pereció ahogado.

La situacion del carrero hacíase por momentos más crítica, pues el rio, que continuaba creciendo con fuerza, cubria ya el carro por completo y las olas amenazaban arrebatar á aquel hombre que tan imprudentemente se habia alejado de la costa.

En tal momento fué visto por la guardia del muelle y acto continuo el ayudante Sr. P. Luis Bergueraud salió en una falúa, salvando al carrero de una muerte segura.

Hecho una sopa, fué dejado en salvo y entonces pudo recuperar el caballo vivo que solo habia salido á la orilla. El carro fué dejado en el sitio no habiendo sido posible sacarlo hasta ayer tarde porque el rio continuaba bastante crecido.

Idéntico caso al que dejamos narrado produjose en dias pasados y solo debido á los oportunos auxilios que se prestaron al carrero pudo salvarse éste, más no así uno de los dos caballos, que pereció ahogado.

Desórdenes en San Fernando—San Fernando ha sido teatro anoche de un sangriento incidente entre fuerzas de la policía y el club político de la localidad.

Segun se nos refiere, la policía perseguia á un ébrio, y al pasar por frente al club fué recibido á balazos.

De este desgraciado suceso han resultado tres vigilantes heridos.

El comisario de órdenes de la policía de la provincia Sr. Araoz, llegó anoche de La Plata en el último tren, partiendo poco despues en expreso para San Fernando.

Distribucion de correspondencia—Con referencia á la carta que nos dirigieron ayer varios vecinos, quejándose de deficiencias en el servicio de reparto de la correspondencia traida por el ferro-carril del Rosario, el jefe de la 3ª division de correos nos escribe lo siguiente:

«Desde que se libró al servicio público el ferro-carril al Rosario, se dió órden para que la correspondencia que se recibiese por el último tren de dicha ciudad se distribuyese á domicilio la misma noche de su llegada. Esta órden se cumple; pero, como los carteros devuelven algunas cartas con la anotacion de «estar cerradas» las casas en que debian entregarlas, el público puede cooperar á que el expresado servicio se ejecute debidamente dirigiéndose á esta division con los datos necesarios cuando haya lugar á alguna queja al respecto, en la seguridad de que la direccion general de correos y telégrafos sabrá corregir cualesquiera deficiencias que se comprobaren en el servicio de los carteros.»

Marca de comercio—Se ha concedido á los Sres. Tomkinson, Dungey y Cª., de esta plaza, el registro de una marca de comercio para distinguir los líquidos y comestibles que introducen y expenden.

Forma la marca una etiqueta triangular, en cuyo centro se ven tres barriles dispuestos igualmente en triángulo; esto es, dos unidos, sobre los que descansa el tercero; en las cabeceras visibles de los mismos se lee la razon social, etc.

Matrículas de medicina—Desde el 15 del corriente expedirá matrículas la secretaría de la facultad de ciencias médicas.

Concurso literario—El correo de Lima llegado ayer nos ha trasmitido las bases de un concurso literario que tendrá lugar en aquella ciudad para festejar el tercer centenario del nacimiento de Santa Rosa de Lima.

Las composiciones que se presenten podrán ser en prosa ó verso, históricas ó simplemente literarias.

La mejor poesía y el mejor trabajo en prosa, serán premiados, cada uno, con medalla de oro; las composiciones que inmediatamente se acerquen al mérito de las anteriores, serán premiadas con medalla de plata, concediéndose medalla de bronce y mencion honrosa respectivamente, á las que les sigan.

Con los trabajos premiados se formará un volúmen que se titulará Album del centenario.

La lectura pública de los trabajos premiados y la distribucion de los premios tendrán lugar el 20 de abril próximo.

Cantos de amor argentinos—En un tomito de cien páginas se ha publicado, con el título de este suelto, una coleccion de las mejores composiciones amatorias de varios poetas argentinos.

Muchas de esas composiciones estaban esparcidas y olvidadas en las columnas de nuestros diarios y revistas, y el editor, al reunirlas en un tomo, ha prestado un servicio á la literatura patria.

El volúmen en cuestion forma parte de la biblioteca económica de autores argentinos.

Incidente en la Cámara de diputados de Chile—Las últimas sesiones de la Cámara de diputados de Chile han sido fecundas en ruidosísimos incidentes, algunos de los cuales hemos reproducido en oportunidad.

El correo llegado ayer nos trae la crónica de una de esas sesiones, en la cual se produjo un incidente entre los diputados Carvajal, de la minoría el primero, Balbontin y ... de la mayoría.

Censuraba el Sr. Balbontin ... y el segundo presidente de la Cámara, ... la conducta del ... sucesos que tuvieron por ... Sr. Montt, en los ... mara, y le interrumpió ... teatro la misma Cá...

Sr. Carvajal—Propo... un voto de censura ... entónces su señoría ... contra el señor presidente.

Sr. Balbontin—... ó exonérelo por sí. ... No he alcanzado á oir la in... me hace ni tengo para qué ...

Sr. Carvajal—... seguro no merecerá que su señoría ...

... Así debe ser: está tan alto su ... sube con frecuencia á las estre... señoría ... ándose que está en una narria.

Sr. Montt (presidente)—No interrumpa su ...

Sr. Balbontin—Cualqui... superior cualquier ... que sea la ... de la Cá... ... poco de modestia ... suba tan alto... ... será que los señores ... tambien aquí sus bu... ovimientos diversos. Rui...

... ministros no ... fones y jugla... do en la sala.

Sr. Carvajal—... deben venir á la Cámara asesinos com... señoría! (Risas en algunos bancos, prot... en otros, agitacion en la sala.)

Restablecido el órden, continuó el Sr. Balbontin en sus censuras y nuevamente le interrumpió el

Sr. Carvajal—Exonérelo su señoría por sí y ante sí.

Sr. Balbontin—Contengan los ministros á sus bufones y juglares... (Interrupciones en algunos bancos. Gran ruido en la sala.)

Sr. Carvajal—Repito que no deben venir aquí clericales asesinos como el señor dip... (Nuevo desórden.)

Sr. Montt (presidente)—Ruego al señor diputado por Llanquihue que no interrumpa. (Se repite el tumulto en la sala.)

Sr. Carvajal—¿Eso queria oir su señoría?

Sr. Montt (presidente)—No interrumpa el señor diputado por Llanquihue...

Sr. Carvajal—Mantengo en cualquier parte lo que digo...

Sr. Montt (presidente)—Vuelvo á rogar al señor diputado...

Sr. Carvajal (más y más excitado)—¡Clerical asesino!... ¡Aquí tiene su señoría mi contestacion clara y neta! ... ¡A imbéciles así, se les contesta así!... (Prosigue el ruido y las protestas en algunos bancos.)

Sr. Guerrero—Tome nota el señor presidente que no respetan á su señoría ni aun los señores diputados de la mayoría... (Señales de adhesion en algunos bancos.)

Sr. Montt (presidente)—Ruego al señor diputado por Llanquihue que se mantenga en silencio...

Sr. Carvajal—Estoy dispuesto á mantenerme en silencio siempre que no se me provoque. Cuando se me provoca contesto derechito: soy franco. (Movimiento diversos.)»

Y no paró aquí el incidente.

Decía el Sr. Balbontin que para cumplir el reglamento en circunstancias ordinarias cualquiera era suficiente...

Sr. Carvajal—Sobre todo su señoría.

Sr. Balbontin—Hasta los bufones y juglares... (Manifestaciones diversas.)

Sr. Carvajal—¡Hasta los asesinos miserables!... (Gran confusion en la sala.)

Sr. Montt (presidente)—El señor diputado por Llanquihue no tiene la palabra.

Sr. Carvajal.—Me provocan y yo contesto.

Sr. Balbontin.—No sé por qué motivo puede considerarse aludido el señor diputado por Llanquihue; yo he hablado en general; y si su señoría se atribuye mis palabras, yo no he sido quien le ha puesto los cascabeles, sino que se los ha puesto él mismo.

Sr. Carvajal.—Es que yo soy más franco.

Las misas de hoy—Hé aquí el horario de las misas de hoy:

Metropolitana—A las 6.30, 7.30, 8, 8.30, 9, 9.30, 11, 12 m. y 1 p. m.
Iglesia del Corazon de Jesús—A las 7 y á las 9.
Capilla de Nuestra Señora de Sion—A la salida del sol y á las 9.30.
Capilla de las Victorias—A las 6, 8 y 9 a. m.
Capilla Mater Misericordia (Italianos)—A las 6, 8 y 10 a. m.
Capilla Regina Martyrum (Salinas)—A las 5.15, 5.45, 6.30, 7, 8 y 9 a. m.
Capilla del hospital italiano—A las 5.45 a. m.
Capilla de Santa Catalina V. y M.—A las 7 y 9 a. m. con plática la última.
Capilla de Santa Felícitas—A las 8 y 10 a. m.
Monasterio de las Catalinas—A las 7, 8, 9, 11 y 12 m.
Salvador—Desde las 5 a. m. hasta las 8, continuadamente, y desde ésta hasta las 12, cada hora.
San Cárlos (Almagro)—A las 6, 8 y 10 a. m.
Santa casa de ejercicios—A las 6 a. m.
Santo Domingo—Desde las 5 hasta las 12 m. cada hora y despues á las 12.30 y 1 p. m.
San Francisco—Desde las 5 á las 9 a. m. cada media hora y hasta las 12 cada hora.

Correspondencia para Brasil y Europa—Por el vapor Maskelyne que sale mañana de este puerto, se despachará la correspondencia para Rio de Janeiro, Southampton y Amberes, cerrándose la balija el mismo dia á la 1 p. m.

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Teresa P. de Gallegos, 34 años, italiana, casada, tifus.
Ana R. de Molina, 73 id, id, viuda, dilatacion al corazon.
Juana P. de Devoto, 28 id, id, casada, meningitis.
Graciosa T. de Cases, 26 id, oriental, id, gastro enteritis.
Paula Faravelli, 13 meses, argentina, enteritis.
Enrique Campo, 9 id, id, meningitis.
Juana Alegre, 14 dias, id, enteritis.
Teresa Castellano, 1 año, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Ernesto T. Lallúa, 1 mes, argentino, anemia.
Jacinto Zoto, 19 años, id, soltero.
Eulogio Silva, 51 años, id, id, hemorragia cerebral.
N. N. argentino.
Carlota, 4 meses, id, eclampsia.
M. Luisa Morador, 18 años, uruguaya, neumonía doble.
Antonio Braco, 46 años, italiano, soltero.
Andrea Bustos, 29 años, id, casada, fiebre gástrica.
Francisco Roca, 50 años, id, id, aneurisma aórtica.
Estanislao Bienkosski, 53 años, polaco, soltero, id, id.
Miguel Alvarez, herida, arma de fuego.
Valentino Demicheli, 5 años, argentino, difteria.

SOLICITADAS

La demanda ruidosa

Bajo este epígrafe varios diarios han publicado la noticia relativa á una demanda que, dicen, el fallido J. A. Bernheim, ha entablado contra nosotros.

Como relativo á este asunto el citado caballero habia hecho correr falsos rumores que de ningun modo convenian á nuestros intereses, saludamos como bien venida la oportunidad que se nos proporciona de publicar los documentos que van á continuacion.

El golpe no es tanto dirigido contra nosotros cuanto contra los numerosos acreedores del demandante que se desean embaucar y á quienes presentaremos una exposicion suscinta dentro de pocos dias.

Mientras tanto damos á la publicidad dos documentos que hablarán por sí bien claro.

Hélos aquí:

PROTESTA

En la capital de la República Argentina, á 2 de diciembre de 1884, ante mí el infrascrito escribano público y testigos al final firmados, compareció D. Ernesto Bergmann de estado soltero, mayor de edad y domiciliado en la calle General Lavalle 112, á quien conozco, doy fé y dijo: que en el mes de Enero de 1883 celebró un contrato con D. Alejandro J. Bernheim, obligándose por su parte primera:

A comprarle las existencias de mercaderías de la casa de su propiedad situada en la calle Tacuarí núm. 99, pertenecientes á los ramos de imprenta, litografía y encuadernacion.

2° Nombrarle su único agente en Europa para las compras de las mercaderías de los mismos ramos, abonándole una comision del 5 % sobre el valor de dichas compras, haciendo subir los pedidos á la cantidad de 360,000 francos por año, y que el Sr. Bernheim se obligaba por la suya.

1° A no ejecutar para la República Argentina por cuenta de otra persona pedidos concernientes á los ramos expresados.

2° A dejar á favor del compareciente todos los descuentos y ventajas de todo género que obtuviera de los fabricantes prometiendo el más escrupuloso y concienzudo desempeño de su cometido y limitando su utilidad á solo el 5 o/o de comision como tambien á cederle toda su clientela distribuyendo al efecto circulares comunicándole nuestro convenio y á obtener de todos los fabricantes de tipos los precios netos que cobraba al otorgante la casa de Vanderborght y Ca. de Bruselas.

Que no habiendo cumplido el Sr. Bernheim ninguna de las estipulaciones mencionadas, se ve en la necesidad de formular una solemne protesta por los daños y perjuicios que le haya ocasionado salvando las acciones civiles y criminales que le competen contra el citado Bernheim y que emanan de los antecedentes siguientes:

1° Que este señor no solo no se ha abstenido de ejecutar pedido para otros sino que ha organizado una verdadera competencia contra el compareciente haciendo recorrer la clientela por medio de un corredor que tenia su escritorio en la misma casa de Bernheim en ésta, y quien le pagaba las mercaderías recien despues de haberles cobrado su importe á los clientes, mientras que el exponente pagaba al contado; ademas habia comisionado á un agente francés, que poco há, ha viajado por la República á recoger pedidos para su casa, constando y puede probarse que los ha obtenido en las ciudades Rosario y Córdoba.

2° Que ha sufrido perjuicios considerables por haberle el Sr. Bernheim remitido mercaderías de las cuales una parte no habia pedido y otra parte contra la expresa órden de suspender su remision.

3° Que el más grave de los cargos que tiene que hacer contra Bernheim y del cual brotan perjuicios inmensos contra el protestante y EMANA LA ACCION CRIMINAL CUYO DERECHO DESEA SALVAR PARA DEDUCIRLO EN OPORTUNIDAD el de haberse quedado con una parte de los descuentos que obtuvo de los fabricantes y que en lugar de pagar las mercaderías al contado con el dinero que le entregaba, obtenia siempre plazos inusitadamente largos lo que forzosamente aumentaba el valor de los artículos. Los perjuicios que le ha ocasionado con la diferencia en los precios, pagados por el otorgante al señor Bernheim y los que habria obtenido un comisionista honrado que hubiera pagado al contado, los avalúa en un 10 o/o sobre el total de los valores que hasta la fecha ha facturado y cuya devolucion reclamará ante los tribunales: ademas debido á los precios elevados que le ha cobrado el Sr. Bernheim ha perdido muchas ventas, por no haber podido competir con otras casas de esta plaza, como tambien la falta de la crecida suma de que el Sr. Bernheim se ha apoderado de una manera tan fraudulenta, le ha impedido realizar otros negocios y dar á su casa mayor desenvolvimiento, cuyos perjuicios serán apreciados por árbitros.

En atencion á estos antecedentes que demuestran evidentemente que el Sr. Bernheim se ha hecho indigno de la confianza que hasta ahora le habia dispensado el compareciente, declara:

Que dá por rescindido el contrato de su referencia sin perjuicio de exigir la devolucion de las cantidades de dinero que indebidamente existen en poder del citado Bernheim, la indemnizacion de daños y perjuicios y la pena á que se ha hecho pasible el Sr. Bernheim con arreglo á las prescripciones del código penal por la manera fraudulenta de que ha hecho uso al atender sus pedidos, formulando en consecuencia la protesta respectiva por las causales expuestas y debiendo el infrascrito notificar esta protesta en ésta al representante del Sr. Alejandro Bernheim, su hijo D. Alejandro Bernheim domiciliado en la calle Tacuarí 99—En su testimonio así lo otorgó y prévia lectura en la que se ratificó firmó siendo testigos, etc., etc.—*Siguen las firmas.*

CONVENIO CELEBRADO CON EL APODERADO GENERAL DE D. A. J. BERNHEIM (QUE ERA SU HIJO D. A. BERNHEIM) CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 1884 ANTE EL ESCRIBANO PÚBLICO D. ENRIQUE GUTIERREZ.

Que en vista de la protesta formulada por el Sr. Ernesto Bergmann contra el Sr. D. A. J. Bernheim que ha sido notificada al Sr. A. Bernheim hijo como apoderado de aquel, y HALLANDOSE FUNDADAS las reclamaciones del Sr. Bergmann por datos que ha recibido ultimamente y en el deseo de evitar toda accion judicial de cualesquiera naturaleza que sea, han convenido con el Sr. Ernesto Bergmann en lo siguiente:

1° El señor Bernheim RECONOCE que las CUENTAS que la casa de J. A. Bernheim ha pasado á la casa de Ernesto Bergmann en Buenos Aires, exceden en 80,000 francos más ó ménos las cantidades que ascienden, segun el convenio existente los verdaderos valores de las mercaderías remitidas por la primera á la segunda.

2° Que de consiguiente, lejos de deber el Sr. Bergmann cantidad alguna al Sr. Bernheim como este pretendia, el último quedaria deudor al primero por una suma alrededor de 40,000 francos.

3° El Sr. Bergmann se compromete á no exigir jamas judicialmente el pago del saldo que el Sr. Bernheim le debe, dejándolo á la buena voluntad de éste, á abonarlos cuando el estado de su fortuna lo permita.

El Sr. A. Bernheim, en representacion de don J. A. Bernheim, declara por su parte, QUE NO TIENE ACCION ALGUNA QUE INTENTAR CONTRA EL CITADO SR. BERGMANN Y QUE SI ALGUNA TUVIERA LA RENUNCIA EN ESTE ACTO.

Al cumplimiento de lo estipulado se obligan los comparecientes conforme á derecho. Leida que les fué se ratificaron en su contenido y firmaron en presencia de los testigos Don etc., etc.—(Siguen las firmas).

Buenos Aires, febrero 6 de 1885.
4653 p3 f7 — *E. Bergmann y Cª.*

Señor director de La Nacion: Sírvase publicar las adjuntas líneas, bajo mi responsabilidad.

ASUNTO BARQUIN

Lo que hay en este asunto, ó sea de la calera de Barquin, es lo siguiente:

Dª Manuela Barquin de Estrada, viuda de D. Francisco A. Estrada, vendió al Sr. D. Joaquin de Hidalgo, la parte que le pertenecia en los terrenos de la calera de Barquin que le fueron adjudicados por muerte de su señor padre Manuel A. Barquin, como consta por la escritura pasada al Sr. Hidalgo, ... escritura matriz, con anuencia de su señora madre Dª Ana Luisa Velazco de Barquin y su señora hermana Dª Bárbara Barquin de Serviño.

Todo esto consta archivado en la escribanía del Sr. Cabral.

Es, pues, completamente inexacto ... sucesion Hidalgo no haya hecho reclamo anterior á la ... te. En 1857 ó 1858, el general Urquiza me ... conocia ... al Sr. Pedro de Angeles que no se ... á la familia de ... ningun palmo de terreno, perteneciente á la fa... Barquin, entrando la calera.

Sin embargo, un año ó dos más tarde, com... D. Francisco Bilbao, en representacion de ... ñora madre, Dª. Mercedes Barquin de Bilbao ... parte que le correspondia sucesivamente á D. ... Martin, á D. José Manuel Estrada y á Dª. María Luisa Barquin de Dávila; y por último, á D. Juan Martin Estrada, heredero único de Dª. Bárbara Barquin de Serviño.

Es tambien inexacto que este asunto haya sido rechazado por la sucesion ... ha habido, ... el apoderado de los herederos ... para tranzar, y por último ... proposicion ... que no teme ser desmentido ... por un miembro honorable de la familia de Urquiza.

Si la sucesion Hidalgo no se presentó antes fué porque ignoró la venta de los demás herederos hasta la muerte del general Urquiza en que se presentaron haciéndole proposiciones.

No es culpa de la sucesion Hidalgo, si el apoderado el ex-proveedor D. Marcelino Escalada presentó el RECLAMO hasta que la sucesion Hidalgo tuvo que pedir restriccion de poderes, como consta por documentos.—*Garantido.* 4650 p1 f7

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Febrero 7 de 1886

METÁLICO—El mercado sostuvo ayer una nueva baja realizándose importantes operaciones al contado y para fin de mes. El primer precio al contado fué de 146.50, para en seguida principió á declinar hasta cerrar á 145.40. Se anotaron vendidos:

$f. 628,371 al contado á 143.50, 146.40, 146.30, 146.20, 146..., 146, 145.90, 145.70, 145.60, 145.50, 145.40 o/o.
" 50,000 para Febrero 13 á 146.60, 146.50, 146.60 o/o.
" 572,000 id id 28 á 147.50, 147.40, 147.30, 147.40, 147..., 147.60, 147.50, 147.40, 147.20, 147, 146.80, 147...

Despues de hora, en la liquidacion el mercado se mostró más firme arreglándose unos:

$f. 100,000 al contado desde 145.40 hasta 145.50 o/o.
" 50,000 para hoy á 146 o/o.
" 300,000 para fin del mes desde 147 á 147.40 o/o.
" 50,000 para Mayo á 148.40 o/o.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas denota un poco de firmeza en sus ventas.

Se vendieron:

A $ 1,200 al contado á 92 1/8 o/o.
F " 17,000 id á 73, 73 1/2, 73 o/o.
" 4,000 para Febrero 28 á 73 o/o.
G " 9,600 al contado á 75 o/o.
" 5,000 para Febrero 28 á 75 o/o.
I " 113,000 al contado á 81 3/4, 81 1/2, 81 1/4, 81 1/2...
" 16,000 para Febrero 13 á 81 1/2 o/o.
" 100,000 id id 28 á 81 1/2, 81 1/4, 81, 80..., 81 o/o.
" 180,000 id Mayo 31 á 80 1/2 o/o.

DESCUENTOS—Los descuentos continúan difíciles en plaza por la escasez de dinero, los Bancos no descuentan y difícilmente se colocan pagarés de comercio á 10 por o/o; letras de tesorería de 10 á 12 o/o.

CAMBIOS—Cotizamos hoy: Inglaterra, 47 1/4 á 47 1/...; Francia 4 fr. 98 á 5 fr; Bélgica 4 fr. 99 á 5 fr. 01; Italia 4 fr. 99 á 5 fr. 01; Alemania, 4 m. 02 á 4 m. 04, por un ... moneda nacional oro sellado; Rio de Janeiro Rs. 1... por una £ oro sellado; Montevideo 3/4 o/o de premio.

Havre, Febrero 5 de 1886

Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilo, 59.50...
Id id id, pesados, 32/40 id, 61 fr.
Id potro id, 10/16 id, 55 fr.
Sebo vacuno, 66 fr.
Id de carnero, 65 fr.
Huesos (cargamentos) 13 fr. 50.
Ceniza (70 o/o), 11 fr.
Trigo del Rio de la Plata, 20 fr.
Maiz del Rio de la Plata, 12.25 fr.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 28 fr.
Las ventas de lanas coloniales, han continuado con precios más bajos, vendiéndose 41,000 fardos y retirado 2... fardos.

Lóndres, Febrero 5 de 1886

Tipo del descuento del Banco 3 o/o.
Barras de plata 46 1/2 peniques por onza.
Consolidados 100 5/8.
Bonos Argentinos del Tesoro 9 o/o, 83.
Fondos Argentinos, Hard dollar 73 1/2.
Empréstito Argentino, oro, 1881, 6 o/o—95 1/2.
Id id 1884, 5 o/o—82.
Id de Buenos Aires 1870—96.
Id id 1882—91.
Cambio de Paris sobre Lóndres 25 fr. 18.
Los remates de lanas del Rio de la Plata están anunciados para el 10 del corriente ofreciéndose en venta 22,000 fardos.
El partido liberal ha conseguido formar ministerio, siendo su primer ministro Mr. Gladstone.

ADUANA DE LA CAPITAL—En el dia de ayer la aduana de la capital recaudó 134,929.04 $, que se distribuyen así:

Derechos de importacion	$	70,500.70
" exportacion		4,867,10
En letras		59,561,24
	$	134,929,04

En los cinco dias hábiles del mes, se ha recaudado $ 672,916.85 ó sea $ 313.049.30 más que en iguales cinco dias del mes de febrero del año anterior en que se recaudaron $ 359,867.55.

Desde el 1° de enero hasta ayer se ha recaudado $ 3,973,331,94.

En igual época de 1885 $ 2,986,091,41. Diferencia en favor de 1886 $ 987,240,53.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Febrero 6 de 1886.

A los Agentes—Llegó el Rosse de Lóndres y Amberes—Saldrá esta tarde para esa con 1480 tona. de carga—Correspondencia por Saturno—El vapor Luxor llegado hoy de Hamburgo, saldrá mañana para el Pacífico.

A la Bolsa—Cardiff, Condoren—Santa Catalina, Wicka—Lóndres, Rosse—Hamburgo, Corrientes, Luxor—Barcelona, Aranca, Concepcion—Paranaguá, Ocata—Itajahy, Ilustra—Unidoada á 39 1/8—6000 @ lana fina para los Estados Unidos á 26—Sale Saturno.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Febrero 6 de 1886—Entraron á este mercado 129 wagones con los siguientes frutos: 11,500 @ lana, 1576 cueros lanares, 48 id vacunos, 5 id de potro, 1 lio id de nonato, 1 lio id de jama, 2 lio id pútria, 1485 bolsas maiz desgranado, 70 id papas, 124 id harina, 180 id semilla de nabo, 12 id colza, 115 id cebada, 1409 id trigo, 71 id lino y 108 fardos pasto.

El mercado continúa poco más ó ménos lo mismo que en dias anteriores.

VENTAS—2400 @ lana especial y buena, por A. Ojea, $ 100, 87; 600 id superior, buena y regular, Casey, id 95, 80, 78, 76; 700 id id L. Novoa, id 99; 900 id id Basavilbaso, id 90; 1000 id buena, Alonso, id 80; 300 id id Balleto, id 86, ... id id Sueño y Ca, id 87; 500 id y reg., Ll. y Benitez, id 83, 76; 1500 id regular, Sommariva, id 78.

LANA DE BORREGA—180 @ superior, por L. Novoa, $ 85; 600 id id Casey, id 80; 200 id buena, Balleto, id 78; 400 id id A. Ojea, id 76, 75.

LANA DE BARRIGA—150 @ superior, por A. Ojea, $ 43, 42; 50 id id Ll. y Benitez, id 42.

CUEROS LANARES—100 doc, superiores y desechos por A. Ojea á $ 23, 16 rls. id.

CUEROS DE POTRO—15 campo superiores por L. Novoa, $ 37.

CUEROS VACUNOS—50 campo especiales por L. Novoa, $ 230.

CUEROS DE CORDERITO—30 doc. superiores por L. Novoa, $ 10.

CUEROS DE NONATO—20 campo superiores por L. Novoa, $ 160.

CUEROS DE NUTRIA—50 lb. superior por L. Novoa, $ 7.

MAIZ—200 fg. morocho desgranado especial por Sommariva, $ 100; 300 id id id Andreu, id 97; 170 id id ... Perazzo, id 80.

TRIGO—1000 fgs. de trigo superior por C. y ..., $ 3.6, $ 4.6; 1,000 id Santa-Fé id Andreu, 4.80; 800 id ... Sueño y Cª, 4.85; 150 saladero, Perazzo, 4.70; ... Passagua, $ 4.25; ... $ m/c. 165.

PASTO—100 fardos superior por Sommariva, $ ... 18.

MERCADO CONSTITUCION.—Febrero 6 de 1886—Entraron en este mercado 149 wagones cargados con gran variedad de frutos, y entre estos 31,800 @ lana... para lanas se encuentra algo desanimado; los de granos, habiéndose hecho hoy bastante operaciones; vacunos firmes, y demas frutos lo mismo.

VENTAS—800 @ lana superior, por B. Gutierrez, á $ 100; 4500 finas y buenas, N. y Aguerre, á 92, 90, 88; 500 inferior, A. Rosquellas, á 78; 3800 esp., fina, buena y reg., C. Gonzalez, á 107, 103, 97, 88, 77; 1500 id id id, Bunge, á 103, 93; 1000 id id, C. P. Rodriguez, 105, 85; 800 buena, M. y Bertolotti, á 89; 2500 superior, Unzué, á 4.34; 4000 id fina y buena P. y Durañona, 103, 98, 90, 83; 800 buena, J. de los Santos, á 83.

LANA DE BORREGA—100 @ superior y buena, por B. Gutierrez, á $ 92; 500 id id. N. y Aguerre, á 82, 78; 500 id id, C. Gonzalez, á 90, 88; 700 id, Bunge, á 80; 500 id, Unzué, á 3.72; 500 id, B. y Durañona, á 90, 85.

LANA DE BARRIGA—100 @ buena, por N. y Aguerre, á $ 43.

CUEROS LANARES—50 docs. buenos y desechos, por Gutierrez, 28, 18, 15, 4; 100 id buena y deshechos, N. y Aguerre, 25, 17, 10 id, J. Ortiz, 28, 19; 100 id, C. Gonzalez, 27 1/2, 18, 14; 200 id, C. P. Rodriguez, 29, 20, 14; 200 id, Bunge, 27 1/2, 18, 19, 14; 100 id, Unzué, 1.55, 1.09; 400 id, J. de los Santos, 27, 20, 16, 4; 100 id, B. y Durañona, 29, 21.

CUEROS LANARES PELADOS—40 docs. buenos y desechos, Ortiz, $ 50, 16; 50 id, J. de los Santos, 46, 45, 12.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs. buenos, por N. y Aguerre, $ 10; 50 id, C. P. Rodriguez, 12.

CUEROS VACUNOS—100 matadero, 210, N. y Aguerre; 10 id, 215, J. Ortiz; 120 id campo, 221, C. Gonzalez; 20 id, 220, C. P. Rodriguez; 70 id, 222, J. de los Santos; 100 id especiales, 240, A. M.

CUEROS DE POTRO—5 buenos, por J. Ortiz, $ 55.

CUEROS DE NUTRIA—500 lb buena, R. Gutierrez, $ 7 1/2; 500 id, N. y Aguerre, 7 1/2.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 6 de Febrero de 1886.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Cantidad
E. Cárdenes	E. Guevara	Lobería	296
M. Paz y Ca.	A. Molinas	Castelli	100
G. Almanza	C. Doras	Chascomús	102
Duggan Hnos.	J. Luna	Lobería	153
S. y Mandiá	S. y Mandiá	Matanzas	5
Id	L. Landivar	Lobos	84
G. H. Moores	J. Ayala	Azul	217
Id	J. Abiles	Chascomús	100
J. Vazquez	A. Paz	Juarez	290
A. Ceballos	Bernal hnos.	Suipacha	62
M. Paz y Ca.	B. Zapata	Pergamino	97
Id	C. Guerrero	San Vicente	144
M. Alvarez á hijo	C. Sanchez	Rauch	143
D. Esquivel	P. Gonzalez	Salto	26
H. y Ruiz Diaz	N. Herrera	Tuyú	43

PRECIOS—Primeros apartes: cimarrones mestizos muy buenos, 500 carne y sebo; 1er aparte, apartes generales: 260, 280, 300, 320 y 350; 2° aparte, 149, 200; delgados para chanchería, 70 á 120; para saladero, 345, una tropa; para invernada no hubo venta; terneros de 70 á 100; cueros de vaca, 125 á 135; id de novillo, 175, 205; matanza de reses 642 id de terneros, 100.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Saturno* de Montevideo, *Silex* del Uruguay, *Meteoro* y *Diana* del Rosario, *Rosse* de Lóndres y Amberes—El lúnes, *Cosmos* y *Rivadavia* de Uruguay, *Pingo* del Rosario, *Corrientes* de Hamburgo—Anuncian salida para hoy, *Silex* para Montevideo, *Saturno* para Uruguay, *Cella* y *Hespérides*, para Amberes, *Zenobia* para Lóndres, balija para estos tres últimos en la oficina de correos á las 12 m.

Para el lúnes *Cosmos* y *Rivadavia* para Montevideo, *Meteoro* para Rosario, *Diana* para Santa Fé, *Maskelyne* para Amberes, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

—Desde el puerto de Montevideo, zarpará mañana para el Pacífico el vapor inglés *Cotopaxi*. La correspondencia de esta para ese paquete debe mandarse hoy por el *Silex*, la que se recibe hoy en la oficina de Correos hasta las 12 m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 6

Richard, barca dinamarquesa de 290 tons. capitan Grejersen de Amberes el 15 de diciembre á W. Samson con: 114,692 tejas, 240 bultos mercs.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 6

Júpiter, vap. francés de Santa-Fé, á P. Risso, con: M. J. Miranda, 83 bsas. harina; E. L. Hasselman, 1 bca., 1 c. drogas; A. Rodriguez, 1 c. mercs.; T. Wysiecki, 250 bsas. trigo; varios, 7 bultos encomiendas.

Orion, vap. nac. de Santa-Fé, á P. Risso, con: J. Jubin y Ca., 3500 bsas. trigo; O. Rivera, 8/2 pipones caña; R. de la Rosa, 3 c., 1 bsa. plumas; G. Burmeister, 2241 cus. vacs., 91 id de potro, 100 atados cueros nutria, 173 bsas. lana.

Mercurio, vap. nac. de Patagones y Bahía Blanca, á P. Risso, con: órden, 411 bsas. lana, 55 atados cus. lanares—De Bahía Blanca—órden, 1182 cueros vacunos secos, 69 id becerro, 11 id potro; T. Brach, 128 fdos. lana, 3 id cerda; órden, 458 fdos. lana, 4 id cus. lanares; N. Fernandez, 7 bsas., 287 lienzos lana, 63 atados cus. lanares; Cerro Fernandez y Cía., 110 lienzos lana, 10 atados cus. lanares, 12 atados cus. corderito, 1 atado cus. venado, 1 atado cus. nutria; Selasco y B., 678 lienzos lana, 2 bsas. cerda, 66 atados cus. lanares, 26 cus. vacunos, 16 bsas. lana; varios, 3 bfos. encomiendas.

Olympo, vapor nacional del Uruguay á P. Risso con: Luchinetti, 4 c. huevos, 2 jaulas aves; F. Busino, 6 c. huevos, 1 jaula aves.

Proveedor, vapor nacional del Rosario á D. Bruce con: J. Aischmaun, 30 bolsas cebada; B. Noel, 10 bord. miel; Escayola y C. 95 cascos caña; H. Altgelt, 181 bolsas trigo; Costa y G. 724 bolsas trigo; Taurel hnos. y Ca. 174 id id.

Minerva, vapor francés del Uruguay á P. Christophersen con: G. Cohen, 57 fardos cueros lanares; 28 fardos lana; P. Christophersen, 1800 c. carne; varios, 8 bultos encomiendas; de tránsito, 3738 bultos mercs.

Apolo, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: F. Pommez, 700 c. ajenjo; órden, 4c. mercs; Exposicion Italiana, 8 c., 3 bolsas, 1 bulto mercs; Senillosa hnos. y R. 5 bocoyes vino; J. Belgrano, 7 c. mercs; varios, 13 bultos encomiendas.

CENTROS SOCIALES

Buenos Aires, Rowing Club

Se advierte que desde el 15 de Febrero, el escritorio de Club será calle Rivadavia 165, escalera á la derecha 2° piso donde el Sr. Stearn estará todos los dias hábiles desde las 2 hasta las 3, para atender á los socios donde podrán verse las cópias de todos los avisos del Club, lista de socios, de visitantes presentados etc.—*El Secretario.* 4667 p f7

Sociedad Anónima de Propietarios para la higiene de Buenos Aires

Desde el dia 28 del corriente se pagará el dividendo de 8 $ m/n por accion, acordado en la asamblea de ayer, por el 2° semestre de 1885, que con los $ 6 m/n del primer semestre hacen el interés de 13 o/o al año.

Buenos Aires, Enero 27 de 1886.—*El Administrador.* 4241 p15 e28

CAMPO NEUTRAL

WHISKY ESCOCES
MARCA
"GARNKIRK"
PIDAN Y EXIGAN
ÚNICOS INTRODUCTORES
Logan, Beatty & Ca.
39 MORENO 45
3237 p2m d p m e10

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33

ESTUDIO DE ABOGADO
El Dr. M. G. Morel
Ha trasladado su estudio á la calle San Martin 33, al lado del Banco de la Provincia. Horas de estudio: de 12 á 4 p. m. 3364 p1m e13

Excelsior!



LA ABUNDANCIA
Establecida en 1874
Gran fábrica de cigarrillos habanos
CASA INTRODUCTORA
Y cigarrería por mayor y menor

Avisa á los fumadores que acaba de recibir directamente de la Habana, una buena remesa de hebra y picadura, de las acreditadas marcas La Honradez, La Madrileña, Hoyo de Monterrey, No me olvides, Ramon Allones, Pedro Murias, etc., etc.

Estos tabacos frescos y de primera calidad, no necesitan recomendacion, basta probarlos, á lo cual invitamos á las personas competentes.

El crédito de los cigarrillos EXCELSIOR queda asegurado.

M. Mendez de Andés
4395 p1 f7

GUIA MENSUAL DE KIDD

La preferida por todo el Comercio por la variedad de los datos que contiene.

Aparece el 1° de cada mes indefectiblemente

PRECIO: 20 CENTAVOS
4605 f6

(Blenorrea) GOTA MILITAR
Blenorragia — Método de Langleber. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la Administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.
Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
EL ADMINISTRADOR.

22 años hacen que se reconoce como el mejor refresco en la estacion calurosa la
HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA
O AUN MEJOR
CON SODA AZUCAR Y HIELO

Mariano E. Saubidet
CONTADOR PUBLICO, CANGALLO 488
Practica cuentas particulares, ... de averías y seguros liquidaciones, acepta arbitrajes y todo trabajo que se relacione con su profesion. 8860 d p m v d d e23

Dr. Roberto Lloveras
CONSULTORIO
de
Enfermedades del oido y garganta
386 PIEDAD 386
CONSULTORIO GRATUITO—Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á p. m

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
622—LAVALLE—622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 6275 perm. n25

SOLUCION
DE
BORO-SALICILATO DE SODIO
Medicamento que se recomienda por su comprobada eficacia contra el REUMATISMO, GOTA, INFARDOS ARTICULARES Y DIATESIS URICA.
Depósito en la droguería de
DEMARCHI, PARODI & Cª
185 DEFENSA 185
3021 p1m e6

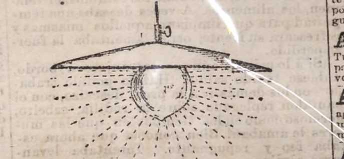
EN VENTA
De interés para los lancheros, compañías de vapores, etc., etc.
Hemos recibido en consignacion para ser vendidas cuatro chatas de fierro, que han sido armadas en San Nicolás, y están hoy á flote en dicho puerto, de las dimensiones y capacidad siguientes:
Largo 120 piés ingleses, manga 25 piés, puntal 8 piés y 6 pulgadas, calado cargadas con 425 á 450 toneladas, 7 piés y 6 pulgadas, id vacías 18 pulgadas. Cotadas 3 3 I 1, completamente nuevas, sin haber hecho ningun servicio, están completamente terminadas y con todo lo necesario á bordo para navegar.
Toda la cubierta es de fierro de primera calidad, con escotillas de 60 piés como para recibir maquinaria con sus correspondientes pescantes y guinches para levantar pesos hasta 5 toneladas inglesas.
Para precios y pormenores, ocurrir á
C. O. CROVETTO & Cª, CANGALLO 263
3404 p8 e31

Dr. Antonio F. Piñero
Atiende exclusivamente á niños, en su consultorio particular, Cuyo 312, los lúnes, miércoles y viérnes de 12 á 3 y los mártes, juéves y sábados de 1 á 3, especialmente enfermedades nerviosas y venéreo-sifilíticas.
Atiende á los niños pobres todos los dias en el hospital Buenos Aires. perm.

OJO
A LOS CHACAREROS
DESGRANADORAS
Sin igual, muy livianas
No rompen ni el grano ni el marlo. Fabricadas especialmente para
J. y J. Drysdale & Ca.
226 PERU 238
3965 p1m e23

INSTITUTO
MEDICO-QUIRURGICO
74 Avenida Montes de Oca 74
(Antes Santa Lucía)
Tratamiento de las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas, disponiendo la casa de todos los medios de curacion modernos. Hidroterapia, aereoterapia, baños de vapor, electricidad, etc., etc.
Se reciben pensionistas desde 50 $ nacionales al mes hasta 200.
Se admiten señoras y niños.
Varios médicos dirigen el Instituto, teniendo además un médico interno constantemente.
Para mayores informes, ocurrir á la calle Lima 127, en casa del Dr. Leiguarda Alonso.
5002 p... e3

SAUBIDET Y OLIVER
Rematadores y Balanceadores Públicos, Cangallo 488
Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglos y revisacion de libros, redaccion y copia de contratos ó cualquiera otra operacion de contabilidad comercial. 6700 v d31



LUZ ELÉCTRICA
Instalaciones completas y perfectas de luz eléctrica para ciudades, calles, plazas, estaciones, fábricas, talleres, teatros, casas particulares, tiendas, etc.
El sistema de «arco-voltáico» de Brush, es el único sistema práctico, económico, seguro y automático conocido.
Se halla adoptado en casi todas las ciudades de Estados-Unidos y en muchas de ellas es el único alumbrado público que se emplea.
Solamente la ciudad de Nueva-York posee más de 1,000 de estas lámparas en sus calles.
La luz eléctrica de «Incandescencia» de Brush y Swan no tiene rival por su eficiencia, economía y absoluta seguridad.
Las lamparitas de este sistema se emplean en los buques de la escuadra inglesa, en más de 300 vapores mercantiles, en los principales teatros de Lóndres, Paris, Nueva-York, San Petersburgo, etc., y en un número inmenso de edificios públicos y particulares en todos los países. Las nuevas máquinas dinamos de Brush auto-reguladores, sobrepujan á todo que hasta la fecha se conocia por su eficacia y perfeccion.
Para informes y presupuestos, ocurrir al representante general:
W. R. CASSELS
191 CALLE MAIPU 191
Ó en la nueva usina de luz eléctrica
La Plata
9071 o28

ESPECTÁCULOS

PLAZA EUSKARA—Domingo 7 de Febrero, á las 3 de la tarde.—Extraordinario partido de pelota, jugarán el Chiquito de Eibar y Vega á cesta punta libre y Arrizabalaga, contra los dos hermanos Brau y Pedro Yarza (a) manco de Villabona, á cesta punta libre.
Este magnífico partido ha sido indicado á la Comision de los partidos por los mismos jugadores, como un acontecimiento de la temporada.
La fiesta será amenizada por una banda de música.
Tramways á cada cinco minutos.
PRECIOS:—Entrada, $ 1,00 m/n; id para señoras y niños, $ 0,50 m/n; lunetas, $ 0.50 m/n; palcos, $ 5.00 m/n. 4629 p2 f6

COLON—La empresa A. Ferrari, tiene la honra de poner en conocimiento del público el plan de los espectáculos que ha combinado para la próxima estacion.
Grandiosa compañía de baile de gran espectáculo en la que figurarán primeros roles de mima y danza las primeras celebridades del arte.
Se pondrán con todo el lujo que su *mise en scene* requiere los bailes de gran espectáculo «Brahma» «Messalina» «Idue soci,» y el aplaudido «Excelsior».
Junto á la gran compañía de baile y para funcionar todas las noches al mismo tiempo, habrá una compañía completa de ópera bufa italiana del repertorio italiano de los grandes maestros Rossini, Cimarosa, Donizetti, Bellini, Petrella, Ricci, De Giosa etc., etc.
Gran compañía de ópera séria de primo cartello y de gran repertorio, para la temporada de costumbre:
ELENCO—Prime donne soprano, signa Franceschini Copca.—Id Gemma Bellincioni—Prima donna mezzo-soprano, Contralto, signa, Amelia Stahl.—Tenori, Sig. Roberto Stagno, Enrico Prevost.—Baritoni, Sig. Pietro Ughetto, Delfino Menotti—Basso, Angelo Tamburlini.—NOTA—La empresa espera y publicará á su tiempo los nombres de los artistas contratados para completar el gran cuadro de la compañía.—Buenos Aires. Enero 12 de 1886—*A. Ferrari.*

FUNERALES

✝ **Maria A. de Villamil**
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Enero de 1886
Su esposo, Juan J. Villamil; Manuela C. de Arezo, hermanas y hermanos políticos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos á rogar á Dios, por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, el Sábado 13 del corriente, á las 11 a. m.; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. 4616 p4 f6

✝ **Eleonor Colodrero de Alegre**
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1884
Su familia invita á sus relaciones á las misas que por el descanso de su alma, se dirán en el templo del Salvador el Miércoles 10 del corriente, la familia asistirá á la misa de 10; favor que agradecerán eternamente. 4615 p6 f7

✝ **Juan Balestrini**
Q. E. P. D.
La familia invita á sus relaciones á las misas que, por el descanso eterno de su alma, se dirán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de María Santísima, el Lúnes 8 del corriente, de 7 á 10 a. m.—Favor que agradecerá eternamente. 4594 p3 f5

✝ **José María Bosch**
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Febrero de 1884
El Lúnes 8 del corriente, se aplicarán misas por su eterno descanso, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, de 7 á 11 a. m. 4572 p3 f5

✝ **Gregoria E. de Altube**
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Enero de 1886
Sus hijos, hijas, hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que, por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de María Santísima (Quilmes), el Juéves 11 de Febrero, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 4400 p10 e31

AVISOS

Ama de leche Se ofrece; Europa 350. 4843 p3 f7

Farmacéuticos Se desea vender una farmacia acreditada, en un pueblo importante al Oeste de la provincia de Buenos Aires, condiciones favorables; para informes dirigirse á A. B. Casilla 578. 4699 p6 f7

Aprendiz DE BOTICA—Se necesita uno; Tacuarí 756, de 1 á 6 p. m. 4619 p3 f7

Al público Se avisa que don José Lopez, ha vendido su barbería sita Perú 642, al señor don Domingo Mazzuco, si alguno tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—*José Lopez*—*D. Mazzuco.* 4619 p3 f7

Al comercio Habiendo aparecido en el diario La Nacion, en la seccion Edictos Judiciales un aviso citándose á Ernesto Colombo, por cobro de pesos por demanda del Banco de la Provincia, pongo en conocimiento del comercio en general de que el citado Ernesto Colombo, no tiene nada que ver con el abajo firmado.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—*Ernesto J. Colombo*, Rivadavia 1148. 4663 p8 f7

Al comercio Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he vendido á don Julian L. Aysaguer, mi establecimiento de confitería sito en la calle 25 de Mayo esquina á Cuyo, quedando por mi cuenta todos los créditos á pagarse, el que tuviera algun reclamo que hacer, lo verificará en el término de ocho dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1886. *A. Valoché.* 4661 p8 f7

Al comercio BENIGNO CABO DE VILA, balanceador público—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc., y el balance de compraventa.—TUCUMAN 108, altos. 4662 p1m f7

Alfombrados Acaba de llegar nuestro surtido de tripes, que expresamente hemos pedido para los bailes del presente Carnaval, á precios baratísimos, desde 70, 75 y 80 centavos hasta 1.20, 1.60 y 2 $ m/n el doble ancho. Tambien tenemos otra clase de género de una yarda de ancho para el mismo destino, á 58 y 68 centavos la vara, estera blanca y de color á todos precios; en la tienda y depósito de alfombras calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 4616 p1m f7

Avería gruesa "Paraná" Se ruega á los señores consignatarios de la carga por «Paraná» trasbordada en el «Ville de Maceio», quienes han abonado una contribucion por avería gruesa del primero de los antecitados vapores, se sirvan presentarse en la «Agencia de Chargeurs Réunis», Piedad 98, en donde les será retirada mediante presentacion de los respectivos comprobantes miéntras tanto se practique la liquidacion definitiva la mitad de la contribucion ya entregada.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—El Agente General *P. Christophersen.* 4660 p6 f7

Cocinero Se precisa uno, para toda clase de trabajo, con recomendacion; Europa 654. 4656 p3 f7

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones Rivadavia 437. 4648 p3 f7

Casa Se alquila una con ocho buenas habitaciones, pisos de tabla en la calle Industria distante dos cuadras de la calle Real, precio muy cómodo. 4659 p8 f7

Colegio del Comercio PIEDRAS 75—Se dan lecciones de 7 á 9 de la noche, de aritmética, teneduría de libros, francés é inglés. 4641 p1m f7

Costurera Y muchacho para escritorio, la costurera será con cama, si no sabe se le enseñará á cortar y coser, en casa de familia; Cangallo 755. 4652 p4 f7

Cocinera Y MUCAMO—Que sepan su obligacion y con buenas recomendaciones, se necesitan, ó un matrimonio sin hijos, para el servicio de 2 personas, se prefieren franceses; Lorea 768. 4645 p8 f7

Colegio Inglés ARTES 170, fundado en 1860—Este colegio ofrece especiales ventajas á los estudiantes del inglés, pues, es el idioma del establecimiento: se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—*A. W. y W. D. Junor*, directores. 4644 p3 f7

Campos AL RIO NEGRO—Se venden de 5,000 á 10,000 hectáreas, se darán muy baratos. En venta otro campo muy conocido y reputado de primer órden en el partido del Saladillo de 1679 hectáreas, y 6 pastos que producen 32,000 pesos moneda corriente al año, y una Estancia con 3 piezas de material, informes en el escritorio del señor Serra, 25 de Mayo 128. 4654 p15 f7

Dolor de muelas Ó DIENTES.—La Dentina, preparada por Otto E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados; botica y droguería Corrientes 455, esquina á Libertad. 4627 p3 f7

Lanusse & Mendes Consignatarios y Agentes Marítimos.—La Plata. 4658 p1m f7

Lorenzo Olcina Oriental, su hermano Isaías que se halla en ésta, en el Hotel Americano, 25 de Mayo 180; desea conocer su paradero actual, y agradecerá cualquier persona que se sirva comunicárselo en dicho domicilio. 4622 p8 f7

"Leipzig" Vapor aleman.—Lancha «Buenos Aires».—El abajo firmado, ruega á los recibidores de mercaderías averiadas en dicha lancha, de presentarse lo más pronto posible á su escritorio calle Reconquista 51, altos, para revisar los daños en el patio de la Aduana Nueva, dando principio el Lúnes 8 de Febrero, á las 12.—*S. de Boer.* 4651 p3 f7

La salud de la mujer Conservada por las «Píldoras Tocológicas», del Dr. Bolet. Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así como 16 años de éxito completo. Las «Píldoras Tocológicas» curan la dificultad en la menstruacion, excesiva, supresion, excesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, esterilidad, leucorrea y catarros uterinos, clorosis, los abortos, pérdidas, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc.—Agente general, Dr. Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina á Libertad. Se vende en todas las farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 4626 p3 f7

Mucama Se necesita; Piedras 760. 4623 p3 f7

Media oficiala PLANCHADORA—Buena, que sepa planchar camisas nuevas, se precisa; Moreno 659. 4643 p5 f7

Muchachos Se necesitan en la imprenta Inglesa del «Herald» San Martin núm. 117. 4676 p3 f7

Matrimonio Se precisa uno sin hijos, la mujer para todo el servicio de una familia y el marido para quintero; ocurrir á Barracas al Sud, calle Mitre, quinta de Galan, Crucecita; se paga buen sueldo. perm.

Niñera Se precisa una de 10 á 12 años, que sepa su obligacion y tenga recomendaciones, se preferirá española; Salta y Moreno, mueblería. 4621 p3 f7

Oficialas Maquinistas y hilvanadoras en costuras de ropa blanca para señoras, se necesitan; Suipacha 380. 4624 p15 f7

Para curar la tos Catarro, tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul», preparado por el Dr. Recke, y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.—Botica y droguería de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina á Libertad. 4628 p3 f7

Se alquila Un local para negocio con piezas para familia, Victoria 455. 4688 p3 f7

Se alquila Para escritorio un departamento de una sala á la calle y 3 hermosas piezas corridas, Balcarce 38, al lado de la Aduana, á una cuadra de la Bolsa y á 2 de los Tribunales; para tratar, Balcarce 40. 4620 p15 f7

Se arriendan Cuatro leguas de campo de buena calidad, con pastos tiernos y mezturados, los linderos están todos poblados, el campo está en la Provincia de Bahía Blanca, partido de Patagones ...; para tratar, Alsina 200. 4646 p1m f7

Tirantillos De apracy y pinotea, hay en venta un buen surtido, fierro canaleta, pino salado, etc., á precios módicos; Defensa 303, Pedro Mendoza 1125 á 1131. (Barracas). 4645 p15 f7

Una jóven Vasca, que habla el francés y algo el castellano, desea colocarse como sirvienta en una buena casa de familia corta; para mayores informes, dirigirse avenida M. A. Montes de Oca 1381/2. 4647 p3 f7

Una jóven Francesa, provista de sus diplomas, desearía entrar en la casa de alguna modista francesa para aprender el comercio y las modas, tambien entraría en una casa de familia, para educar niños. Las personas interesadas pueden dirigirse para mayores informes, avenida M. A. Montes de Oca 1381/2. 4647 p3 f7

A los roperos Se ofrece un cortador sastre; Alsina 66. 4568 p3 f5

Al meridiano DE GREENWICH.—Relojería sin competencia en los precios, de relojes y alhajas; Corrientes 228. 4620 p3 f5

A los empapeladores Se vende en esta imprenta papel para empapelar á $ 1.50 m/n la @.

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participo haber trasladado mi negocio de sastrería y ropa hecha, á la calle Artes 330.—*A. Costagnet.* 4646 p15 f7

Arados De todas clases, de 1, 2 y 3 rejas, hay en venta en la casa introductora de máquinas de agricultura de Tomás G. Foley y Ca., Tacuarí 28 á 32. 4658 p15 f6

A los arquitectos Se venden rieles Griffins (doble cara) para tirantes, de 12 centímetros de altura, á precios baratos. Por cualquier ... Chacabuco 334.—*Arana y Basualdo.* 4590 p15 f5

A los estudiantes Y FAMILIAS.—Se ofrece un profesor que tiene algunas horas desocupadas para dar lecciones generales, y especialmente de francés; dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales M. S. 4613 p8 f5

A las familias Que quieran obsequiar á las visitas con una taza de té ó café rico, deben probar el que se vende en el gran depósito La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel, Panteléfono 474. 4583 p1m f5

Al público Se avisa que el que tenga alguna cuenta que cobrar de la casa calle Tucuman 399, debe presentarse en el término de tres dias, pasado estos no se atenderá ningun reclamo, por haberse vendido el mobiliario de dicha casa. 4561 p3 f5

Alquílanse En la casa calle Córdoba 809, seis hermosas piezas, con gas, aguas corrientes, cuarto de baño, hermoso patio y demas comodidades necesarias; para ver y tratar en la misma. 4492 p3 f5

A todos Se compra uva fresca, cualquier cantidad; tambien se compra una prensa para uva, con diámetro no ménos de 0.90 centímetros; dirigirse al enólogo T. Rattazzi y Ca. Centro-América 258. 4506 p10 f5

Alfredo Meabe & Ca. Corredores oficiales del Banco Hipotecario.—Se encargan de descuentos en los bancos, compra y venta de títulos de renta y comisiones en general.—Escritorio: Perú 164. 1214 p2m e27

A Vigo El 10 de Febrero próximo saldrá fijamente para Vigo, el vapor aleman LEIPZIG, sin tocar en el Brasil y libre de cuarentenas. Los billetes de pasaje, se despachan en el escritorio de *Miguel Santiago y Ca.*, Rivadavia 255. 4139 p13 e27

Arena oriental PARA JARDINES.—Para obras y pisos, piedras y adoquines para empedrados, se vende en el corralon de L. Canale é hijo, Maipú 614, Barranca del Retiro: escritorio, General Viamont 15. 3805 p1m e20

Al comercio Participamos al comercio en general, que desde esta fecha quedan instaladas nuestras casas, en la calle Chacabuco 88 el registro y 94 el depósito de paños y casimires.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1886.—*Arroyo, Carrera y Ca.* 4562 p5 f5

Aviso Depósito y venta, por mayor y menor de coronas fúnebres de flores y de cuentas á precios de liquidacion.—«A la Paz», tienda especial para luto y medio luto; Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. NOTA: La tienda de la Paz no tiene sucursal. 4004 p15 e28

Agua Maniles decorados—Lavatorios portátiles, bandejas surtidas de madera, de metal, y de papier maché, bandejitas y cepillos para migas y paneras de varias clases; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3706 p1m e19

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 641, altos. 2787 p30 f4

Al comercio Declaro haber vendido á don Arturo Almier, mi establecimiento de relojería y joyería, situado Corrientes 228; todo reclamo será atendido en el plazo de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*A. L. de ... kens.* 4338 p8 e30

Al comercio Aviso que he comprado á don Celestino Piñeiro, todas las existencias de mercaderías, muebles y útiles del almacen de comestibles sito San Lorenzo 20 y 22, los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 3 dias; pasado éstos no serán atendidos.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1886.—*José Ferradás.* 4509 p8 f3

Al comercio Participo al comercio que habiendo vendido á D. Clemente Furnoda el 1° de Enero todo el activo de mi casa de negocio Chacabuco 35 y 37 los que tengan créditos á cobrar contra la misma se presentarán en el término de ocho dias.—Buenos Aires, Febrero ... 1886.—*Ignacio Herce.* 4475 p8 f2

Andrés Devotto y Ca. Rematadores y Comisionistas.—Se encargan de compra-venta en remate y particularmente de fincas, terrenos, etc.; se adelantan fondos sobre toda clase de negocios á realizar.—Escritorio: Bolívar 81. 4083 p1m e26

A los enfermos INVALIDOS Y ANCIANOS—Sillones con ruedas, articulados, de manera que pueden usarse como camas, sillas de hamaca, cómodos-inodoros de nogal, en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3704 p1m e19

Agencia DE COLOCACIONES.—La Verdadera Española.—Hoy se precisan cocineras, niñeras, mucamas y mucamos, porteros, jardineros y peones para el campo y para la campaña, toda clase de servicio, con buenas recomendaciones. 4611 p3 f5

A los compradores De campos en el Limay Nauquen.—Se les avisa que teniendo que ir á recibir algunos lotes del agrimensor nombrado para la entrega, aquel punto, se recibiria cargo por cualquier otros interesados. Perú 79 altos de 2 p. m. á 5 p. m. 4609 p5 f5

Augusto J. Coelho Corredor de Bolsa y gran matador.—Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos y como corredor oficial del Banco Hipotecario, escritorio San Martin 90, domicilio Buen-Orden 14. 4600 p1m f5

A precios módicos Se vende carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 0464030 perm

A la Gran China 337—PIEDAD—339 La casa más especial en té y café por mayor y menor. La circunstancia de recibir directamente, puede ofrecer al público á precios sin competencia. Gran China casa de confianza, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Órdenes por Union telefónica N. 474. 4581 p1m f4

A los peluqueros Se precisa un oficial peluquero, para la ciudad de Tucuman, condiciones: 75 nacionales al mes, el 5 o/o de interés sobre el trabajo del salon, ... y café por la mañana, pasaje gratis de primera hasta Tucuman; por más informes, dirigirse Florida 206.

Atencion En las grandiosas casas Chacabuco 105, Reconquista 212, Corrientes y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con todo el servicio... NOTA: los muebles son completamente nuevos. Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Cil... 4055 p1 f24

Aprovechen La venta de una chacra en Quilmes, de 47 cuadras ... con dos puestos, ... 314 manzanas en el partido del Saladillo, de la estacion General Hornos 3/4 de leguas; dinero en hipoteca se hace á ... cualquier cantidad á un módico interés; ocurrir 25 de Mayo 128, escritorio del señor Serra.

Al comercio Prevengo que he comprado el negocio de despacho de bebidas á don Dionisio Rosmill, el que tenga cuentas dicho señor, se presenten en el término de 3 dias, pasado este plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1886.—*Manuel Martinez*, Moreno 1191. 4608 p3 f5

Academia Británica 331/2—Gran comodidad para pupilos—Bird director—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno nacional para estudiar en la Exposicion de París ... los adelantos referentes á la educacion comun. Las clases volverán á abrirse el 4 de Enero de 1886. 4853 d19 ...

Al comercio Y AL PUBLICO—Aviso he vendido mi negocio de fonda y posada, sito Libertad 317, al señor Pacheco M..., que tuviera algun reclamo que hacer, puede ... en el mismo negocio, en el término de 3 días ... la fecha, pasado los cuales no se admitirá ...—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—*Manuel Mavosso.*

Al comercio Cargas y encomiendas, desde el primero de Febrero se despacharán directamente cargas y encomiendas para cualquier punto del Interior y se entregarán á domicilio, contando la casa con agentes activos para todas sus operaciones.—Agencia, 25 de Mayo 130.

Antigua lonería DEL SOL, DE LORENZO LENA—Se hacen toldos de patio, calle, carpas para ingenieros y militares, lonas para parvas y de carro, mangas, baldes sin fondo, fábrica de trajes impermeables, se cosen y se colocan alfombras y esteras y se hace todo trabajo perteneciente al ramo, precio módico.—Estados-Unidos 342, frente á la plaza. 1874 p2m d12

Al comercio Frente á la nueva Bolsa de Comercio, se alquila el edificio Piedad 31 á 37, compuesto de un hermoso zócalo y almacen, cada uno con una superficie de 550 varas cuadradas y tres casas altas, con 14 piezas cada una, todo completo, con aljibe, aguas corrientes, gas, etc.; para tratar, Florida 20, de 4 á 6 de la tarde. 4546 v m10 f4

A los acreedores De los señores Fasoni hermanos y Mavereff—Por los avisos publicados en *El Diario* y *El Nacional*, el Tribunal de Comercio llama á todos los acreedores á una segunda reunion y última, para el día 11 del corriente, para someter los arreglos hechos por los bancos de la Provincia y Nacional. Se recomienda á todos la puntual asistencia, pues es cuestion de concluir y recibir el dividendo que desde 10 años están esperando. 4409 p8 f3

A los capitanes Y agentes de los vapores que hacen la carrera á Europa—Se ofrece una jóven española, de 22 años de edad, soltera, para servir de camarera en los vapores que hacen la carrera desde este puerto á los de Europa, tiene buena recomendacion, entiende el italiano y francés, está acostumbrada á andar á bordo; para tratar, Jujuy 443, entre Comercio y San Juan, parroquia de San Cristobal, de esta Capital. 4373 p15 e31

Análisis químico Del moscato Rattazzi—Obtenido por la Oficina Química Municipal: Densidad 1.096, alcohol por % en volúmen 16.00, extracto por 1,00 87.30, cenizas 5.20, azucar reductor 35.71, acidez en SO_4H_2 3.40, enyesado de 2 en SO_4KH rastros, observacion polarimétrica 2.60, materia colorante, natural. De los datos que anteceden, se deduce que la muestra analizada *debe considerarse como apta para la alimentacion.*—Firmado: *P. N. Arata*, Químico Municipal. 3694 p1m e19

Agencia de Torres Esmeralda 122—Panteléfono 107 y teléfono 551.—Se ofrecen peones, matrimonios, cocineros, mucamos, jardineros, porteros, cocheros, mozos de café, almacen y tienda, oficiales de todas clases, acopiadores de frutos y todo servicio con buenas recomendaciones. NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio.—Esmeralda 122 ó en San José de Flores, Rivadavia 135.—*Rosendo B. J. Torres*, agente. 4613 p1m f6

Al público Aviso que el dia 1° de Febrero, compré un caballo zaino, con la contramarca de don Pedro Piñero y con otra marca sola, habiendo yo dado por el caballo 15 $ m/n en seña, mientras trajera la garantía del caballo, y no habiendo aparecido el que me lo vendió, aviso al interesado que no compareciendo en el término de 3 dias, tendrá que abonarme los gastos que dicho caballo me origine.—*Aurelio Bucchianeri*, Cerrito 372. 4627 p3 f6

Al comercio No conviniendo á nuestros intereses continuar por más tiempo al frente del «Restaurant de Lóndres», Tacuarí 15 y 17, y habiendo chancelado con todos nuestros acreedores, hemos resuelto de comun y unísono acuerdo, clausurar dicho establecimiento; lo que se avisa al público. Quien pueda reclamar algo que lo haga en 3 dias, á la calle Maipú 149.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1886.—*Iribas y Olmi.* De conformidad con lo que antecede: *Bernardo T. Iribas*, Florida 293.—De conformidad con lo que antecede: *Cárlos Olmi*, Maipú 149. 4603 p3 f6

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, casilla núm. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes de dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausentes de esta ciudad de molestarse con ninguna diligencia, bastará dirigir unas líneas describiendo la propiedad sobre la que desean se les conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura de compromiso tendrán necesidad de recurrir si es que no quieren apoderar á alguna persona que los represente; se tiene tambien dinero para los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 2760 p3m e1

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Aviso que he vendido á don Tomas Fernandez, todas las existencias del almacen situado en el cuartel 2°, en el campo de propiedad de don Roque Vazquez; si alguno se considera con algun reclamo, lo hará en el término de 8 dias, contados desde la fecha.—Chacabuco, Enero 27 de 1886.—*Juan Molteni.* OTRO: Con referencia al aviso que antecede, aviso que he comprado á don Juan Molteni, todas las existencias del almacen situado en el cuartel 2°, en el campo de propiedad de don Roque Vazquez; el que se considere con algun derecho, puede presentarse en el término de 8 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Chacabuco, Enero 28 de 1886.—*Tomas Fernandez.*

Boticario Se precisa uno, con buenas recomendaciones, para Santiago del Estero; para tratar, ocurrir á «L'Universelle», núm. 37. 4582 p6 f5

Botines BOTAS y ZAPATOS—Para hombres, señoras y niños, hay un gran surtido tanto del país como extranjeros, á precios reducidos; botines para hombres desde $ 4 gruesa, zapatos para hombres desde $ 3.—Zapatería de A. E. Maupetit, Cangallo 359. 3388 p1m e19

Bañaderas De toda forma y tamaño, esponjas para baño, bules para lavatorio, bidets, filtros para agua, aparatos para baño, cordones para baño; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3702 p1m e19

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 177 p2m e14

Banco Hipotecario Ernesto Bullrich, corredor oficial de dicho establecimiento, se encarga de solicitar créditos hipotecarios de la série I; hace cualquier adelanto sobre los préstamos acordados por el Directorio.—Escritorio: SAN MARTIN 49. 4330 p10 e30

Baterias de cocina Garantidas de mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y completo que puede desearse, ollas, cacerolas, sartenes, tachos para dulce, en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3703 p1m e19

Bancos PARA JARDINES Y PLAZAS—Se ... nes, mesas y sillas de jardín, ... siempre nuevo, maquinitas para helados, las mejores cocinas económicas conocidas, especialidad del «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. 3701 p1m e19

Bazar del Plata En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en objetos para regalos con toda clase de cochecitos, sillitas de viaje, id para niños y otra clase de artículos de menage, lo que venden sus dueños á precios reducidos.—Esmeralda ..., Artes esquina Cangallo. 2558 p30 e1

Banco del comercio Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el art. 17 de los Estatutos, se ha fijado del 11 al 22 del entrante Febrero, para el pago de la 7° cuota de 10 o/o sobre el valor de las acciones, y se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886. 4554 v f22 e30

Cocinera Se precisa; Cuyo 242. 4631 p3 f6

Cocinera Se necesita con recomendaciones; Montevideo 297. 4588 p3 f5

Cuartos PARA ESCRITORIO—Se alquilan; San Martin 151. 4569 p5 f5

Cocinera Se necesita; Belgrano 72, 2° piso. 4598 p3 f5

Consulado general de Portugal—Se ha mudado á Cuyo 103. ... p8 e31

Cocinera Con cama y recomendacion, se necesita; Rodriguez Peña 292. 4450 p5 f3

Cocinero De profesion, se ofrece uno, pastelero ó repostero; Cuyo 338, hojalatería. 4642 p3 f6

Caños Galvanizados, siempre hay un buen surtido de medidas en venta; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 4643 p15 f6

Cochero Español, se necesita, con recomendaciones; para tratar, Moreno 580 de 11 á 4 p. m. 4641 p3 f6

Coupé Se vende uno con poco uso, perfecto estado pronto para servirse, con guarniciones; Juncal 129. 4640 p8 f6

Cocinera Y MUCAMA—Para 2 personas, que sepan su obligacion, se necesitan; Victoria 628. 4573 p3 f5

Cocinera Se necesita una para el servicio de una corta familia; Constitucion 91, esquina Salta. 4615 p3 f5

Cabildo Los relojes de la torre del Cabildo andarán mejor al Meridiano de Greenwich por ... que el reloj del Cabildo, Corrientes 228. 4623 p3 f5

Cortadores PARA ROPERIA—Se precisan de buena práctica y buenas recomendaciones; Victoria 248 y 248. 4636 p8 f6

Concurso del BANCO ARGENTINO—Primer dividendo se paga de 10 á 11 a. m. en Venezuela 196. 4633 p1m f6

Caballos Tordillos de tiro, se venden 2 sumamente buenos, para verlos y tratar, Charcas y Uruguay. 4269 p8 e29

Comida Hecha al estilo del país, en casa particular, se manda á domicilio y se reciben pensionistas; Reconquista 322. 3869 p15 e23

Colegio Americano RECONQUISTA 195—Las clases volverán á funcionar el dia 11 de Enero de 1886. 2897 p1m e5

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS—Directora Catalina Gilbert, P. Negrotto.—Cangallo 579. 4010 p'm e24

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa; Florida 498; tambien una muchacha de 12 á 14 años, para ayudar al servicio. 4490 p5 f2

Campo Se desea tomar en arrendamiento uno de 800 cuadras más ó ménos, alambrado y de superior calidad y que no diste más de 20 leguas de la Capital; dirigirse Suipacha 698. 4653 p10 f6

Cortador De medida, para una sastrería establecida, se necesita con buenas recomendaciones de saber bien su oficio, como de su honradez, se pagará buen sueldo; Santa-Fé 703. 4607 p3 f6

Comida DEL PAIS—Se reciben pensionistas y se lleva á domicilio, lo más bien servido y á precios sumamente módicos; para tratar á la vuelta, Arenales 221. 4564 p3 f5

Colegio Negrotto Este establecimiento de educacion, se ha trasladado de la calle Cangallo á la calle Piedras 75. 4376 p1m e31

Casa-quinta Con toda clase de comodidades, se vende una calle Santa-Fé, ántes de llegar á Belgrano; para tratar, Victoria 166, primer piso. 4513 p10 f4

Casa-quinta Se compra ó se alquila una en el Caballito, Almagro ó Flores con bastante comodidades, no se admite corredores. Cangallo 859, de 2 á 5 de la tarde. 4471 p6 f2

Costureras Y maquinistas (Reimann) Se necesitan en la nueva camisería Andes 194, entre Cuyo y Corrientes, para coser en el taller y en sus casas. 3360 p30 e31

Colegio Charlemagne ALSINA 451—Las clases funcionan desde el 4 de este mes. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. 3120 p1m e8

Colegio del Comercio PIEDRAS 75—Desde el 4 de Enero, funcionan las clases. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3109 p1m e8

Campo En arrendamiento, se ofrecen 1,200 cuadras cuadradas, con poblaciones, alfalfares y aguadas permanentes, situado en el partido del Azul; ocurrase Chacabuco 446. 3112 p1m e8

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85.

Campo EN ARRIENDAMIENTO—Se ofrecen mil ochocientas cuadras cuadradas de muy buen campo, con agua permanente, á inmediaciones de la Estacion Velazquez, F. C. S. por más datos á Mackinlay y Lathan, Reconquista 175, 2° patio. 4402 p6 e31

Campo Para agricultura ó pastoreo.—Se ofrecen en arrendamiento 2 suertes de estancia (una legua y media) con aguada permanente, poblaciones, corrales, etc., situado en el partido del Azul; ocurrase Chacabuco 446. 4463 p1m f2

Consultorio homeopático—Del Dr. Mello.—Consultas: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., Florida 125, esquina á Cangallo. 4219 p1m e28

Curacion Radical de hernias, quebraduras, por el nuevo descubrimiento del aparato mecánico que aplica el Sr. Faure; de 9 á 11 y de 3 á 5, Corrientes 217. 3431 p30 e14

Coleccion de "La Nacion" Se vende una desde Abril de 1883 hasta Febrero de 1886, precio acomodado; dirigirse Piedad 131, altos. 4565 p3 f5

Casa Se alquila en la calle Centro-América 258; consta de cuatro buenas piezas, jardin, etc. Las llaves se encuentran en el Almacen esquina Juncal ...; para tratar; Arenales 239. 4596 p3 f5

Cronómetros A ANCORA—únicos que no varian en este país, en donde se anda en tramway y á caballo, los hay en el Meridiano de Greenwich, Corrientes 228. 4624 p3 f5

Colegio Superior de señoritas, Chacabuco 388.—Directora: Lucrecia R. de Díaz.—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas; hay clases especiales de francés, inglés, dibujo y bordado de todas clases. 4603 p15 f

Casa Se compra una, algo central y con comodidad para numerosa familia, tambien se compra un edificio viejo de bastante frente y fondo; ofertas con su precio y los demas pormenores, se reciben Santiago del Estero 6, altos. 4542 p4 f4

Colegio Griego PARANÁ 671, plaza 6 de Junio.—Colegio Inglés Católico de Señoritas.—Se reciben pupilas, medio-pupilas y externas. Se enseñan el inglés, francés, castellano, etc., etc. 3513 p30 e15

Casa Se vende una con 6 piezas, oficinas, pozo, puerta de cedro, calle Billinghurts 126, entre Cangallo y Cuyo, compuesta de tres de frente por 42 1/2 de fondo; para tratar y llaves; Suipacha 98. 4459 p5 f2

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o20 perm

Calle Tacuarí 231 Casa de familia decente, en el centro de negocios de la Capital, á 4 cuadras de la calle Rivadavia y 3 de la de Victoria, se alquilan habitaciones amuebladas con pension ó sin ella, á precios económicos. 4110 p15 e27

Casa-quinta EN BELGRANO—Se alquila una con todas las comodidades, situada en la calle Pavon núm. 8. Tiene jardin, quinta, gas, aguas corrientes y algibe. Las llaves las tiene D. Domingo Centenaro al lado del Telégrafo de la Provincia. 4494 p10 f2

Consultorio médico Especialmente para las enfermedades del aparato génito-urinario de los dos sexos.—Tacuarí 221, entre Belgrano y Venezuela; atendido por Pastor Castañeda, médico-cirujano. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 3071 p1m e8

Casa Se sub-arrienda por el tiempo que falta del contrato, la espléndida casa Rivadavia 689, altos; con 12 espaciosas habitaciones y todas las comodidades deseables, cuartos para servicio, baño, despensa, campanillas eléctricas; para verla y tratar, ocurrir á la misma, de 10 1/2 á 12. 3894 p15 e22

Cristalería SURTIDA—En servicios completos ó piezas sueltas, loza y porcelana, cuchillería inglesa y francesa de las mejores marcas, aparatos para abrir latas y tirabuzones; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3707 p1m e19

Cafeteras Rusas nikeladas—Ha llegado un nuevo surtido de estas magníficas cafeteras, teteras inglesas de barro, máquinas para picar carne y extraer el jugo; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3705 p1m e19

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3340 perm

Colegio Literario Bolívar 249 (incorporado al Colegio Nacional).—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm.

50 diferentes clases De té, desde 50 centavos la libra hasta 2 1/2 nacionales. Se recomienda la clase fina á 100 pesos, extra-fino á 125. Fuerte aromático y de buen paladar. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Panteléfono N. 474. 4382 p1m f5

Connaissance des temps Ou des mouvements célestes, á l'usage des astronomes et des navigateurs, pour l'an 1886, publiée par le bureau des Longitudes. Un tomo de 900 páginas. Paris 1886, precio ... m/n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Cª, Florida 242 y 244. 4638 p3 f6

Curso forzoso Todo es curso, sin embargo, Luis R. Scheiner, el antiguo depósito de té y café esquina Piedad y Reconquista siempre vende un té riquísimo de familia á 0.80 centavos libra y café fresco bueno á 0.40 centavos libra, lo que es menos que antes, de manera que los clientes de la casa no tienen que quejarse del curso forzoso. 4355 p8 f4

Consejo Escolar DEL PERGAMINO.—El Consejo Escolar del Pergamino necesita una maestra superior para dirigir la Escuela Graduada de niñas, y dos maestras infantiles, diplomadas. Las que estuvieren en condiciones de ocupar esos puestos pueden dirijirse, por escrito al mismo Consejo, á la mayor brevedad.—Pergamino, Febrero de 1886—*Manuel Urtubey*, secretario—*Joaquin Menendez*, presidente. 9426 p9 f5

Campos y chacras Se venden 30 leguas de campo sobre la costa del rio Tunuyan (Mendoza), á 5 horas de la ciudad, con derecho para regar 200 cuadras; terreno con cultivo de la viña; otro campo conocido por estancia Corral de cuero, mide 1 legua de frente por 2 de fondo, dista 2 leguas de la Paz (Mendoza), es abundante en pastos y leña, lo atraviesa el ferro-carril; una chacra en Villa Mercedes (San Luis), está situada al lado de la estacion del ferro-carril, consta de 40 cuadras alfalfadas y cercadas de alambre y tiene una casa de ladrillos; otra chacra en Mendoza, á una legua de la ciudad, tiene 13 cuadras de viña, magnífica casa habitacion y buenas bodegas; 364 cuadras en el Bragado, á una legua de la estacion Larrea, producen 30,000 $ m/c de arrendamiento anual; 450 en Navarro, de los mejores campos de la Provincia, á 6 leguas de Mercedes, se pagan 150 $ m/c de arrendamiento por cuadra; para tratar, Cangallo 168, de 11 a. m. á 5 p. m. 4643 p3 f6

Dr. Joaquin L. Baca Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Alsina 153. 4525 p15 f4

Dependiente De almacen, se ofrece un jóven español, ya sea para la Capital ó en La Plata, con recomendaciones; ocurrir Paseo de Julio 68. 4614 p3 f6

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11, y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Dependiente Se ofrece un jóven español para escritorio ó agencia marítima. Tiene buenas recomendaciones. Para tratar, Balcarce 179, pieza núm. 8.

Dinero Calle Perú 161, se compran pólizas del Monte de Piedad de oro, plata, brillantes y objetos de valor, casa especial, escritorio abierto de las 8 a. m. á las 5 de la tarde. 4302 p15 e29

Dependiente Para almacen de comestibles y bebidas, se precisa uno muy bueno y práctico, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones; Charcas 521, esquina á Uruguay. 4656 p3 f6

Dr. van Gelderen Estudio Perú 151, horas de consulta de 10 á 4.—Se hace un deber de prevenir á sus clientes y amigos, que estando de vuelta de su viaje á Europa, se halla de nuevo al frente de su estudio. 3906 p1m e22

Dinero Pronto para cualquiera.—En la antigua y acreditada relojería de «La Honestidad», Reconquista 333, se compran pólizas del Monte de Piedad de objetos preciosos, comprase chafalonía de oro y plata, brillantes, piedras finas y relojes usados.—*Luis Buzzi.* 3175 p1m e9

D. Eduardo Demachy Se ruega á este caballero que antes tenia su escritorio en casa de los señores Portalis Frères Carbonnier y Ca., y que hoy se encuentra en la Concordia, tenga la amabilidad de mandar saldar su cuenta en la Peluquería de Ruiz y Roca. 4458 perm. f2

Elecciones Elíjase un buen reloj en la relojería Al meridiano de Greenwich Corrientes 228. 4619 p3 f5

El mas puntual Quedará conforme con un reloj de nuestra casa Al meridiano de Greenwich, calle Corrientes 228. 4621 p3 f5

Enseñanza Particular, lecciones á domicilio y en casa del profesor, cuentas comerciales y teneduría de libros, idiomas español, francés é inglés, lectura, escritura, gramática, geografía, historia, etc.; General Viamont 414, entre Artes y Cerrito. 3759 p15 e20

En el corralon Santa-Fe 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. o30 perm.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile habiendo ... los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, ... actualmente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse al mismo todos los dias. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su domicilio, calle Cangallo 414, bajos, entre Cerrito y Artes.—*A. Constante.* 638 p60 e23

Escuela de baile Gran salon de lujo Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecida una escuela de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 3209 p1m e10

Fernando Pilotta Fabricante de ladrillos á la italiana y contratista, hace muchos años de la empresa del Ferro-carril del Sud, participa al público que desde esta fecha, tiene su domicilio en la estacion Hinojo, partido de Olavarria. 4500 p15 f3

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirugía, ha abierto su estudio; Chavango 31, á una cuadra de la plaza 6 de Junio. Recibe consultas de 1 á 2. 3552 p1m e16

Fábricas É industriales encontrarán un gran surtido de trasmision tornead... de maquinaria ... Depósito de Aguas ... para la industria; Maipú 83. 3598 p1m e17

Fernando Schleisinger CORREDOR Y COMISIONISTA—Compra y venta de casas, terrenos, estancias, etc., artículos de remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida.—DEFENSA 134, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. 9148 p1m e29

Fernando de Charro y Ca. CASA DE COMERCIO—Libertad 87, entre Piedad y Cangallo—tenemos un gran surtido de mercaderías á vender como ser quincallerías, artículos de bazar y mercería, artículos de ferretería, cristos holandeses. Venta de ocasion por mayor y menor á precios sin competencia, abierto de la mañana hasta la noche. 3553 p1m e16

Gran Hotel de Roma Cangallo 229—Los propietarios de este establecimiento avisan á las personas que hayan dejado equipajes ú otros efectos, de retirarlos en el término de 30 días.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*E. Jellé L. y F. Roget.* 4326 p1m e30

Gran Hotel de Roma Cangallo 229—Los dueños de este conocido establecimiento tienen el honor de participar á los viajeros que han hecho muchas mejoras en él, tales como baños, salon de lectura, ... servicio esmerado, cocina de primer órden y precios ... en esta Capital con un buzon del Correo, en el cual se ... cartas á todas horas del dia, reuniendo todas las comodidades y confort para los viajeros.—*E. Jellé L. y F. Roget.* 4324 p1m e30

"Hipparchus" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Febrero 5 de 1886. 4654 p3 f6

Hacienda VACUNA AL CORTE—Se venden como 450 novillos más ó ménos. Desde 2 1/2 años inclusive arriba. Dirigirse ... Coronel Pringles; ... de D. Márcos ...; para recibir órdenes ... Europa 303. 4117 p15 e31

Ha sido robado De Ramos Mejía, ... á las once de la mañana del dia 6 del corriente al Sr. Francisco Lara ... un caballo ... con la marca ... Se recomienda ... las autoridades de la Provincia como al mismo tiempo de la Capital; se harán fuertes cargas á la persona que ...

Inglés Lecciones á domicilio y en casa del profesor; dirigirse al Profesor M..., Belgrano 349. ... p3 f5

Juan B. Arrambide Escribano Público de la Provincia, oficina en la Plata, calle 51 entre 7 y 8, sucursal en Buenos Aires, calle Defensa núm. 16, Escribanía de Castillo. 4305 p1m e29

Juan P. Pecotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio previo aviso los dias Mártes, Juéves y Sábado de 8 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 1 1/2. El que suscribe, garante la curacion sin líquido y una gran invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos con igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se garante perfecta curacion ... sin sacar sangre. perm.

Lecciones Particulares de inglés, por un graduado de la Universidad de Cambridge, Inglaterra; dirigirse Bolívar 79, de 10 á 4. 3332 p1m e12

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería «La Bolsa», pagando los mejores precios posibles. Alsina 24, esquina á Balcarce; se vá á domicilio.

La Argentina PIEDAD 45—A los padres de familia que tengan hijos que sean enseñarlos á nadar, el que suscribe los enseña ... hasta que salgan de agua sin peligro ninguno para el alcance de todo lo útil que es el arte de la natacion ...—Horas de clase de 7 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—*Plácido Soler.* 3930 p2m e22

Lecciones particulares 5 $ nacionales por mes. Un profesor inglés recien llegado á esta ciudad, dá lecciones de gramática castellana superior, retórica, filosofía, latin, matemáticas, agrimensura, dibujo lineal, geometría y topográfico, historia natural, inglés, francés, teneduría de libros por partida doble, escritura, etc., etc., en su casa ó á domicilio.—NOTA:—El profesor tiene 31 años de práctica en la enseñanza; calle Lima 208. 4606 p3 f5

La Universal Y ESPAÑOLA—Agencia de colocaciones y conchabos, Moreno 228, entre Piedras y Chacabuco—Se ofrecen y se precisan cocineros, mucamos, porteros, jardineros, cocheros, mozos de café, almacen y tienda y oficiales con recomendaciones; esta agencia no cobra remuneracion alguna á las familias. NOTA: Se precisan con urgencia una cocinera y mucama para el pueblo del Pilar. 4527 p8 f4

Libreria HISPANO AMERICANA—«La Moda Elegante» y «La Ilustracion Española y Americana».—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Librería Hispano Americana Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 306. perm.

La sin rival Agencia de colocaciones y comisiones en general, Alsina 318. En esta antigua y acreditada casa, hay siempre toda clase de servicio á disposicion del comercio y casas de familia, á los señores patrones se les servirá gratuitamente, se manda todo pedido para la capital, campaña y provincias. En la misma casa se precisan y ofrecen cocineras, cocineros, mucamas y mucamos, amas de leche, niñeras y peones para quintero. Se ofrece un matrimonio, la mujer para cocinera y el marido para quintero. Cualquier pedido puede hacerse por teléfono, núm. 726. Nota—Esta casa tiene sucursales, Maipú 259 y Florida 458. 4352 p8 e30

Molinero Español, recien llegado, se ofrece; Buen Orden 399. 4628 p3 f6

Muebleros Se necesitan oficiales; Chile 604. 4563 p5 f5

Mucama Se necesita una; Juncal 176. 4580 p3 f5

Muchacho De 14 á 16 años, asedo, se necesita; General Lavalle 210, altos. 5651 p3 f6

Mucama Se necesita, es inutil se presente sin recomendaciones; Libertad 731. 4610 p4 f6

Mineros Se precisan, con preferencia entendidos en lavaderos de oro; Bolívar 53. 4512 p3 f4

Motor A gas, fuerza de 5 caballos, casi nuevo, se vende; darán razon Alsina 1086, de 11 á 3. 4228 p10 e28

Muchacho De 12 á 15 años, con buenas recomendaciones; se necesita; Cangallo y Maipú. 2274 p15 d19

Mucamo Jóven, asedo y con recomendaciones, se necesita; General Lavalle 210, altos. Páguense 20 nacionales. 5650 p8 f6

Mujer Formal, se necesita para todo servicio, se prefiere extranjera; calle Pilar 118, entre calle Larga de la Recoleta y avenida Alvear. 4604 p3 f6

Muchacho Se necesita para sirviente de poca familia, siendo con buenas recomendaciones, puede ocurrir, Buen-Orden 14. 4601 p3 f5

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchett Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n34

Miguel A. Lima PILAR 105—Tasador de propiedades agrícolas y rurales, rematador de campos y haciendas; dá consultas sobre agricultura y ganadería. 3639 p1m e17

Motores Horizontales, verticales, portátiles etc., de Ruston, Proctor y Cª, de Lincoln; tornos paralelos, sierras, transmisiones, correa inglesa, etc., etc., siempre en depósito.—*Agar Cross y Ca.*, calle Maipú 83. 3599 p1m e17

Motores A VAPOR—Se venden 2, buenos, para cualquier industria, se pueden calentar con toda clase de combustible, se venden también tornos para tornear madera; dirigirse á las iniciales B. A., Buen-Orden 993. 3225 p1m e10

Madera dura y leña Se vende todo el material del muelle viejo en frente de la estacion del F. C. á la Boca, sobre el Riachuelo, entregándolo á medida que se deshaga dicho muelle. Por mas informes dirigirse al escritorio de W. H. Taylor, 105 Cuyo. 4552 p5 f4

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse: Corrientes 617. 1649 m27 perm.

Motor Portátil con caldera—Locomóvil, se vende en buena condicion, ha trabajado solamente algunos meses, de 10 caballos nominales, cilindro 10 pulgadas de diámetro, curso de piston 14 pulgadas, volante 5 piés, revoluciones 130 por minuto, con vapor á 70 libras, da 35 caballos fuerza indicada, precio $ 1,500 curso legal; tambien varios otros de nuevas y aprobadas clases; máquinas Compound con espansion automática y caldera de acero, para llevar vapor á 140 libras, presion trabajante; dirigirse á J. H. Blomfield, casilla 285 Correo, Buenos Aires. 4276 p15 e29

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el cual se hace presente á las familias y personas que se hallen dispuestas á vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente: todas las compras se hacen al contado y á precios razonables; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9785 perm. j16

Mata-callos Ó Fenolina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por grande que sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con ... aplicar algunas veces ... La Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y el pincelito necesario para su uso. Único depósito en la Farmacia Italiana de Luis ..., calle Perú 123, en frente á la Universidad. 257 perm.

Más barato QUE EN NINGUNA OTRA PARTE—Porcelanas, cristales, baterías de cocina con y sin enlozado, artículos de fierro Agate nikelados, juegos de lavatorio de porcelana de todos precios, surtido hermoso en canastos de todas formas y gustos, persianas de la India y de tres clases de 1.10, 1.20, 1.30, 1.40 y 1.50 de ancho, máquinas para hacer café de diferentes sistemas, aparatos para soda de varias clases, inmenso surtido en lámparas de diferentes clases de pared, mesa y colgar de 1, 2 y 3 mechas, y de la clase sin tubo, mechas, tubos y pantallas de todas medidas, flambreras y tapa-fuentes, esteras de la India, loza pedernal, cubiertos de metal blanco garantido; enlozado, esmerado y gratis.—En EL CELTIBERO, Lima y Belgrano. 5184 p1m e9

Mackinlay & Latham—Compra y venta de casas, campos, haciendas y ... de dinero en ... de retro-venta, etc. ... también de la tramitacion de asuntos ante el Banco Nacional. Escritorio: Reconquista 175, ... en Chascomús: Eduardo y Diego ... 866 perm

Natal T. de Torres ... y Comisionista—Compra y venta de oro y ... negociable, cambios sobre el exterior ... pagarés de plaza, letras de hacienda ... tanto en el Banco de la Provincia ... como en los particulares, y como ... Hipotecario; hipotecas y demas ... en caso de encontrarse fuera de ... y enviar los poderes del bien ... bastará, pues que en el acto ... dinero y recibirán las cédulas ... Escritorio: San Martin ... Gower-Bell núm. 464. 5923 p...

Ovejas Se vende una majada mestiza Lincoln en el partido de Lobos; ocurrir ... 4273 p8 ...

OJO A los chacareros, desgranadores sin igual, muy livianas, no rompen ni el grano ni el marlo. Fabricadas especialmente para J. y J. Drysdale y Ca. Perú 238.

80,000 Piés de paredes de 1 y 2 años de ... clases ... pueden ocurrir Tonnelier, Estacion Temperley y á Tomkinson, Dungey y Cª, 25 de Mayo 99. 2983 p...

Oculista Dr. AUGUSTO PERTILE, dará consultas todos los dias sobre las enfermedades de la vista, de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Moreno 164, esquina á Perú. 4326 perm.

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, pueden dirigirse Tacuarí 16 y 170. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean; paga los mejores precios que en ninguna otra parte; se va á domicilio á cualquier hora del día, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5150 perm.

Planchadora Se necesita una; Corrientes 327. 4648 p3 f6

Para hombre solo Se alquilan dos ventanas á la calle; ocurrir Solís 124.

Partera Teresa T. de Valtelina, recibe pensionistas, á precios módicos; Independencia 588. 4046 p1m e25

Peon QUINTERO—Se necesita para San Isidro, con buenas recomendaciones; para tratar, Piedad 211. 4514 p3 f4

Pieza amueblada Se alquila una con ventana á la calle, en casa de familia decente; Esmeralda 591, altos.

Pianos NUEVOS Y USADOS—Precios excepcionales; antes de comprar en otras partes pasen por mi casa que le será conveniente, Perú 100. 3916 p15 e23

Pino tea De todas medidas, hay un buen surtido en venta á precios acomodados; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 4647 p15 f6

Pastor del Valle Ingeniero Arquitecto, Europa 464, y Justo del Valle y Hno. fabricantes de ladrillos, Cuyo 1873.—Reciben órdenes para construcciones. Hornos de ladrillos ... esquina á Constitucion hornos, de ladrillo comun, Independencia 1600. 3494 p1m e14

Pianos Aprovechen la ocasion los que necesiten comprar pianos baratos, venta por órden de los principales fabricantes europeos; casa introductora de pianos de V. Ventura, Tacuarí 95.—NOTA: Este piano estará un medio de enseñanza por 5 años.

"Pellie Smith" DE NUEVA YORK—Se avisa á los recibidores de carga por este buque, que la ... en los depósitos de Escalera (Lanús), por lo que se ruega á quien tenga reclamos contra él, se presente dentro de 48 horas de la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886—*Juan Shaw é hijos*, consignatarios.

Relojes Que hayan sido mal compuestos en otra parte, llevense al Meridiano de Greenwich; Corrientes 228. 4618 p3 f5

Relojes Los hay excelentes en la relojería del Meridiano de Greenwich, Corrientes 228. 4622 p3 f5

Sirvienta Se necesita, Santa-Fé 818. 4609 p3 f6

Se necesita Una ama de leche para criar en su casa; Paraná 396. 4638 p3 f6

Se ofrece Un jóven español para portero con buenas recomendaciones; ocurrir Paseo de Julio 68. 4635 p3 f6

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas, con pension si se quiere, en casa de familia decente; Cuyo 580. 4606 p3 f6

Se necesitan Un dependiente, un medio oficial encuadernador y dos partidores de entregas; Lima 80. 4447 p15 f3

Se necesitan Oficiales costureras, que sepan coser bien á máquina; Piedad 884. 4612 p3 f5

Se vende Un lindo caballo para paseo, para verlo y tratar: General Viamont 164 (tambo). 4610 p3 f6

Se alquilan Dos piezas muy bien amuebladas, con balcon y vista al rio en casa de familia inglesa Cuyo 9, altos. 4645 p15 f5

Se necesita Un buen oficial sastre que sepa bien su oficio; Reconquista 357. 4593 p3 f5

Se alquilan Dos piezas amuebladas para hombres solos; Suipacha 162, altos. 4525 p3 f4

Se alquila Una hermosa sala á la calle en casa de familia decente, para caballeros, paraje central, Lorea 23, altos. 4535 p4 f4

Se vende Un negocio de almacen situado en buen paraje y se cede por no poder atender, para tratar, Tres Esquinas, almacen ...

Se vende Una casa en la calle Belgrano 1176, esquina á Mar...; para tratar en la misma.

Se vende La fonda y posada situada Talcahuano núm. 218, el dueño la vende por no poder atender.

Se aquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, con toda clase de comodidades; Charcas 43 y 45. 4342 p1m e30

Se ruega Al Sr. Juan A. Viola, tenga á bien de pasar por la calle Balcarce 38, para asuntos muy importantes.

"Sud-América" Vapor italiano, ... á los recibidores de carga de este vapor ... los depósitos de Lanús.—Febrero 1° de 1886. 4572 p1 f5

Se arrienda Se vende ó se cambia por una casa en Buenos Aires, un campo de 100 cuadras, ... al Norte de Chivilcoy; ocurrase Chavango 31, ... 4541 p15 f4

Se alquila La casa alta Juncal 131, la que se está haciendo pintar y empapelada, quedando en perfecto estado de aseo; por más informes, en la misma al núm. 129. 4619 p6 f6

San Isidro Se alquila una casa-quinta, á 3 cuadras de la Estacion, con toda clase de comodidades; para verla y tratar á todas horas, todos los días. 4578 p3 f5

Se necesita Para una casa introductora, un tenedor de libros, que sea competente para la correspondencia en aleman y español; dirigirse casilla del Correo núm. 638. 4575 p3 f5

Se venden Dos grandes vidrieras con espejos y mesas para almacen de la misma peluquería esquina Cuyo y San Martin; para tratar, San Martin 132. 4511 p5 f4

Se aquila Una casa en la calle Ganas 58, Bollini con nueve piezas cielo-rasos de yeso, piso de madera, jardin, patio y pozo; para tratar, Piedad 3... 4599 p3 f5

Se alquila Una casa, aparte amueblada, comida y servicio; Europa 214. 4127 p8 e31

Se vende Un almacen ... con buena clientela en ... Cochabamba y Europa, ... calle empedrada, alquiler barato; ... misma casa. 4219 p15 e28

Se alquila En una casa de familia, una sala y una alcoba amuebladas, con todas las comodidades y cuarto de baño; para tratar, Florida 406. 4256 p15 e28

Se alquila En una casa decente piezas amuebladas, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, casa muy tranquila y con servicios; Cangallo 852. 4297 p8 e29

Se compran Pólizas del Monte de Piedad de oro, plata, brillantes y objetos de valor, casa especial, escritorio abierto de 8 a. m. á 5 p. m.; Perú 161. 4301 p15 e29

Se vende Un depósito de café y té del valor de 6 á 7 mil $ m/n, ... para retirarse á Europa; ... Artes 49, casa del Sr. A. Mestres. 3697 p1m e19

Se vende Un lugre nuevo, de 207 toneladas de registro y ... 6 años, clase del ...; para más informes, ocurrir Paseo de Julio 252.—*J. C. Schomke.* 3606 p1m e17

Sra. Martinez Modista de vestidos y tapados para señoras y niñas, á precios muy módicos; Corrientes 1004 y boulevard Callao. 4471 p15 f2

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE—Se venden de 1°, 2° y 3° clase en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1° clase y cajones para perpetuidad. 357 p26 perm.

Se alquila Una parte de la Barraca del Sol, que se reciben mercaderías á depósito; ocurrir Tacuarí 28, 30 y 32. 3180 p1m e9

Se alquilan Sala y ante-sala con balcones á la calle, muy ventiladas y bien amuebladas, con comodidad, tambien hay piezas ...; Piedad 658, altos. 4544 p15 f4

Se al... Una ... de este p... alumbrado por ...

Se desea ... y entregarle los bienes que ... La persona que pueda dar noticia ... Suipacha 655.

Se desea Para ... mento de 2 ó 3 piezas ... de 30 nacionales al mes ... 25 de Mayo 241, pieza núm. 61, Hotel Marsella. 4573 p5 f5

Se vende El almacen situado en la calle Lorea esquina á Chile 63..., se vende por no poder atender, hace bastante negocio, tiene buena contrata; para tratar, á cualquier hora del dia, en el mismo negocio. 4543 p8 f4

Se compran Muebles, pianos, arañas, pagando buenos precios; Florida 201, para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos ... 5140 perm.

Se alquila En la casa Suipacha 311, un departamento compuesto de una hermosa sala á la calle y de 1, 2 ó 3 dormitorios contiguos; por más datos, dirigirse á la misma, de 8 a. m. á 7 p. m. 4159 p15 e27

Se alquila Una quinta situada en la calle Real de Flores á dos cuadras de la plaza, tramway á la puerta, casa nueva, ... dos cuartos de baño, cocina, cochera ...; por más pormenores, Florida 97. 3921 p15 e23

Se alquilan Para familias y caballeros, dos piezas más, todas muy bien amuebladas ... y buena familia, con facilidad de pension; Talcahuano ... 2° altos, puerta á la derecha.

Se alquila La casa Rivadavia 1449 y 1451, con mucho edificio y un gran fondo, por aparente para establecer un gran taller, ... 500 personas con toda comodidad, también servir para un gran hotel ó almacen por mayor; ... para tratar, Estados Unidos 424.

Se sobre alquilan ... amuebladas, con todos los útiles necesarios, ... interesado seguir con dicha casa ... por informes, Piedad 59... negocio.

Sepulcros Se alquilan, se venden en el ... 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, ... se corre con los trámites correspondientes ... Cuyo 255, á toda hora, ... fiesta.

Sociedad De «La Union y Socorros mútuos, Pelegrini» ... previene á los señores socios que la reunion ... queda trasferida para el 14 de Febrero ... Consejo de Administracion se reunirá el 16 de Febrero ... Presidente: *Isidoro Labetoure.*—El Secretario ... *Piquemal.*

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precios módicos. Se ... á toda hora del dia y de la noche. La Union Telefónica 148, Gower-Bell núm. 538 y Union Telefónica ...

Se vende Una propiedad en la calle Lorea 584, á media cuadra de la calle Santa Fé, calle empedrada, vereda de piedra, el edificio ... de 7 piezas con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, ... cuarto de baño, cocina, una pieza de altos, pozo de ..., agua con bomba, algibe, depósito de fierro, cañería de agua y gas, pisos embaldosados, azotea idem, edificada á la moderna, la casa es bien construida y terreno alto de 10 vs. de frente con 50 de fondo, árboles frutales, parral, etc.; para tratar y dar razon, Cuyo 135. 3698 p15 e19

Se arrienda La conocida chacra de la viuda del Dr. de Aroa, en Temperley, á 3 leguas de esta Capital, dicha chacra dista 3 cuadras de la Estacion Temperley y está lindera ... de por medio al Norte con el Sr. Green y al Sud con los señores Marenco y Ezeysa, son como 18 cuadras, hay alfalfar, monte y potreros, todo alambrado, hay 2 habitaciones para quinteros, separadas de la casa de familia que tiene ... hermosas piezas, cochera y demás comodidades; para tratar en Las Lomas con D. Juan Parody y en Buenos Aires con el Dr. Gomez, Alsina 43. 4637 p6 f6

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer con las pólizas á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes pasado.

Números de alhajas

16083	16327	2076	20770	21850	21416	21712	21942
21950	25506	2544	25584	25674	25675	25932	26217
26267	[illegible]	[illegible]	26386	26490	26866	26902	26920
26925	30335	[illegible]	30367	30371	30374	30375	30385
30387	[illegible]	30401	30464	30478	30497	30526	30533
30548	30558	30582	30585	30589	30618	30619	30691
30711	[illegible]	30753	30770	30773	30783	30788	30792
30803	[illegible]	[illegible]	30825	30829	30831	30876	30880
[illegible]	[illegible]	30929	30930	30938	30944	30998	30999
31014	[illegible]	31078	31091	31097	31121	31133	31134
31137	[illegible]	[illegible]	31208	31214	31223	31246	31249
31269	[illegible]	31291	31317	[illegible]	[illegible]	31327	31338
31345	31414	31424	31450	[illegible]	[illegible]	31492	31493
31508	31519	31532	31558	31570	31582	31601	31609
31619	31625	31647	31648	31650	31663	[illegible]	31697
[illegible]	31733	31749	31758	31759	31769	[illegible]	31814
[illegible]	31872	31858	31912	31919	[illegible]	31927	31945
3190	31974	31995	32002	32003	32009	[illegible]	[illegible]
3258	37090	39220	40176				

Números de objetos varios

29322	29332	29384	29666	[illegible]	25490	25585	25770
26023	26725	26942	27014	27018	30330	[illegible]	30425
30467	30475	30479	30505	30623	30625	30563	30685
30904	30985	31023	31024	31050	31055	31088	31117
31119	31187	31326	31329	31370	31384	31416	31440
31459	31511	31527	31557	31613	31688	31827	31840
31889	31931	31956	31955	31963	31975	31976	32047
39215							

Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—Eduardo A. Lahitte, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 4670 p f7

PILDORAS DEL DOCTOR BLOOM



Poderoso vigorizador de los órganos sexuales en ambos sexos. Fortalece el sistema nervioso ... Es el único ... radical para ... debilidad ... Son agradables de tomar. Precio $ 2 la botella. De venta en todas las Farmacias, y Demarchi, Parodi y Cª, en Buenos Aires.

[Se] vende Una linda casa recien construida á la moderna, con los materiales de primer órden, hecha en cal y maderas duras, pisos de mosaicos, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro, techo y patios enladrillados, cañeria para gas y aguas corrientes, los caños están colocados con arreglo á los desagües de cloacas, tiene 7 piezas, altillo y á más un cuarto de baño, cocina y dos inodoros con depósito para el servicio del mismo, aljibe, está en el comedor, esta casa está situada en la calle Andes 289 entre General Lavalle y Tucuman (mira al Oeste), las llaves se encuentran al lado: para mayores informes ocurran los interesados, Santa-Fé 831 ó Cuyo 135 de 3 á 6 p. m. 4355 p15 e30

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 128, frente á la Universidad. 8623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Tren Para no perder la hora del tren, compren un buen reloj al Meridiano de Grenwich; Corrientes 228. 4623 p3 f5

Timbrador Se [necesita] uno que sepa hacer uso de timbrado; San Martin 155. 4571 p3 f5

Teatro Eden Argentino Se alquila; Esmeralda 227. 4536 p8 f4

Tintura vejetal Para vino, se vende una partida, Rivadavia 511. 4240 p8 e28

Tabaco De Virginia para curar ovejas á $ 5 la @, clase supe[rior] —*Senillosa Hnos. y Romero*, Piedad 156. 3889 p1m e22

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, alfombras, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA—Las mercaderias se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—Veleria de *S. Carlevari*. 9765 perm

Uvas Se compra cualquier cantidad, ocurrir Tonnelier Estacion Temperley ó Tonkinson Dungey y Ca, 25 de Mayo 90. 2902 p1m e6

Un hombre Formal, italiano, con buenas recomendaciones y letra, desea colocarse en alguna casa de negocio, oficio, etc.; dirigirse á las iniciales A. G., Corrientes 297. 4579 p1 f5

Un señor Anciano, con buenas recomendaciones, ofrece enseñar el francés, inglés é italiano, en una familia conocida, recibiendo por sola retribucion una pieza sin muebles con aire y luz y en una casa situada en una posicion bastante central; dirigirse á la Administracion de *La Patria Italiana*, Florida 266. 4580 p3 f5

Un jóven Formal, se ofrece, ya sea para cobrador ó dependiente de alguna casa de comercio, en Buenos Aires ó cualquier punto, entiende de contabilidad y tiene una larga práctica en el comercio y ha sido administrador de un establecimiento industrial de mucha consideracion, dará garantias; ocurrir por carta á esta imprenta, bajo las iniciales B. K. 3746 p15 e23

Uva fresca
Uva fresca
Uva fresca Compra el Enologo T. Kattazzi; Centro América 25, plaza 11 de Setiembre. 4192 p1m e28

Un señor solo Se ofrece para el cuidado de una casa particular, en el caso que sus dueños tengan que ausentarse de la ciudad ó del pais temporalmente, ofreciéndose á la vez como administrador de sus intereses, pudiendo presentar los mejores informes de su honorabilidad; para tratar, dirigir una esquela á esta imprenta, bajo las iniciales J. B. 4455

Ventiladores Para limpiar toda clase de granos, hay en venta en la casa introductora de máquinas de agricultura de Tomás G. Foley y Ca., Tacuari 28 á 32. 4657 p15 f6

Barclay, Campbell y Ca.

Se han mudado á la calle Maipú núm. 46. 4664 p5 f7

Banco Nacional

Habiéndose expedido la Comision Examinadora de Cuentas nombrada en sesion de 28 ppdo., se convoca la Asamblea General de Accionistas para el 11 del corriente, con el objeto de presentarle el informe de la mencionada Comision.

La reunion tendrá lugar en la calle San Martin 140 (antiguo local de la Bolsa de Comercio) á la 1.30 p. m., siendo las boletas de entrada las mismas de la sesion anterior.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario. 4679 p4 f7

GERMOGLIAN FRUTTI AI CORAGGIOSI IN SENO — BERTINUS — MARCA REGISTRADA

GRAN DESCUBRIMIENTO CIENTÍFICO HUMANITARIO

La Yerba ... Aricular de ... (RUSIA)

Cuyas propiedades ... son incontrastables contra las enfermedades más crónicas de los ... asma, principios de tuberculosis pulmonar, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires, licenciado por el Gobierno Imperial del Brasil; abonada por muchos sábios y Consejos de Higiene de Europa, que hicieron obligatorio el uso de ella en los especiales hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en el nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disposicion de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

De los únicos introductores CÁRLOS BERTINI y Ca. Buenos Aires, calle Cangallo 500. Drogueria de los señores EASTMAN y Ca, calle Defensa 1 y en todas las farmacias de la República.

Precio de cada tarro, $ 4 m/n. (En media 20 dias de cura.) Para los hospitales, precios convencionales.

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, de la Domestic, la cual no tiene competencia en las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañia de máquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 3231 perm. e10

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo; *ni hedor, ni regüeldos.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) *del Gobierno francés.*

A LA Ciudad de Londres

38 PERU 38

[A] LAS SEÑORAS

CARNARAL DE 1886

Trajes de disfraz

Para niños, niñas, señoritas y señoras

SURTIDO UNICO EN BUENOS AIRES A PRECIOS MUY COMODOS

A MAS—Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en artículos de baile y de fantasia para Carnaval, son los más completos que se pueden desear.

Gasillas, clarines, tarlatanes, sederias, rasos, tules, guarniciones, géneros de todas clases, vestidos hechos, capados de todas formas, vestidos de fantasia, dominós, etc., etc.

Todos estos artículos estarán puestos en venta desde el LUNES 1o DE FEBRERO y dias siguientes.

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LONDRES 4384 p15 e31

El mejor surtido de ñandubay

DE BUENOS AIRES ESTÁ EN EL

CORRALON INGLES

De Juan E. Turner & Ca.

Alambres de Johnson de acero y fierro dulce patente, pino de tea surtido completo, pino blanco y spruce en tablas y tablones, tirantes y tirantillos, listones de cornisa, de piso, nogal, guindo, pople, fresno, roble, etc., palmas, duelas, torniquetes, arvillas de todos tamaños y clases, cal, baldosas de piso y de techo, etc.

PEDRO MENDOZA 409

BOCA DE RIACHUELO 3004 p1m f6

El Album del Hogar

DIRECTOR: G. MENDEZ

Tan pronto como el número de suscriciones anotadas sea suficiente para cubrir los gastos que demanda su publicacion, reaparecerá *El Album del Hogar*.

Será un periódico quincenal y el precio de la suscricion se ha fijado en 1 $ m/n mensual.

Se previene á los suscritores primitivos, que, en atencion á haberse alterado las bases del abono, no se les remitirá el periódico sinó se dignan manifestar nuevamente á la Administracion el deseo de continuar recibiéndolo en las condiciones establecidas.

El local de la Administracion está en la calle 1a Catamarca 228, á donde puede dirigirse por tarjeta postal todo pedido.—*El Administrador*. 4609 p10 f6

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el analisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de Francisco Cordero, es de superior calidad, el que lo encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires, son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto, añejo de mil pesos el cajon.

Cordero No 1—Este reemplaza á un buen oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero

El Cordero No 1—Pídase una copa de Cordero

Perla Argentina—Una Perla argentina.

PÍDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

ONCIDIA de ESPAÑA Aceite

— *Consuélense Vds Caballeros y Señoras. Un nuevo descubrimiento, el Aceite de Oncidia de España, excelente para el tocador, fortalecerá sus Cabellos y los hará crecer.*

ESENCIA CONCENTRADA

— *Ensayar es adoptar la Esencia Concentrada a la Oncidia de España, cuyo esquisito perfume la Ha Valido prontamente la preferencia de la elegancia parisiense.*

L. GUIMARD

PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

Depósito General, Barraca Peña

DE EMILIO V. BUNGE

Ramal en combinacion con todos ferro-carriles, facilidad y economia en la carga y descarga de los buques, de ultramar que atracan al costado de los almacenes y de wagones de ferro-carril.

Se reciben á depósito toda clase de frutos del pais y mercaderias extranjeras, cargamentos de carbon, madera y fierro á precios equitativos; por detalles al mismo depósito. 4461 p1m f2

CURACION DE LOS CALLOS

Uñas encarnadas y molestias semejantes.—Ucceletti, callista aprobado, posee testimonios de diferentes médicos de varias naciones; Corrientes 340.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m. 4474 p 1m f2

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la Ley Nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4o el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el canje de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha Ley.—*Ramon A. de Toledo*, Secretario. 4166 p90 e27

PAPAS

Papas francesas é inglesas clases especiales para semilla, se están recibiendo de Europa y se venden por mayor y menor, en el depósito de semillas y plantas de

Angel Peluffo, Artes 182

LUZ ELECTRICA

Sistema A. Gérard.—El representante de la Sociedad Anónima de Electricidad, sistema A. Gérard de Paris, ha mudado su escritorio á la calle Reconquista 118, altos, y ha establecido un taller mecánico de electricidad, bajo la razon de **C. Travers y Ca.**—Se encargan de toda clase de instalaciones de luz eléctrica, sistema A. Gérard de incandescencia ó de arco voltaico; composturas de aparatos eléctricos de cualquier sistema, acturas como aparatos eléctricos para laboratorios, etc. perm.

Desgranadoras de maiz "ADAMS"

La experiencia de dos años ha demostrado que estas son las mejores máquinas que vienen al pais, como lo prueban los numerosos certificados que tenemos en nuestro poder y que ponemos á disposicion de los interesados.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Son introducidas por sus únicos agentes

Tomas G. Foley & Ca.

28 TACUARI 32

Entre Rivadavia y Victoria

Casa introductora de máquinas y útiles de agricultura 4129 p1m e27

D. ROZZALUPI

MÉDICO

199 CORRIENTES 199

Especialista en enfermedades nerviosas. Horas de consultas: de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p.m. Gabinete de electroterapia. 2334 perm. d22

CONSERVAS ALIMENTICIAS

VICTORIA 1140, ESQUINA A JUJUY

La casa tiene establecido un gran taller de hojalateria provisto de las máquinas más perfeccionadas para la fabricacion de **cajas de lata**, de todas formas y dimensiones, como para **conservas, dulces y jalea, grasa, aceite, café, tabaco, betun, drogas, etc.**

NOTA—Se necesitan oficiales hojalateros, al corriente de esta especialidad. 3327 p1m e12

GRATIS! GRATIS! Baños de mar

Tenemos el honor de anunciar que el nuevo Almanaque Balneario, se entrega gratis en las principales agencias de vapores, como sigue:

Mensagerias Fluviales, Reconquista esquina á Cuyo.
La Platense, calle Piedad 102.
Lloyd Argentino, calle 25 de Mayo 32.—Montevideo, Enero 1o de 1886.—*Los Empresarios.* 3358 p1m e13

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162 perm.

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO-DENTISTA

17 Florida 17 (ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas mas baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n. cada diente.

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva $ 7.500.000 m/n | Fondos invertidos $ 30.000.000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

R. Y J. CARLISLE Y Ca

Buenos Aires Rivadavia 149 perm

BOLSA DE COMERCIO

A los señores accionistas de la Empresa del edificio para la Sociedad "Bolsa de Comercio".

La Cámara Sindical y Comision Directiva convoca á una junta general de accionistas de la Empresa del edificio para la "Sociedad Bolsa de Comercio" para el Lúnes próximo 8 de Febrero, á las 3 p. m. en el solon de la Cámara Sindical, con el objeto de presentar la memoria y dar cuenta de la inversion de los fondos de la Sociedad.—Buenos Aires, Febrero 1o de 1886.—*El Secretario.* f2

Dentista Americano G. A. ISARD

MAIPU 189 (ALTOS)

Entre Piedad y Cangallo 4523 a4 perm.

APERTURA DEL Ferro-carril al Rosario

Desde el 1o de Febrero y hasta otro aviso, habrá dos trenes diarios del Rosario para Buenos Aires y dos de Buenos Aires á Rosario.

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes por el tren de las 12.30 p. m. los pasajeros pueden tomar boletos directamente para las estaciones del Ferro-carril Central Argentino, Andino y Central Norte, el tiempo ocupado en el viaje es como sigue:

Al Rosario	7 horas	
A Córdoba	18 "	30 minutos
A Rio Cuarto	19 "	40 "
A San Luis	29 "	30 "
A Mendoza	41 "	
A San Juan	46 "	30 "
A Tucuman	43 "	30 "

Para mas pormenores, véanse los itinerarios de las diferentes empresas.

Para tarifas de combinacion y otros datos, ocúrrase á las varias oficinas de la empresa.

Buenos Aires, Enero de 1886—T. C. CLARKE, Administrador general, calle Piedad 205 1/2. 4401 p1m e31

Herreria Rural

TALLER A VAPOR

645 SALTA 645

ESCRITORIO: PIEDRAS 337

BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de fierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo

FRANCISCO MERLO, FABRICANTE. 3948 perm e23

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

Mas de 1.400 suscritores en Buenos Aires

(Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)

Suscricion general....... ps. 8 por mes
Casas de familia........ " 6.50 "

Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24.

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos "Los Ingleses" en Ajó, "Los Ingleses" en la Loberia, y "La Tomasa" en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 6 $ m/n hasta 80 $ m/n 2545 p 1 año el.

CAMPOS

Para arrendar

En fracciones de 1/4 á 1 legua, sobre el arroyo Pavon Arriba, 4 leguas sobre Melincué, 3/4 sobre el arroyo del Sauce "India Muerta", campo de costa con salitre y pasto entreverado.

Animales reproductores y de paseo.

EL 12 DE FEBRERO

REMATE-FERIA

Mostruario de varias cabañas para la próxima estacion; planos y datos, al escritorio Santa-Fé 58.

ROSARIO 4254 p15 e29

LA PROTECTORA DEL HOGAR

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Aprobada por el Gobierno Nacional

Esta institucion se ha fundado para salvar á las familias cuando muere un jefe sin dejar bienes de fortuna. Toda persona puede dejar á su familia una herencia de 1000 nacionales con solo depositar mensualmente un nacional y en proporcion las sumas más valiosas. La mensualidad es un depósito, no un pago, por eso se restituye al ... El pago de la ... asegurado cuando quiere separarse. La Sociedad á lo ... es una donacion gratuita hecha por ... tienen derecho ... beneficiarios; nadie pues más que ellos, del seguro.

CONCEJO DE ADMINISTRACION—Presidente D. Enrique Urien, Vice D. Francisco Ramos, Tesorero D. Belisario Roldan, Vice 2o Dr. Bonifacio Lastra, Tesorero Dr. Martin Spuch, Secretario Dr. En rique S. Quintana.

JUNTA DE VIGILANCIA—D. Pedro Agote, D. Juan Lanús, Dr. José M. Cantilo, Dr. Antonio Bermejo é Ingeniero D. Juan A. Buschiazzo. Manuel Condomí, Administrador General.—Domicilio y Oficina Calle San Martin 82, escritorio 10 y 12. Teléfono Bell núm. 789. p 2734 p m pm el

ESPECIFICO DE COOPER

POLVOS PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

El remedio más barato, seguro y mejor que se ha ofrecido para la

SARNA, GARRAPATA Y MOSCA



MARCA REGISTRADA

Es muy á propósito para bañar los corderos

Hace más de cuarenta años que se usa con el mismo excelente resultado.

Se curan anualmente cuarenta millones de ovejas con este específico.

Favorece el crecimiento de la lana, mantene las majadas en buen estado y condicion, sin manchar el vellon y es superior á todos los específicos de tabacos y carbolicos.

Se disuelve en agua fria y sirve para todos los climas y estaciones

Se expende en forma muy conveniente para el trasporte á puntos lejanos.

Ningun otro específico ha recibido el testimonio tan espontáneo de centenares de estancieros de todas partes del mundo.

El costo término medio, es de dos y medio reales cobre por cabeza

Unico introductor en la República Argentina

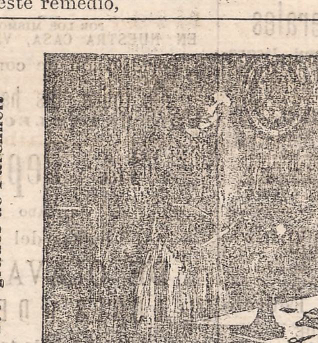
J. B. WANKLYN, Maipú 77, Buenos Aires

A quien podrá pedirse, lo mismo que á los expendedores en todos los pueblos de la campaña, los certificados de los estancieros que han hecho uso de este remedio.

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

170 grados de Farenheit



DE LA FABRICA

Longman & Martinez

NEW-YORK

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR

Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente, teniendo las latas un sifon de patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad, sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

Tambien envasamos la Luz Diamante en latas pequeñas de 1 y 2 galones, expresamente para el uso de familias.

En venta por

MANTELS & PFEIFFER, CHACABUCO 21 y 23

Y ROSARIO: CALLE GENERAL URQUIZA 43

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebres tifoideas**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el lado verde.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

FERNET-BRANCA

El licor más higiénico conocido, que extingue la **sed**, facilita la **digestion**, estimula **apetito**, cura las **fiebres intermitentes**, el **dolor de cabeza, mal nervioso mal de hígado**, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los **hermanos Branca**, de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: CÁRLOS F. HOFER y Ca., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata **Mallmann & Ca.** y Paraguay, Buenos Aires y Montevideo

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se expenden bajo varios nombres de **FERNET.** 575 mmd p

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el POLVO DE ROGÉ *cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

El POLVO DE ROGÉ *autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al márgen.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1 de Noviembre de 1885, inclusivo y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como Domingos y dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Central	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Hipódromo	[illegible]	[illegible]
Belgrano llegada	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]
Muelle de San Fernando	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Tigre	[illegible]	[illegible]
Muelle San Fernando	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]
Hipódromo	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]

HERBA HOMERIANAE — P. H. — OMNI MORBO SUUM REMEDIUM

Paul Homero

YERBA HOMERIANA

Específico para las enfermedades crónicas de los pulmones y de la garganta.

Es el remedio más eficaz para curar la tisis y catarro pulmonar.

Testimonios de médicos notables, preconisan esta valiosa yerba, como el mas eficaz remedio para curar la tuberculosis y afecciones crónicas del pulmon.

Drogueria y farmacia inglesa de F. E. Cranwell, Victoria 9

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, Anti-Flegmoso y Anti-Bilioso

Preparado por **PAUL GAGE**, Farmacéutico de 1a Clase, Doctor en Medicina de la Facultad de Paris, ÚNICO PROPIETARIO DE ESTE MEDICAMENTO

PARIS — 9, rue de Grenelle-Saint-Germain, 9 — PARIS

El *ELIXIR de GUILLIÉ* es uno de los remedios mas económicos como **Purgativo** y como **Depurativo**. El es de una eficacia indisputable contra las *Enfermedades del Hígado* y del *Estómago*, contra las *Digestiones difíciles*, las *Fiebres epidémicas*, las *Afecciones Gotosas* y *Reumáticas*, las *Enfermedades de las Mujeres*, las de los *Niños* y contra todas las *Enfermedades congestivas*.

Desconfiese de las Falsificaciones. — Exíjase el Verdadero ELIXIR GUILLIÉ, que lleva la Firma PAUL GAGE y el Folleto: *Tratado del Origen de las Flegmas*, que va unido á cada Botella.

PILDORAS PURGATIVAS DE EXTRACTO DE ELIXIR TÓNICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ que, reducidas á pequeño volumen, contienen todas las propiedades tonico-purgativas y depurativas de este Elixir.

En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zinerom y Ca; A. Eastman y Ca; Moine Hijos, Souligne & Ca; Torrés y Ca; Ed. Hammer; F. Fanzoni y Ca; T. E. Cranwell; G. A. Cranwell y Ca; Viuda Murray; Giblon, Ralm & Ca.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON .... de IXORA
ESENCIA .... de IXORA
AGUA de Tocador.. de IXORA
POMADA .... de IXORA
ACEITE para el Pelo .. de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMÉTICO .... de IXORA
VINAGRE .... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

Ferro-carril de Buenos Aires y Rosario

En combinacion con los ferro-carril les del Interior

El 1o de Febrero de 1886 se abrirá al servicio público la línea al Rosario, desde cuya fecha empezará la remision directa de carga, encomiendas, etc., entre Buenos Aires y todas las estaciones de los ferro-carriles Central-Argentino, Andino y Central-Norte.

La Empresa ha establecido una considerable rebaja en sus tarifas para las cargas que se remitan al Rosario y á los Ferro-carriles del Interior, y el Ferro-carril Central Argentino, en vista de que la carga pasará directamente sin trasbordarla, ha concedido tambien una modificacion en sus tarifas.

TARIFA

* *Entre Buenos Aires (Retiro) y Rosario.*

Mercancias en cajones ó fardos por 1000 kilo $ 7.50 m/n.

Carga de almacen y ferreteria, id id 6.00 id.

Harina, trigo, granos, azúcar, alpiste, descarozados, miel, pasas, tabaco, yerba, vino, caña, aguar licute y cal (de las provincias del interior para Buenos Aires), id id 5.00 id.

Madera dura, piedra de cal, id id 4.00 id.

Suelas, cueros vacunos secos, lanares y carpincho, id id 7.50 id.

Cerda y lana en bolsas, id id 9.00 id.

NOTA—En vista del premio del oro, ésta y las demás tarifas tienen un aumento del 15 0/0 hasta otro aviso.

Buenos Aires, Enero 27 de 1886.—*La Administracion*, Piedad 205 1/2. 4309 p 1m e29

LUZ DEL ALMA

Periódico espiritista, se suscribe; Larga de la Recoleta 195. 4587 p3 f5

Al público

Adolfo y Gustavo Bash, ingenieros mecánicos y constructores de las cajas de fierro "Argentinas" Sistema Bash, tienen el honor de avisar al público y á sus relaciones que habiéndose separado de los señores Felipe Schwarz y Hno con quienes han trabajado en sociedad hasta fines del año pasado, han establecido en la Avenida Montes de Oca núm. 163, por cuenta propia y bajo la razon social de "Bash Hnos. y Ca.," un taller mecánico en el que construyen las mencionadas cajas, cerraduras finas y toda clase de máquinas, encargándose además de cualquier trabajo que en tales ramos se les encomiende 3385 p 1m los jvs. y dom e13

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

Llámase á concurso para la presentacion de planos para la terminacion del frente del edificio, tanto en la parte central como ornamentacion de la parte saliente de dicho frente.

Los proyectos deberán ser presentados hasta el 15 de Marzo del año próximo, en cuya fecha se levantará acta en presencia de los interesados, sin que se admita después de esta fecha ningun otro plano.

La Comision adjudicará 2 premios á los dos proyectos que á su juicio sean los mejores y se armonicen mas con el órden arquitectónico del edificio.

El primer premio será de 300 $ y el segundo de 200 $.

Si la Comision decide la construccion de la obra por uno de los planos presentados, el autor del plano que lleve el primer premio tendrá además la direccion de aquella y un 4 0/0 sobre su costo por dicha direccion.

En caso de no decidir la construccion se adjudicarán los dos premios indicados.

Los proponentes acompañarán á los planos una memoria explicativa de los mismos en la que se establezca el costo aproximativo de la obra que se fija desde ya de 12 á 16 mil $.—Montevideo Diciembre 21 de 1885. 2605 p 2m d pm d30

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA, CALLE RIVADAVIA 132

A PLAZOS

EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la estacion próxima

4678 p3 f7

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Horario de los trenes que regirá desde el 1o de Febrero de 1886, hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	Lúnes Mixto local	Lúnes Pasag local	Lúnes Mixto local	Lúnes Pasajeros combinacion	Mártes Exp'o	Mártes Pasag local	Miércoles Pasag local	Miércoles Pasag local	Miércoles Mixto local	Miércoles Pasageros combinacion	Juéves Exp'o	Juéves Pasag local	Viérnes Pasag local	Viérnes Pasag local	Viérnes Mixto local	Viérnes Pasageros Combin.	Sábado Mixto	Sábado Pasag local	Domingo Mixto	Domingo Pasag local	Domingo Pasag local
	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.		p. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.
Rosario	7 0	4 15		8 0	9 0	4 15	7 0	4 15		8 0	9 0	4 15	7 0	4 15		8 0	7 0	4 15	7 0	2 0	4 41
Avila	7 35	4 40			9 22	4 40	7 35	4 40			9 22	4 40	7 35	4 40			7 35	4 40	7 35	2 25	4 55
Roldan	8 10	4 50			9 35	4 55	8 10	4 55			9 35	4 55	8 10	4 55			8 10	4 55	8 10	2 45	4 10
San Gerónimo	8 30	5 12			9 50	5 12	8 30	5 12			9 50	5 12	8 30	5 12			8 30	5 12	8 30	3 5	5 32
Carcarañá	8 55	5 30			10 10	5 30	8 55	5 30			10 10	5 30	8 55	5 30			8 55	5 30	8 55	3 35	5 40
Correa	9 15	5 45			10 35	5 45	9 15	5 45			10 35	5 45	9 15	5 45			9 15	5 45	9 15	3 45	5 50
Cañada de Gomez	9 55	6 10		10 0	11 10	6 15	9 55	6 10		10 0	11 10	6 5	9 55	6 10		10 0	9 55	6 5	9 55	4 10	6 15
Armstrong	10 30	6 42		10 32	11 40	6 42	10 30	6 42		10 32	11 40	p. m.	10 30	6 42		10 32	10 30	p. m.	10 30	p. m.	6 42
Tortugas	11 25	7 15		11 5	p. m. 12 15	7 15	11 25	7 15		11 5	p. m. 12 15		11 25	7 15		11 5	11 25		11 25		7 15
	a. m.	p. m.				p. m.		p. m.					a. m.	p. m.							p. m.
General Roca				11 55	12 30					11 55	12 30					11 55	11 40		11 40		
Espinillos				a. m.	12 55						12 55					a. m.	p. m. 12 10		p. m. 12 10		
Leones					1 20					a. m. 1 20	1 20						12 40		12 40		
Bell-Ville				1 20	2 25						2 25					1 20	2 20		2 20		
Ballesteros			p. m.		2 55				p. m.		2 55				p. m.		3 20		3 20		
Villa Maria			5 0	3 15	3 40				5 0	3 15	3 40				5 0	3 15	5 0		5 0		
Chañares			6 5		4 20				6 5		4 20				6 5		6 5		6 5		
Oncativo			7 15	5 20	5 5				7 15	5 30	5 5				7 15	5 30	7 15		7 15		
Laguna Larga			7 55		5 35				7 55		5 35				7 55		7 55		7 55		
Rio Segundo			8 40	6 50	6 10				8 40	6 50	6 10				9 40	6 50	8 40		8 40		
Córdoba			10 0	8 0	7 0				10 0	8 0	7 0				10 0	8 0	10 0		10 0		
			p. m.	a. m.	p. m.				p. m.	a. m.	p. m.				p. m.	a. m.	p. m.		p. m.		

REGRESOS

ESTACIONES	Lúnes Pasag local	Lúnes Mixto	Mártes Pasag local	Mártes Mixto local	Mártes Pasag local	Mártes Pasages combinacion	Miércoles Pasag local	Miércoles Exp'o	Juéves Pasag Local	Juéves Mixto Local	Juéves Pasag local	Juéves Pasageros combinacion	Viérnes Pasag local	Viérnes Exp'o	Sábado Pasag local	Sábado Mixto local	Sábado Pasag local	Sábado Pasageros combinacion	Domingo Pasag local	Domingo Mixto	Domingo Pasa local
		a. m.		a. m.		p. m.		a. m.		a. m.		p. m.		a. m.		a. m.		p. m.		a. m.	
Córdoba		8 30		8 30		7 50		8 45		8 30		7 50		8 45		8 30		7 50		8 30	
Rio Segundo		[illegible]		9 45		8 45		9 42		9 45		8 45		9 42		9 45		8 45		9 45	
Laguna Larga		10 10		10 10				10 5		10 10				10 5		10 10				10 10	
Oncativo		10 45		10 45		9 45		10 45		10 45		9 45		10 45		10 45		9 45		10 45	
Chañares		[illegible]		11 45				11 22		11 45				11 22		11 45				11 45	
Villa Maria		p. m. [illegible]		p. m. 12 45		12 0		p. m. 12 30		p. m. 12 45		12 0		p. m. 12 30		p. m. 12 45		12 0		p. m. 1 5	
				p. m.						p. m.		a. m.				p. m.		a. m.			
Ballesteros		1 10				a. m.		1 10				1 45		1 10						1 40	
Bell-Ville		[illegible]						1 55						1 55				1 45		2 26	
Leones		3 [illegible]				1 45		2 35				3 35		2 35						3 25	
Espinillos		4 [illegible]						3 10						3 10				3 35		4 5	
General Roca		4 35				3 35		3 35						3 35						4 35	
	a. m.		a. m.		p. m.		a. m.		a. m.				a. m.		a. m.				a. m.		
Tortugas	5 30	4 55	5 30		6 0	4 30	5 30	3 55	5 30			4 30	5 30	3 55	5 30			4 30	5 30	4 55	
Armstrong	5 55	5 20	5 55		6 45		5 55	4 22	5 35				5 5	4 22	5 55		p. m.		5 55	5 20	p. m.
Cañada de Gomez	6 45	6 10	6 45		8 0	5 45	6 45	5 0	6 4[illegible]		p. m. 8 0	5 45	6 45	5 0	6 45		8 0	5 45	6 45	6 10	8
Correa	7 12	6 50	7 12		8 20		7 12	5 20	7 12		8 20		7 12	5 20	7 12		8 20		7 12	6 50	8 20
Carcarañá	7 35	7 10	7 35		8 40		7 35	5 32	7 35		8 40		7 35	5 32	7 35		8 40		7 35	7 10	8 40
San Gerónimo	7 52	7 38	7 52		9 0		7 52	5 50	7 52		9 0		7 52	5 50	7 52		9 0		7 52	7 35	9
Roldan	8 12	8 [illegible]	8 12		9 20		8 12	6 12	8 12		9 20		8 12	6 12	8 12		9 20		8 12	8 0	9 00
Avila	8 25	8 25	8 25		9 35		8 25	6 32	8 25		9 35		8 25	6 32	8 25		9 35		8 25	8 25	9 25
Rosario	8 50	[illegible]	8 50		10 0	8 0	8 50	7 0	8 50		10 0	8 0	8 50	7 0	8 50		10 0	8 0	8 50	9 0	10 30
	a. m.	p. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.		p. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.

NOTA—La hora del Observatorio Nacional de Córdoba regirá en toda la línea.

Los dias feriados el tren local de la tarde del Rosario, saldrá á las 2, en vez de las 4.15 p. m.

Cualquier observacion ó comunicacion que tenga que hacerse se dirigirá á HENRY FISHER, Administrador General. 2759 p30 el

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

Desde el 1o de Febrero de 1886, y hasta otro aviso, los trenes marcharan como sigue:

ESTACIONES		6	12	16	20	22	26	28	30
Central	Salida	7 10	[illegible]	12 30	3 15	4 5	5 25	6 20	7 25
Retiro		7 17	10 12	v.	3 25x	v.	5 32x	6 27	7 32
Parque 3 de Febrero		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano		7 35	10 2x	[illegible]	3 43	4 35	5 50	6 50x	7 50
San Martin	Llega	7 48x	[illegible]	12 58	3 56	4 56x	6 5	7 0	8 5
Id		[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pancalari		8 10v	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pacheco		8 17	[illegible]	[illegible]	4 35x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Benavides (Alvear)		8 30	[illegible]	[illegible]	4 46v	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Escobar		8 55x	[illegible]	1 40x	5 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Lujan		9 14	[illegible]	[illegible]	5 20v	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Campana		9 0	[illegible]	2 18	5 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id	Salida	9 45	[illegible]	2 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zárate		10 5	[illegible]	2 55v	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lima		10 30	[illegible]	2 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alsina		11 6x	[illegible]	x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Baradero	Llega	11 20	[illegible]	3 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id	Salida	11 50	[illegible]	4 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tala		P. M. 1 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro		12 50	[illegible]	4 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Castro		1 28x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Paraiso		1 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramallo		1 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sanchez		1 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramal M. E. S. N'las		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Nicolas		2 15	[illegible]	6 0x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Constitucion		2 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Seco		3 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvear		3 50x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	Llega	4 15	[illegible]	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
††Rosario (Córdoba)		5.53	[illegible]	7.8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Trenes 20, 22, 26, 28 y 30: Los Domingos y Dias Feriados solamente)

ESTACIONES		1	3	5	9	13	17	21	23	25
††Rosario (H. de Córd.)	sal.	...	...	...	...	...	A. M. 5 38	A. M. 10.8	...	...
Rosario	"	...	...	...	...	...	6 0	10 30	...	...
Alvear	"	...	...	...	...	...	[illegible]	...	...	...
Arroyo Seco	"	...	...	...	...	...	6 52x	11 6x	...	...
Constitucion	"	...	...	...	...	...	7 15	...	...	...
San Nicolas	"	...	...	...	...	...	7 55	11 50	...	...
Ramal al M. E. S. Nic.	"	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Sanchez	"	...	...	...	...	...	8 20	...	...	...
Ramallo	"	...	...	...	...	...	8 35	...	...	...
El Paraiso	"	...	...	...	...	...	8 52	P. M.	...	...
Castro	"	...	...	...	...	...	9 13	12 57x	...	...
San Pedro	"	...	...	...	...	...	9 42	1 10	...	...
Tala	"	...	...	...	...	...	9 55	...	...	...
Baradero	lleg.	...	...	...	...	...	10 15	1 45	...	...
Id	sal.	...	...	...	...	...	10 40	2 5	...	...
Alsina	"	...	...	...	...	...	11 5x	...	...	...
Lima	"	...	...	...	...	...	11 42	2 51x	...	...
Zárate	"	...	...	...	...	...	P. M. 12 12	3 15v	...	...
Campana	lleg.	...	...	...	...	...	12 32	3 30	...	...
Id	sal.	A. M. 6 15	...	...	...	...	12 40	3 35	...	...
Rio Lujan	"	6 37	...	...	...	...	1 12	...	...	...
Escobar	"	6 55	...	...	...	...	1 40x	...	...	...
Benavidez (ant. Alvear)	"	7 8v	...	...	...	...	1 58	...	...	...
Pacheco	"	7 23x	...	...	...	...	2 10	x	...	...
Pancalari	"	...	...	...	...	...	v	...	...	...
San Martin	"	A. M. [illegible]	7 48x	A. M. 8 45	A. M. 10 15	P. M. 1 10	2 35	4 55x	P. M.	P. M.
Id	sal.	6 0	7 50	8 45	10 15	1 10	2 40	5 0	6 30	7 55
Belgrano	"	6 18x	8 3	8 58	10 30x	1 23	2 58	...	6 45x	8 10
Parque 3 de Febrero	"	6 20v	...	...	...	1 30v	...	...	6 52v	...
Retiro	"	6 33	8 23	9 16	10 54	1 43	3 18	5 25x	7 3	8 33
Central	lleg.	6 40	8 30	9 20	11 0	1 50	3 20	5 32	7 10	8 40

(Trenes 13 y 23: Domingos y dias Feriados solamente)

NOTA.—La hora del Cabildo de Buenos Aires, regirá en toda la línea.

†† Las salidas del y llegadas al Rosario por la hora del observatorio de Córdoba están indicadas con bastardilla.

Los Trenes Expresos Nos. 16 y 21 están en combinacion con los trenes de los Ferro-Carriles Central Argentino, Andino y Central Norte; y se previene al público que no se trasportará para las Estaciones intermedias donde paran estos trenes mas que los equipajes propiamente dichos y que no serán admitidos como tales los muebles, plantas, cajones y cualquier otro bulto que por su naturaleza y contenido no puede ser comprendido bajo la denominacion de Equipaje.

Los trenes marcados así (v) pararán solamente cuando haya pasajeros, debiendo estos avisar al Guarda-Tren.

Los trenes Nos. 3 y 20 pararán en el Parque 3 de Febrero los Domingos y Dias Feriados cuando haya pasajeros.

Diligencias corren en combinacion con el Ferro-Carril para la Capilla del Señor y el Pilar.

Calle Piedad, 205 1/2, Buenos Aires, Enero 12 de 1885.

La Administracion.

GUADAÑADORA "HERCULES"

TESTIMONIO

Estacion Duggan, F. C. Oeste. Enero 22 de 1886.

Señores M. Forrester y Ca—Florida 97.

Muy señores mios:

La máquina "Hercules Cutter", que compré de VV. para cortar abrojos, cardos y otros pastos fuertes en mi campo, para cuyo trabajo una guadañadora ordinaria es demasiado frágil, me ha dado la mayor satisfaccion, y puedo recomendarla con toda confianza á los estancieros que estén incomodados por estos ruinosos pastos, asegurándoles que en muy poco tiempo sacarán el valor de la máquina. Pueden VV. hacer cualquier uso de esta carta, como mi testimonio á una máquina tan excelente.

At. y S. S.

(Firmado) JUAN DUGGAN.

1428 p3 dom. e31

AL PUBLICO

OFICINA DE LA Ligera Máquina de Coser NEW HOME NUEVA-YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada; si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos nosotros responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos.—Este es el objeto de este aviso.

Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios regulares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañia de Máquinas de coser NEW HOME

OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y atros que tratan de conseguirlas clandestinamente; les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela. Marcas registradas "New-Home" y "Standard".

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME NUEVA-YORK

AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Republicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos, teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STNADARD

ÚNICOS AGENTES

JUAN SHBWE HIJOS

Venezuela 338, Buenos Aires

JUAN SHAW

Rincon 21, Montevideo

COMPAÑIAS NACIONALES DE SEGUROS

FLORIDA 128, (altos)

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

La Segunda Argentina

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias seguran á precios módicos y en condiciones liberales riesgos de incendios, si habieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

PILDORAS NEGRAS

NO MAS INYECCIONES

Las afamadas Píldoras Negras del Dr. Wandiek, de Amsterdam, son siempre el remedio mas acertado hasta hoy y para curar en *tres dias!!* las

GONORREAS

flores blancas y catarro utero vaginal, etc., etc. Píldoras sin mercurio!! son fáciles de tomar, no tienen mal gusto ni dan eructos, fortifican el estómago con el fierro que contienen y se pueden recetar á las personas mas delicadas.

Para evitar las falsificaciones, cada envoltorio de frascos lleva en relieve el sello rosado del doctor Wandiek y los frascos son azules con su letrero incrustrado.

Depósito de las especialidades arriba mencionadas: Droguerias de Gibson Rolon y Ca. Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 165 y Rivadavia 322 del Pueblo 180 2285 p15 d25

ESPECIFICO Seguro y efectivo

FLUIDO — CREOSOTE

VENTAS

Por mayor y menor

FIDANZA & LYNCH

Corralon 11 de Setiembre

y

V. CASARES

E HIJOS

26 BALCARCE 26

DIENTES — RODOLFO NEWBERY — DENTADURAS — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125 — EMPLOMADURA — ORIFICACIONES

ANTONIO PAREJA

Consignatario y Comisionista

CAMPOS, HACIENDAS, FRUTOS Y CEREALES, ESCRITORIO CALLE SANTA-FE, ROSARIO

SE VENDEN

2,000 vacas, todas media sangre, con accion á la marca y arriendo del campo.

5,000 vacas de cria de muy buena clase.

100 caballos.

300 yeguas

2,000 ovejas.

Se venden y se arrienda este importantísimo establecimiento con superficie de 3 leguas con 38/100 de campo, á una legua de la estacion Tortugas, alambrado por dos costados, con buenos edificios solidamente construidos, ensenada para encerrar toda la hacienda y trabajar en el as, trascorrales, etc., dos grandes jagüeles con 150 varas de cajones y represas para dar agua á 8,000 cabezas, todo rodeado de colonias; plazos largos.

ESCRITORIO

SANTA-FE 58 4253 p15 e29

JUAN SHAW E HIJOS

334 VENEZUELA 334

Depósito de máquinas

E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La Guadañadora Osborne número 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La Segadora Osborne número 3, para trigo, lino, etc.
Trilladoras Robey.
Prensas perpétuas para enfardar.
La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maiz de todas clases

SEMBRADORAS

Tabaco Virginia, especia para la sarna

4688 los dom a6.

¡FUEGO! LADRONES

Cajas de fierro

DE

MILNER

DE

INGLATERRA

LAS MEJORES EN EL MUNDO

Puertas para sótanos de Bancos,
Cajas para Bancos,
Cajas para casas de comercio,
Cajas para casas de campo,
Cajas para alhajas,
Cajas para casas de familia.

Presupuestos para cuartos de fierro

UNICOS AGENTES

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 95

BUENOS AIRES 3510 p6m 2 v p s e15

LICITACION

Para proveer al Hospital de Clínicas durante el año 1886

En el Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 10 del próximo mes de Febrero, para la provision al Hospital de Clínicas durante el año 1886, con arreglo á las planillas que quedan á disposicion de los interesados y de las que pueden tomar cópia en la secretaria del mismo Ministerio.

La licitacion se llevará á cabo con sujecion á las siguientes bases:

1a Los artículos serán de primera calidad y la provision estará sujeta á todo evento.

2a El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que se necesitasen, pudiendo ser aquellas mayores ó menores que las indicadas en las planillas.

3a Las propuestas deberán presentarse de conformidad á la ley de la materia, en un sello de 5 nacionales y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio de Instruccion Pública, un depósito equivalente al 5 0/0 del importe total de las planillas, ya sea en títulos nacionales de crédito ó en moneda efectiva; depósito que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

4a El licitante cuya propuesta se aceptase, estará obligado á doblar el importe del depósito.

5a El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1886, pudiendo el Gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6a Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó estos no fuesen de la calidad estipulada, serán desechados por el Médico Administrador del hospital y comprados por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque se les hubiese obtenido á otros precios que los fijados en la propuesta.

7a No se tomará en consideracion las propuestas en que no estuviesen claramente expresados el precio de cada artículo y el importe total de ellos durante el año.

8a Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, perderá el depósito.

9a Las propuestas se presentarán por el total de la provision, comprendiendo los víveres, drogas y todos los demas artículos que se detallan en las planillas.

10a Una vez que haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11a El Administrador del Hospital estenderá á favor del proveedor el recibo correspondiente por los artículos que éste entregue, y el pago se verificará por Tesoreria General en letras sin interés, á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12a Las propuestas serán abiertas en la Sub-Secretaria de Instruccion Pública el dia arriba indicado á las 3 p. m., en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

Buenos Aires, Enero 3 de 1886.—*José A. Ojeda*, Sub-Secretario. 2869 p36 e3

LA NACIONAL

Fábrica de artículos DE

TALABARTERIA

Y

LOMILLERIA

Almacen de suelas y curtiembre DE

CASIMIRO GOMEZ

Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95

Entre Victoria y Alsina

BUENOS AIRES

Esta casa premiada en varias exposiciones, pone en conocimiento de sus favorecedores que acaba de dar mas ensanche en los negocios y talleres, como así mismo tiene un grande y variado surtido de artículos en los ramos de talabarteria y lomilleria, especialidad en sobrepuestos de carpincho, bastos de los mejores amoldados, pecheras de carro como de volanta y mil otros artículos concernientes á dichos ramos.

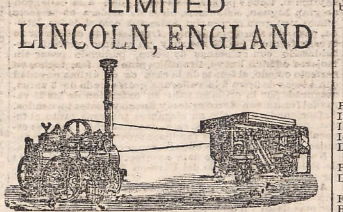
La casa recibe periódicamente mercaderias de las mas acreditadas fábricas de Europa y América.

NOTA—Este establecimiento cuenta con los oficiales mas ventajados del ramo. 4312 p1m e29

William Foster & C.

LIMITED

LINCOLN, ENGLAND



DISPONIBLES MOTORES PORTATILES

DE

12 caballos
10 "
8 "
4 "
con quema-paja

Todos estos motores son de construccion moderna y de la mejor fabricacion.

En exposicion en la casa de los únicos agentes:

MOORE & TUDOR

93 Maipú 95

BUENOS AIRES 3620 p3m 2 v p s e17

Municipalidad de la Capital

OFICINA DE OBRAS PUBLICAS

CALLE MORENO 32

Licitacion de pan

Se llama á propuestas para la construccion de empedrado mixto con cuatro líneas de trotadoras, en las calles ó avenidas siguientes:

Santa-Fé desde la avenida Sarmiento.
Córdoba desde Callao.
Corrientes desde Lerrea.
Belgrano desde Callao.
Independencia desde Sarandí.
Constitucion desde Santiago del Estero.
Brasil desde Salta.
Caseros desde la propiedad del señor Lezama.
Calle del Puente Alsina desde la plaza de Inválidos.
Calle del Ministro Inglés desde la avenida Alvear; todos hasta el límite del municipio; y ademas:—
Calle Gallo desde la Avenida Alvear hasta su terminacion.
Defensa desde Caseros hasta el Riachuelo.
General Brown desde la Casa Amarilla hasta el Riachuelo.
Chavango lo que falta desde la plaza Vicente Lopez (6 de Junio) hasta el parque 3 de Febrero.

Las propuestas se harán especificando las calles ó avenidas que se tengan en vista, por secciones de á cuatro cuadras, y podrán comprender una ó tantas secciones como se quiera.

Las bases y condiciones para la obra estarán de manifiesto en esta oficina; donde se abrirán las propuestas el dia diez de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente, y de un certificado de depósito á la órden de la Intendencia, de 100 $ nacionales por cada seccion de 4 cuadras.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta ó propuestas que á su juicio sean las más ventajosas ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica, y salvo el recurso que el mismo acuerda á de rechazarlas todas.—Enero 10 de 1886. 3239 p25 e10

OTRO

LICITACIONES

Se llama á propuestas para el afirmado de madera de 200 cuadras.

Para hacer frente al gasto que ello demande, se recabarán oportunamente del Congreso los fondos necesarios.

Las propuestas serán abiertas el 12 de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, en esta oficina, en presencia de los licitantes que concurran.

Cada propuesta deberá ser acompañada del sello correspondiente y de un certificado de depósito en Tesoreria por valor de 14,000 $ m/n, á la órden de la Intendencia.

Las condiciones y bases para la obra, estará de manifiesto en esta oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo los recursos legales.—Enero 13 de 1886. 3462 p26 e14

OTRO

Llámase nuevamente á licitacion para los trabajos de movimiento de tierra en el Cementerio de la Chacarita.

Las propuestas serán abiertas en el local de la oficina, el 15 del corriente Febrero, á las 4 de la tarde.

Los planos y nuevo pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina hasta el dia indicado.

Cada propuesta deberá ser acompañada ... certificado de depósito ... á la órden del señor Intendente.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere á su juicio sea la más ventajosa ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente, salvo los recursos Legales.—Febrero de 1886. 4659 p8 f6

OTRO

Llámase nuevamente á propuestas para la compostura y conservacion durante un año de los afirmados de las calles recorridas por las lineas de tramways, que ya incumben á estas Empresas.

Las propuestas serán abiertas en el local de esta Oficina el 19 del corriente, á las 4 de la tarde.

El precio será expresado por metro cuadrado.

Cada propuesta deberá ser acompada del sello correspondiente, y un certificado de depósito de 1500 m/n á la órden del Sr. Intendente.

Los planos de condiciones estará de manifiesto en la Oficina.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea la más conveniente ó de rechazarlas todas.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente, salvo los recursos legales.—Febrero de 1886. 4660 p12 f6

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que durante el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE I

Dura 27 años, 7 meses, 27 dias, 8 0/0 de interés 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo si estuviese afectado á otros gravámenes ó de que tiempo deben ser levantados simultáneamente con la escritura de préstamo. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1o al 15 de Enero, 1o al 15 de Abril, 1o al 15 de Julio y 1o al 15 de Octubre.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. La Fuente*, Secretario. 6160 perm. s6

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional	3 o/o	
particulares á premio	5 o/o	
á oro á la vista	sin interés	
á 60 dias	2 o/o	
á 90 dias	3 o/o	

COBRA

Por descuentos de letras	10 o/o	al año
" pagarés	3 "	

Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta nueve, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, S Nanicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Da etras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.

Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.

Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova—á cargo de Barolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.

Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.

idBurdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latour y Ca.

Marsella—á cargo de Societé Marseilaise de Crédit Industriel et Commercial et Depôts.

Hamburgo—á cargo de John, Berenberg Cossler y Ca.

Berlin—á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegnio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Assisi, Asso, Atina, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barga, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Belinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Borgomanero, Borgo, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Caltanisetta, Camogli, Campobasso, Caltagirone, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriatico, Castellazzo Bormida, Casteggio, Castelnuovo, Castellammare, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Cenada, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso,

Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Città della, Civitella roveto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneto Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiumignano, Fiorenzuola d'Arda, Firenze, Fiume, Fo[illegible], Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallaratte, Garlasco, Gabi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias, Imola, Intra, Iveo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnavo, Lecnessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mahtova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melso, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervin, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelione di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzeno, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza, Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderza, Olgiate, Oleggio, Omegna, Orloná Mare, Orvietto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piace, Pisa, dena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pineroloremoli Pistoia, Pizzoli, Poff, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pordenone, Porlezza, Portamaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Salé, Saludegio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severe, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracnsa, Solmons, Socino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Termi, Terracina, Thiene, Trano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Trevigio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Vodagna, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Seal, Vorenna, Varesa, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglio, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicentin, Vovano, Viguzzolo, Viterbo Vittorio, Voghera.

Buenos Aires, Enero 1o de 1885.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba en Montevideo calle Misiones 117 y en Paysandú

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 "	"
" " fijos por 60 dias	5 "	"
" " fijos por 90 dias	6 "	"
" fijos por 6 meses	6 1/2 "	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

EN ORO SELLADO

En cuenta corriente	2 o/o	anual
En depósitos á plazo fijo de 60 dias	3 "	"
Id id id id id id 90 id	4 o	"

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:

BURDEOS, y las ciudades principales de *Inglaterra*.
LONDRES E IRLANDA.
ESCOCIA
PARIS
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. JONES, *Gerente*.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 o/o	anual
Id id á plazo fijo de 30 dias	3 1/3	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 o/o	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 o/o	"
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 o/o	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o	anual
Descuentos de pagarés y letras		convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza en 70 pueblos, Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1o 8 de 1886.

Banco del Comercio

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 108

Capital autorizado: $ 2,000,000 moneda legal

Capital	**7.500,000**	**m/n**
Fondo de reserva	**1.050,000**	**m/n**

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso id id	5 o/o	"
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4 o/o	"
" á plazo fijo de 60 dias id id	5 o/o	"
" " 90 " id id	6 o/o	"
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado	sin inter.	
En depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	2 o/o	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 o/o	anual
Por descuentos de letras y pagarés, en moneda de curso legal ó en oro sellado		convencional

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores comerciales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.

HORAS DE DESPACHO: De 10 á 4, los sábados y ultimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1o de 1886.—*Miles A. Pasman*, Gerente. 7846 m3 perm

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 o/o
Id id á plazo de 60 dias y arriba	5 o/o
Id id cuyo saldo pase de $ 200,000	1 o/o
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000	6 o/o
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante	5 o/o
Id id id á 60 dias	4 o/o
Id id id á 90 dias	3 o/o

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral	7 o/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	8 o/o
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o

Buenos Aires, Agosto 1o de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

96 — CALLE PIEDAD — 96

Capital efectivo en oro	m/n	1.550,000
Fondos de reserva	"	358,850

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o	anual
Id id id á plazo fijo de 30 dias	4 o/o	"
Id id id á plazo fijo de 60 dias	5 o/o	"
Id id id á plazo fijo de 90 dias	6 o/o	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

SE ABONA EN ORO SELLADO

A plazo fijo de 90 dias	3 o/o	anual

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Febrero 1o de 1886 STOPPANI, Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES 52, MOORGATE STREET; PARIS 16, RUE HALÉVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ.

ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o

... Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS ... España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa, Australia.

Buenos Aires, 1o de Octubre 1885.—JUAN TODD, Gerente. *Hanrumphy*, Sub-Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£	1.250,000
" suscrito	£	500,000

CASA MATRIZ 61 MOORGATE STREET, LONDON.

Oficinas en Buenos Aires, calle San Martin 36, altos.

Depósitos de frutos, Barraca Caseros, Plaza Constitucion.

Comité Local, Reginald J. Neild.—W. M. Wilson, Director Gerente.

Además de los préstamos sobre hipoteca de propiedades urbanas y rurales en la Republica Argentina y Oriental del Uruguay, y sobre caucion de títulos, cédulas y acciones, la Sociedad emprenderá en adelante:

Negociaciones financieras, agencias, empréstitos de todas clases, mandatos de comitentes en el extranjero, cobro y remesa de rentas é intereses sobre inversiones.

Agencia de estancias en todos sus ramos y venta en remate ó privadamente ó consignacion á Europa, á opcion del cliente, de toda clase de frutos. Recibir, enfardelar y embarcar lanas, cueros lanares y otros productos, por la comision y gastos de costumbre.

Ad elantos sobre los productos á consignarse.

Ninguno de estos negocios hará la Sociedad por su cuenta, cobrará únicamente como agente, do gas misiones fijas.

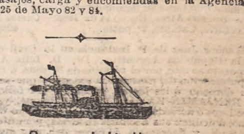
VAPORES

Lloyd Argentino Compañia Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Febrero de 1886: dia 5 vapor *Cisne*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 14 vapor *San Martin*; dia 20 vapor *Tarajuy*; dia 24 vapor por *Cisne*; dia 28 vapor *Rio Uruguay*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En 5 plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá carros para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misionero* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo semanal.

Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.



Navegacion General Italiana Capital 100,000,000 de francos.—Emitido y versado 55,000,000 de francos. Sociedad reunida Florio y Rubattino.

Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Vapor postal **SIRIO**, comandante S. Rosasco, partirá el 15 de Enero, para Génova, Napoles escalas.

Agentes: **Lavarello y Ca.**, calle Corrientes 75.

Vapor postal italiano **GIAVA**, partirá el 23 de Enero, para puertos del Pacífico.

Agente: **Lavarello y Ca.**, Corrientes 75.

Vapor postal **PERSEO**, comandante Piccone, partirá el 6 de Febrero, para Marsella y Génova.

El vapor **REGINA MARGHERITA**, saldrá el 15 de Febrero para Génova y Nápoles.

Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 192.

Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 50 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, no efectuándose el viaje de la persona que desee hacerse venir.

Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 6 de Julio de 1885:

Salidas para Montevideo: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Miércoles vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA, á las 5 p. m. de Valizas interiores.

Salidas para Salto y escalas: Los Mártes vapor MINERVA, los Jueves vapor RIVADAVIA, los Sábados vapor APOLO, á las 10 a. m. de Valizas interiores.

Salidas para Rosario y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m., los Domingos (carga solamente) vapor WILHELM ó SAY, de Valizas interiores.

Salidas para Santa-Fé y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m.

Salidas para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente mes sin falta.

Los vaporcitos *Castor, Pollux, Estrella, Oreste, Criollo y Jenny*, quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicado con el Teléfono y el Panteléfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 103.

Tienda y Sastreria INGLESA

Especialidad en medias inglesas de hilo y de algodon para hombres, señoras y niñas. Percales, franelas, bramantes, uso doméstico de las mejores marcas, merinos buenos y lana para tejer de la mejor clase.
Mercería y algunos artículos de bazar, casimires ingleses y escoces, diagonales, sergas buenas, fustan (piel del diablo) de lana y algodon.
La casa recibe directamente de Europa.

ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

Nautilus Línea regular de vapores al Rio de la Plata —El vapor inglés "MYRTLE BRANCH" capitan Arturo Ritson, cargando para Amberes.—Saldrá el 12 de Febrero. Por fletes y otros informes, ocurrir al agente: **A. Scharffenorth**, Cuyo 85 y 87. 4577 p7 f5

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés "SENEGAL", comandante Moseau.—Saldrá el 20 de Febrero, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo—El rápido vapor SUD-AMERICA, saldrá el 6 de Febrero, para Montevideo, San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles.
El rápido vapor NORD-AMERICA, saldrá el 18 de Febrero, para Montevideo, San Vicente, Cádiz, Génova y Nápoles.
Precios de pasajes: 1ª clase $ 150 oro; 2ª clase $ 1.20; 3ª clase $ 65 papel.
Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** id Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Z 35; Rosario.

Mensagerias Fluviales A VAPOR— Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 1/2 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m., los Mártes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Viernes vapor *Rio de la Plata*, los Domingos vapor *Saturno*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo cuatro viajes directos semanales, con los vapores *Júpiter*, *Pingo* y *Meteoro*, salidas: los Lunes, Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.
El vapor *Júpiter* sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la Estacion Central. Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 3 1/4 por Campana.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista y Cuyo.

Roya Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—
Para Amberes el rápido vapor LA PLATA de porte de 3260 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Capitan A. H. Dyke—Saldrá el 17 de Febrero—haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza—Comandante G. M. Hicks. Saldrá el 1º de Marzo de 1886, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Macelo, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 ojo sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor paquete nacional PROVEEDOR capitan Emilio Piaggio, sale los dias: Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, á las 3 1/4 de la tarde, de la Estacion Central, admitiendo pasajeros, carga y encomiendas.—Boletos de tren y equipaje, gratis. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), todos los dias hábiles.
La Agencia se encarga de remitir mercaderías para las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á **David Bruce**, hijo, Cangallo 54 y 56. perm.

Compañía de Trasportes Fluviales á Vapor Para Asuncion y escalas, el vapor orienta COLON, saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 23 de Enero, á las 11 de la mañana y estará en la Boca el dia Viérnes 22, para recibir la carga.
Para Asuncion y escalas el vapor nacional CENTAURO, saldrá el Miércoles 27 de Enero, á las 11 de la mañana, y recibirá carga en la Boca los dias 25 y 26 y tambien pasajeros.
Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio de Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.
NOTA.—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escala en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de vuelta para Janeiro á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Juan Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias, que el Agrimensor don Manuel I. Correa, procederá á la mensura de unos terrenos de propiedad de don JOSÉ LASEL, situados en el pueblo de San Martin, 16 lotes en las cuatro manzanas señaladas en el plano respectivo con los números 31, 32, 33 y 34, lindando por el Nordeste con terrenos de la Municipalidad, por el Sud-oeste con las manzanas números 21 á 24, por el Sud-este con la manzana núm. 35 y por el Nordeste con la manzana núm. 83; una manzana señalada con el núm. 16, lindando por el Nordeste con la 26, por el Sud-oeste con la 6, por el Nordeste con la 15 y por el Sud-este con la 17, seis lotes en las manzanas señaladas con los números 108, 109, 110, 111, 112 y 113, que lindan por el Nordeste con las manzanas 5, 6, 7, 8, 9 y 10, por el Sud-oeste con doña Rita Ojeda y señor Gil y por el Sud-este con la manzana 107.
Los autos respectivos tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—La Plata, Diciembre 1º de 1885.—*Cirilo P. Romero*, Secretario.
El agrimensor que suscribe comunica á los linderos y demas interesados que dará principio á la mensura el dia 14 del corriente.—Febrero 5 de 1886.—*Manuel I. Correa*, Victoria 47. 4655 p3 f7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª FRANCISCA TOBARES DE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores ó con cualquier otro título, para que dentro del expresado término comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Los autos en que se hace esta citacion son los caratulados: "Herrera don Tiburcio, solicitando la informacion de unos títulos"—Buenos Aires, Febrero 1º de 1886.—*J. M. Casabal*. 4452 p30 f2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se cita, llama y emplaza á D. Diego E. White, por el término de 15 dias, para que dentro de los 8 dias siguientes despues de vencidos aquellos, comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma puesta por él en una letra de cambio, por valor de 500 $ m/n, el que ha sido presentado por D. Gustavo Daermer; bajo apercibimiento de derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 4449 p15 f2

JUZGADO DE PAZ DE AYACUCHO
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ DIEGO, para que dentro del término de 15 dias se presente á estar á derecho en el juicio ejecutivo que, por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado D. Juan Cantalupi; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ayacucho, Enero 30 de 1886.—*Estanislao M. Alday*, Juez de Paz. 4607 p15 f5

Por disposicion del señor don Cárlos N. Carman, Juez Comisario del concurso formado á los señores GUEVARA y Cª, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 10 de Febrero, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, se tomen por [illegible] ... *Cárlos N. Gonzalez*, Buenos Aires, [illegible] Secretario, Cabildo, 2º patio. 4574 p5 f5

Por disposicion del señor Juez Comisario nombrado en las moratorias solicitadas por don LUIS JOSÉ DIAS, don Cárlos M. Cárman, se convoca á junta general á todos los acreedores del referido Dias, á los efectos del artículo 1732 del Código de Comercio, para el dia 9 del corriente Febrero, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Enero 22 de 1886.—*P. Sicouret*, Cabildo, 2º patio. 4575 p4 f5

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ MARIA RODRIGUEZ y Da. PAULINA BARBOSA DE RODRIGUEZ, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Pedro, Febrero 1 de 1886.—*S. Mamberto*, Sustituto. 4632 p30 f6

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don PEDRO ZAMIT, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia quince del corriente, á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de los créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. La reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario, el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886—Secretario, *A. Cordero*, Cabildo, 2º patio. 4642 p6 f6

JUZGADO DE PAZ DE AYACUCHO
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUDECINDO ROMERO y doña TEODORA MARTINEZ DE ROMERO, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ayacucho, [illegible] 1886.—*Estanislao M. Alday*, Juez de Paz. 4586 p30 e31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se notifica á D. BENITO ARGIMON, por el término de 15 dias el auto recaido en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue D. Luis Maggiora y dice así: Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—Y vistos: declarándose este Juzgado competente, recíbase esta causa á prueba por el término de 20 dias con la calidad ordinaria—Repóngase el sello—Emiliano García—Ante mí: Joaquin Lijó—Igualmente se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en este juicio dentro del término de 8 dias, despues de vencidos aquellos, por sí ó por apoderado en forma; bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 18 de 1886.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario. 4218 p15 e28

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA ACHAVAL DE LLERA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Enero 26 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 4134 p30 e27

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS PERLINGER (hijo), que dentro de los 8 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Luis Kirschbaum, domiciliado en la calle Victoria 335, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Cárlos N. Cárman, que tiene su domicilio en la calle General Viamont 211.—Buenos Aires, Enero 14 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 4065 p15 e26

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENJAMIN ZAVALETA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 23 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 4142 p30 e27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ FEDERICO ARANA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 4099 p30 e26

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á D. JOSÉ PIZZORNI, que en el juicio que le ha promovido D. David Bissoni por cobro de pesos, se ha ordenado se le cite por edicto durante 15 veces en los diarios LA NACION y *La Libertad* con el fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Se le notifica á su vez que habiéndose decretado embargo preventivo en la finca de su propiedad sita Rivadavia 1561, en esta Capital; y efectuado éste S. S. dictó la resolucion que dice así: Buenos Aires, Enero 9 de 1886—Hágase saber—Luis A. Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce—Se le hace saber igualmente que habiéndose promovido en seguida por el mismo Bissoni demanda sobre cobro de pesos V. S. proveyó lo siguiente: Buenos Aires, Enero 12 de 1886.—De la demanda deducida en el escrito precedente, traslado—Se admite el domicilio denunciado y se señala los dias Lúnes y Viérnes de cada semana ó el inmediato siguiente hábil si fuese feriado para las notificaciones en la oficina, para que las partes concurran á Secretaría á oir providencias.—Buenos Aires, Enero 16 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 3634 p15 e17

JUZGADO DE PAZ DE AYACUCHO
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Martin L. Linera, para que dentro del término de 15 dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue ante este Juzgado de Paz los tres. A. Mazzucchi y hno., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Al mismo tiempo se hace saber á dicho señor Linera, que ha sido trabado embargo en sus propiedades situadas en este pueblo en los solares 1 y 2 de la manzana 54, A y B de la manzana 83, y A y B de la manzana 89.—Ayacucho, Enero 29 de 1886.—*Estanislao M. Alday*, Juez de Paz. 3618 p15 e17

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO ROCCA que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1686, del Código de Comercio queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion en dicho concurso á fin de que pueda ser inspeccionado.—Buenos Aires, Enero 21 de 1886.—*Miguel Reyeiro*. 4121 p8 [illegible]

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

CASA DE REMATES COMISIONES Y CONSIGNACIONES
MANUEL VICENTE
CALLE 54 ENTRE 9 Y 10
LA PLATA

Me encargo de la compra-venta en remate y particularmente de toda clase de mercaderias fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
La Plata, calle 54 entre 9 y 10
Escritorio en Buenos Aires, Bolivar núm. 5, altos, 2º patio.
La casa dá remates todos los Viérnes de cada semana de mercaderías, de tienda, almacen, ferretería, mueblería, talabartería, etc.
NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079 pm

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
El Domingo 7 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde—De una preciosa manzana dividida en 36 lotes grandes y regulares—En el paraje de mas porvenir y en la colina de la seccion 9, manzana Y, con frente al gran boulevard 60, calles 16, 17 y 61, entrando 4 esquinas, lindando con la seccion 3.
Y próximo al Consejo Escolar, á una cuadra de una importante plaza y de dos manzanas reservadas para edificios públicos y rodeada de colosales edificios, terreno sumamente alto, pintoresco y de mucho porvenir, ocasion oportuna para hacerse de un buen lote de terreno con poca plata. Todo lo quemaré sin base, venta completamente liberal, por lo que den.
Por planos y condiciones á "La Universal", calle 54, entre 9 y 10. f4

POR EL MISMO
EL DOMINGO 14 de Febrero
A LAS 3 DE TARDE
En el pueblo Cármen de las Flores
SIN BASE
SIN PRECIO---POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden
Venderé una preciosa casa de material cuyos detalles y posicion es como sigue:
La casa está situada en el pueblo Cármen de las Flores, calle 25 de Mayo, á media cuadra del hotel muy conocido del señor Purichelli, á cuadra y media de la gran plaza principal á la misma distancia del Banco de la provincia, Municipalidad y de la gran iglesia.
La casa mide por el frente 25 varas y 50 de fondo, todo bajo muro, tiene 8 piezas, 4 de ellas dan á la calle, con un gran zaguan, cielo-rasos, pisos de madera en perfecto estado, una gran cocina con todas sus comodidades, letrina, pozo con rica agua, árboles frutales y en el interior de la casa, frente á las piezas hay un extenso corredor embaldosado con columnas de fierro, pudiendo pasar sin mojarse cuando llueve, tirantillos pino de tea, techos en perfecto estado, el frente de la casa es de última novedad con 4 rejas de fierro á la calle, una gran vereda de 3 varas, asegurada por la orilla en toda su extension de las 25 varas del frente con fierro grueso y ancho y postes torneados. Refaccionada toda ella en elegantes pinturas, tanto el techo, puertas y cielo-rasos; esto es un chiche, señores especuladores y padres de familia, aprovechen esta oportunidad que no siempre se encuentran picinchas como esta.
No olvidaras que el remate se efectuará el Domingo 14 de Febrero en el pueblo del Cármen de las Flores, al mejor postor, sin base y sin precio.
Advierto al público que el comprador al firmar el boleto depositará el 10 ojo como garantía de su escrituracion, por mas datos y planos á La Universal, calle 54, entre 9 y 10, La Plata. e31

Julian S. Maldonado
REMATADOR Y COMISIONISTA
BOULEVARD 53, ENTRE 5 Y 6
LA PLATA
Se encarga de toda clase de negocio comercial, representacion ante el gobierno de esta capital, operaciones de crédito ante los bancos de la Provincia é Hipotecario, compra y venta de propiedades en particular y en remate. 3546 p30 e15

A. Muñoz Cabrera y Ca.
JUDICIAL
AD-CORPUS
EN
ZARATE
El Domingo 21 de Febrero
Tres fincas: una en la calle Victoria esquina á General Brown, tasada en 1,400 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes, 933.32 $ m/n; á la 1 p. m.
Otra en la calle Andes esquina á General Brown, tasada en 726 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes ,484 $ m/n; á las 2 p. m.
Otra entre las calles 19 de Mayo y Andes, tasada en 1,800 $ m/n; base para la venta: 2/3 partes, 1,200 $ m/n; á las 3 p. m.
La venta se efectuará en las mismas casas donde estará nuestra bandera.
En San Antonio de Areco. El Domingo 28 de Febrero
Artículos de almacen, comestibles, bebidas carros, una tropilla de caballos y tres piezas de barro, en el campo de doña Polonia N. de Torres, á las 2 p. m.
En San Andrés de Giles. El Domingo 7 de Marzo.—Un terreno y casa.
Tasado en 1,446 $ con 46 cts. m/n; base para la venta: 2/3 partes, 964 $ y 32 cts. m/n. A las 2 p. m.
Todo perteneciente á la testamentaría de DON LEONARDO ARNALDI, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial á cargo del Dr. Julian Barraquero y Secretaría del Sr. J. A. Gonzalez.
En el expediente están los títulos de propiedad, que los interesados pueden examinar.
En los dias, horas y locales designados procederemos á la venta de los bienes expresados, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el presente y por el término de 30 dias, que los martilleros A. Muñoz, Cabrera y Cª, han sido autorizados en la testamentaría de D. Leonardo Arnaldi, que tramita por ante la secretaría del que firma, para proceder á la venta en público remate y en los partidos de San Antonio de Areco, San Andrés de Giles y Zárate, de los bienes que á continuacion se detallan:—San Antonio de Areco: 16 medios francos ginebra ancla chica, tasados en 2 $ 50 cent. m/n; 2 botellas vermouth Torino, tasadas en 66 cent. m/n; 18 botellas ajenjo Berger, tasadas en 12 $ 40 cent. m/n; 8 botellas coñac, tasadas en 3 $ 30 cent. m/n; 15 ½ cajas sardinas, tasadas en 4 $ 48 cent. m/n; [illegible] ...
[illegible]
Zárate—Una casa situada en las calles Victoria y General Brown, compuesta de 6 piezas: 2 de azotea y 4 de tejas, cocina, pozo de balde, etc., edificada en terreno de 21 metros 70 centímetros al S. O. por 31 metros al N. E., cercada de tapial, tasada en 1400 $ m/n; una casa de 2 pisos situada en las calles Andes y General Brown, compuesta de 6 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, etc., edificada en terreno de 12 metros 80 centímetros de fondo, cercado de pared, y tasada en 726 $ m/n; una casa entre las calles 19 de Mayo y Andes, compuesta de 8 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, etc., construida en terreno de 43 mts. 50 cents. de frente por 33 metros 90 cents. de fondo cercado de tapial, y tasada en 1,800 $ m/n; un terreno esquina, cercado de pared, compuesto de 21 metros 80 centímetros de frente, por 40 metros 70 centímetros de fondo, tasado en 362 $ m/n.
NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que los interesados por más pormenores pueden ocurrir á la Secretaría indicada.
La Plata, Enero 8 de 1886.—*F. A. Gonzalez*, Secretario. 3486 e14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á don **Antonio Clérice**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro y aceptada por don **Adolfo Pastor Miralles**, con fecha 4 de Noviembre de 1882, á favor de la agencia que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano, y por la suma de 50,000 $ m/c ó sean 2,066 $ con 67 cts. m/n; bajo apercibimiento que si no compareciese, se nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4631 p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar de la primera publicacion del presente á **D. Juan B. Rossi**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su giro y aceptada por **D. Santiago Bonzelli**, con fecha 23 de Noviembre de 1882 á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en Barracas al Sud, por la suma de 80,000 $ m/c ó sean 3306 $ con 67 cts. m/n; bajo apercibimiento de que si no compareciere de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4632 p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á don **Gerónimo Serrano**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de tres letras de su giro y aceptadas por don **Gerónimo Serrano hijo**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en Barracas al Sud, la 1ª de fecha 24 de Setiembre de 1882, por 73,300 $ m/c ó sean 3,029 $ 74 cts. m/n; la 2ª de fecha 30 de Julio del mismo año, por 25,000 $ m/c ó sean 1,033 con 34 cts. m/n y la 3ª de fecha 17 de Setiembre del año citado, por 15,000 $ m/c ó sean 620 $ m/n; bajo apercibimiento de que si no compareciere, se nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4633 p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar de la primera publicacion del presente á **D. Victor Rsipaud**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S., y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por él con fecha 1º de Diciembre de 1882, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano por la suma de 40,000 $ m/c ó sean 1653 $ con 34 cts. m/n y girada por D. José J. Pilotto: bajo apercibimiento que si no compareciere se nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4634 p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **Francisco Besalú**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su giro valor de 50,000 $ m/c ó sean 2066 $ y 67 cts. m/n y aceptada con fecha 7 de Noviembre de 1882 por **D. Luis E. Magnoni**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en San José de Flores; bajo apercibimiento que si no compareciese se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4635 p15 e31

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ESTÉBAN BOSSANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 28 de 1886—*F. G. A. Gonzalez*. 4322 p30 e20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ISIDRO TABARES; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario. 4121 e26 p30

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar de la 1ª publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PASCUAL SOLCÁ ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo SS. y por intermedio de la secretaría á cargo del que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, enero 23 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4122 e 26 p30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar de la primera publicacion del presente, á don **Ernesto Colombo**, para que dentro de dicho término, comparezca por el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue don Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su giro valor de 30,000 $ m/c ó sean 1240 $ m/n, aceptada con fecha 7 de Diciembre de 1882, por don **Pedro Caraccio**, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en la ciudad de Belgrano; bajo apercibimiento que si no compareciese se le nombrará defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4629 p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **D. Pedro Senni**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por **Don Delfino Appiani**, y girada por D. Pedro Senni, á favor de la agencia del Banco de la Provincia establecida en Barracas al Sud, por la suma de 24.000 $ m/c ó sean 992 $ m/n; bajo apercibimiento si no comparece de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 22 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4630 p15 e31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **D. Eduardo F. Martinez**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini, en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por Martinez con fecha 4 de Julio de 1884, á favor de la Agencia que el Banco actor tiene establecida en San José de Flores por la suma de 8000 $ m/n siendo el girante **D. Miguel Villapiana**, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 28 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4636 p15 f6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 15 dias, á **D. Miguel Mariconda**, el siguiente auto dictado en los autos caratulados: "Mariconda don Miguel contra don Cárlos y don Federico Medrano su concurso, por cobro de pesos, hoy incidente seguido por el Dr. D. M. L. Noguera y D. Juan E. Coronado contra Miguel Mariconda, sobre cobro de honorarios, cuyo tenor literal es como sigue: Enero 14 de 1886—Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de poder por el que se le tiene por parte y por constituido el domicilio indicado, cítese de remate al deudor, haciéndosele saber que si dentro de 3 dias no se opone, deduciendo excepcion legítima, se llevará la ejecucion adelante, é intímesele comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, líbrese oficio para la notificacion de este decreto y hágase saber al solicitante los dias designados para notificarse en Secretaría. proveyendo por autorizacion de la Suprema Córte.—Miranda Naon—Ante mí: F. A. Gonzalez.—La Plata, Febrero 5 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4637 p5 f6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don **Joaquin Alfonso**, comparezca dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 2,000 $ m/n y giro de don **Meliton Alfonso**, le sigue el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 30 de 1886.—*Cirilo P. Romero*, Secretario. 3638 p15 f6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la primera publicacion del presente á **D. José A. Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él sigue D. Guerino Fiorini en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra aceptada por Leiva con fecha 7 de Mayo de 1885 á favor de la Sucursal que el Banco actor tiene establecida en esta Ciudad por la suma de 6,000 $ m/n y girada por don **Rodolfo Leiva**, bajo apercibimiento si no comparece, de nombrársele defensor de ausente.—La Plata, Enero 28 de 1886.—*F. A. Gonzalez*. 4639 p15 f6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Magdalena Soto de Gonzalez, D. Fortunato, D. Desiderio Pedro, D. Rafael Crisanto, D. Rafael Gabino, Da. Juana y D. Pedro Gonzalez y Soto, ya sean como acreedores ó herederos comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Diciembre 5 de 1885.—*Cirilo P. Romero*, Secretario. 3279 p30 e12

OJO ESPECULADORES
Se venden casas centrales de esta ciudad, recibiendo en pago Bonos de edificacion á un precio mayor que el de plaza, cualquiera con pocos Bonos puede hacerse de casas magníficas, cómodas y centrales. Para tratar ocurrir á la casa calle 46 entre 3 y 4 al lado de la carpintería de 9 á 11 y de 4 á 7 p. m. 4640 p15 f6

OJO PANADEROS
Se vende una panadería con 50 nacionales de reparto de pan diarios, jardineras, caballos y todas las herramientas pertenecientes al ramo, en un terreno de 1,200 metros cuadrados; para tratar, en la misma casa, calle 56 entre 1 y 2—La Plata. 4567 p30 f4

Casas y terrenos en venta
Los corredores Rivas y Niño, tienen en venta y en condiciones ventajosas varios terrenos y casas en La Plata ocurrir Avenida 25 de Mayo entre 4 y 5. 4321 p10 e29

RAMON RIVAS Y JOSE M. NIÑO
AVENIDA 25 DE MAYO ENTRE 4 Y 5, LA PLATA
Cangallo 168, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires
Se ocupan de comisiones en general, descuentos de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc. 3658 perm. e17

MERCADO LA PLATA
Se avisa á las personas que se interesen por puestos interiores en este mercado, que pueden ocurrir al escritorio, calle 44 esquina á 6, el Lúnes 8 del corriente, desde las 8 de la mañana en adelante, á objeto de elegir los locales.—La Plata, Febrero 6 de 1886. p1 f7

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS
Caballos criollos
Animales de lindísimos pelos y buen tamaño
PARA TIRO Y SILLA
Hay varias yuntas de hermosos animales
¡ALERTA AFICIONADOS!
VENTA
Al mejor precio y al contado
HAY PARA TODOS LOS GUSTOS
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Mártes 16 de Febrero
Á las 2 de la tarde
4602 f5

POR LOS MISMOS
Una espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
En un paraje inmejorable
Suipacha 195 al 199
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
Edificio sólido, moderno y muy elegante
PLANTA BAJA
1 espléndido almacen, 4 piezas, buen patio, aljibe, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc.
Esta parte del edificio que lleva el número 195, está ocupada por el gran depósito de vinos del Sr. Francisco Mañé.
La casa alta núm: 199, es una magnífica casa para familia, 8 buenas y cómodas habitaciones con cielo-rasos de yeso ricamente artesonados, gas, aguas corrientes, bomba de aljibe, cocina, letrina, cuarto de baño, etc.
El terreno mide 8 3/4 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo
TRAMDAYS EN TODAS DIRECCIONES
La propiedad produce una espléndida renta
VENTA POR DIVISION DE CONDOMINIO
ALERTA
Señores especuladores
ALERTA
La ubicacion es magnífica á una cuadra de San Nicolas, á 1 1/2 de San Miguel, á 1 1/2 cuadra del gran teatro de la
OPERA
Y de los no menos importantes de
Variedades y Gaite
BASE INFIMA
25,000 ps. m/n
De curso legal
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Viérnes 12 de Febrero
A las 4 de la tarde
Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la magnífica finca á que nos referimos, ubicada en uno de los parajes mas centrales de la gran Capital, y edificada con gran solidez y esmero, al par que con elegancia y buen gusto.
Los señores especuladores no deben perder de vista esta oportunidad para colocar brillantemente su dinero.
La finca debe ser visitada por los especuladores y por las personas de dinero que deseen colocar bien su capital.
Por mas informes, á nuestra casa, San Martin 51. 4519 f4

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
La magnífica estancia SANTO DOMINGO
EN EL PARTIDO DE
BALCARCE
A 7 LEGUAS
De la estacion Ayacucho
F. C. DEL SUD
El campo que es flor, mide 2965 hectáreas, 2 áreas y 28 centiáreas, iguales á 1 legua y 300 cuadras mas ó ménos—Espléndida ubicacion—Sobre uno de los costados dos riquísimas aguadas permanentes, el arroyo Napaleofú y el Arroyo Chico—La estancia tiene 2 buenas poblaciones con 3 piezas cada una de material, techos de fierro, etc.—Gran galpon, potreros alambrados, corrales, trascorrales, etc., etc.—No hay mejor clase de campo—¡Alerta señores hacendados, alerta!—Orden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo—Testamentaria de don Cipriano Reynoso.
Venta al mejor precio
¡SIN BASE!

AL CONTADO--AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51
El Juéves 11
DE FEBRERO
A las 2 en punto de la tarde
NOTA—Este establecimiento tiene un contrato de arrendamiento al que le falta dos años 4 meses para terminar. Por ese contrato se paga 55,000 $ m/c. al año en anualidades adelantadas.
Por mas informes deben ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 4099 e26

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Muebles Muebles
Todos los que ocupan
La casa calle Cangallo 544
Venta al mejor precio
Y AL CONTADO
POR ORDEN
Del señor Juez de 1ra. Instancia
SEÑOR DON
BENJAMIN BASUALDO
TESTAMENTARIA
DE DON CIPRIANO REYNOSO
Muebles de sala
Ante-sala, comedor, dormitorios
NUEVOS Y USADOS
Alfombrados, cuadros, arañas, espejos, etc., etc.
EL MIERCOLES 10 DE FEBRERO
A LAS 12 DEL DIA
3870 e21

POR LOS MISMOS
Alerta especuladores
UNA GRAN
MANZANA
DE TERRENO ALTO
Limitada por las calles Parque, 2ª Parque, Salguero y otras
A LA ALTURA DE ALMAGRO
La manzana es una de las mejores al Oeste de la Capital
Conocida por la antigua quinta
LAS HIGUERITAS
Venta liberal en lotes de buen tamaño, al alcance de todos los bolsillos—El terreno es magnífico—Inmensa cantidad de árboles frutales, plantas de adorno y de jardin, etc. etc.—Hay un frutillon inmenso y de mucho valor—Solo en plantas y árboles hay un capital—El que compre se hará rico en poco tiempo—¡Alerta especuladores, alerta!
SIN BASE
POR LO QUE DEN
Venta por division de condominio
Al contado—Al contado
Venderemos al mejor precio, sin ninguna clase de limitaciones, la espléndida área de terreno á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los señores especuladores de terrenos.
Por planos detallados y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 2591a29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Una buena finca CALLE CANGALLO 544
ENTRE
Libertad y Talcahuano
BARRIO INMEJORABLE
CALLE ADOQUINADA
TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES
Edificio sólido
Y BASTANTE MODERNO
GRAN TERRENO ALTO
8 1/2 vs. de frente
POR 75 VARAS DE FONDO
10 habitaciones para familia, 2 id para servicio 2 letrinas, algibe, cocina, pozo, gas, etc.
LA CASA TIENE
2 HERMOSOS PATIOS Y HUERTA
Con caballeriza, gallinero, etc.
TESTAMENTARIA DE
D. Cipriano Reynoso
ORDEN
Del señor Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Benjamin Basualdo
¡ALERTA ESPECULADORES!
Venta al mejor precio
POR LO QUE DEN
AL CONTADO AL CONTADO
Venta ad-corpus
TITULOS PERFECTOS
El Miércoles 10 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Reynoso, la buena finca á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores, por estar ubicada en paraje céntrico y edificada sobre un terreno grande.
Los títulos son perfectos, pueden verse en la secretaría de Munilla, en el Cabildo. 3871 e21

POR LOS MISMOS
Muebles Muebles
NUEVOS Y USADOS
POR ORDEN Y CUENTA
DE VARIOS
Gran cantidad de muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromo, espejos, alfombrados, adornos, etc., etc.
Aay para todos
LOS GUSTOS Y BALSILLOS
Venta por cualquier precir
AL CONTADO
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Juéves 18 de Febrero
A las 12 del dia
4673 f7

POR LOS MISMOS
¡TERRENOS!
24 lotes de lindísimos terrenos
GALLO BUSTAMANTE
Y segunda Cuyo
Hay algunos lotes con edificio
LOS LOTES SON APARENTES PARA CONSTRUIR LINDAS CASAS
EI TERRENO ES ALTISIMO
El barrio progresa diariamente
En calle empedrada
Hay lotes para todos los bolsillos
¡Alerta especuladores!
HAY LOTES PARA TODOS LOS BOLSILLOS
VENTA AL MEJOR PRECIO
¡Por lo que den!
Testamentaria de Da. Micaela Cascallares de Paz
ORDEN DE SUS HEREDEROS, TODOS MAYORES DE EDAD
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 28 de Febrero
A las 4 de la tarde
POR PLANOS Y MAS DATOS
En nuestra casa, San Martin 51
4672 f7

POR LOS MISMOS
El magnífico establecimiento
"El Aguará"
EN EL PARTIDO DE
LINCOLN
SECCION 17
Provincia de Buenos Aires
5 3/4 leguas de riquísimo campo flor
33,000 varas más ó ménos de alambrado—Varias poblaciones—Estancia, galpon y 4 puestos—Magnífica noria para 7,000 cabezas—Corrales tras corrales, bretes, etc., etc., etc.—Gran potrero para 1.500 á 2,000 vacas—Ubicacion inmejorable entre dos ferro-carriles—Pastos abundantísimos y de superior calidad, cebadilla, cola de zorro, gramilla, etc., etc., etc.
Establecimiento planteado hace 7 AÑOS
COMODIDADES DE TODO GENERO
Alerta Sres. hacendados
Orden del señor juez de comercio doctor Lársen del Castaño
TASACION 120,000 ps. m/n
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
80,000 pesos m/n
CURSO LEGAL
SOBERBIAS CONDICIONES PARA EL PAGO

Se compra sin gran desembolso—El que lo adquiera se hará riquísimo—En la base de venta que es ínfima van comprendidos los alambrados—Campo. Las poblaciones y todas las existencias!!
TITULOS PERFECTOS
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
EL JUEVES 4 DE MARZO
A las 3 en punto de la tarde
Nota muy importante—La grandiosa estancia reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 40,000 $f. en cédulas de la série F, 30,000 $f. en cédulas série G con cuyas hipotecas puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza. Además de estas condiciones habrán otras ventajosas que se anunciarán en el acto del remate.
Otra nota—Rogamos á los señores interesados pasen por nuestra casa donde pueden revisar el inventario cuyo inmenso detalle sería largo publicar en este aviso. 4671 f7

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de remates á efectuarse en el mes de Febrero
Viérnes 5—400 cuadras cuadradas, partido de Pila, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 5—Finca, Corrientes 971; base 14,000 $ m/n, á las 4.
Viérnes 5—Finca, Rodriguez Peña 303, base 11,000 $ m/n, á las 5.
Sábado 6—Finca, Chile 131; base 2,000 $ m/n, á las 4.

POR LOS MISMOS
EN VENTA
Particular
15 espléndidos carneros
Lincoln
Importados por el señor
J. W. NASH
Se encuentran en exposicion y para venta particulares los 15 espléndidos carneros venidos en el vapor Dryden, en nuestra casa Alsina 78. 4254 e2d

POR LOS MISMOS
EN EL FLORECIENTE PARTIDO DE OLAVARRIA
De una linda área de
CAMPO
Compuesta de 40 x 26 2/3 cuadras CUADRADAS
Distante solo 10 leguas de la estacion Rocha
Base de venta 14000 ps. m/n
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78
El Sábado 17 de Febrero
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos bajo la base íntima fijada y por órden terminante de su propietario.
El campo arriba indicado denominado "La Margarita" siendo su pasto en su mayor parte tiernos y de mucho engorde, con aguas dulces todos ocupados con buenas poblaciones á saber:
ESTANCIA.—Compuesta de 2 piezas techo de fierro, 2 techos paja cocina, etc, maderas fuertes, y pared francesa, pozo de balde, galpon techo fierro, y cocina para peones, un gran jaguel con bebidas y sus accesorios, corral para caballos y ovejas, 1 gran quinta de árboles rodeada de acacias y álamos, tres buenos puestos con sus compuestos de 2 piezas, con techo paja y fierro, corrales ovejas, etc.
Uno de estos puestos, esta en un paraje excelente para negocio por allarse sobre el camino que cruza el campo y va á "La Larga" cuyo trayecto es recorrido por las galeras del correo nacional y hallarse rodeado de buenas estancias.
Este establecimiento linda por el N. con don Petrona De... por el E con don Antonio Freres, por el S campo de Juan Luna, alambrado por el O. con los Lavaque.
La propiedad reconoce una deuda al Banco Hipotecario de $ 4000 m/n serie E. pudiendo el comprador hacerse cargo de ellas con su amortizacion.
La venta se hará, mitad al contado 1/4 parte á los 6 meses plazo la otra 1/4 á los 12 meses con el 8 por ciento de 6 o/o.
Dadas estas facilidades de pago creemos importuno entrar en mayores consideraciones ¡Alerta especuladores!
Por mas datos, á nuestra casa, Alsina 78. 4547 f4

POR LOS MISMOS
Liquidacion completa
DE LA
Espléndida manzana
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
ENTRE LAS CALLES
AYACUCHO Y RIO--BAMBA
Y los boulevares
Charcas y Paraguay
A UNA CUADRA DE LA GRAN
Avenida Callao
Calles anchas y adoquinadas
El barrio mas high-life
De la Capital
La liquidaremos totalmente
Al mejor precio
Y
AL CONTADO
El Domingo 14 del corriente
A las 5 de la tarde
Hay lotes grandes y chicos
AL GUSTO DE TODO EL MUNDO
Estos terrenos quedan manzana de por medio de aquella donde se va á edificar el gran Palacio del Congreso Nacional.
Los planos pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina núm. 78.
NOTA IMPORTANTE—Todo comprador cualquiera que se entregará al firmar el boleto el 5 o/o del valor de la compra.
OTRA—Los compradores pueden revisar los títulos antes del dia del remate.
Las escrituras se harán todas sin excepcion por la escribanía del señor José Martinez. 4548 f4

POR LOS MISMOS
DE 600 VACAS
AL CORTE
Con 8 p.o de NOVILLADA
800 ovejas mastizes Lincoln
INCLUSO 250 CAPONES DE 2 Y 4 DIENTES
12 caballos en dos tropillas
AL MEJOR PRECIO
Y
AL CONTADO
A solo 10 cuadras del pueblo de
"LAS FLORES"
POR DESALOJAR EL CAMPO
En el mismo establecimiento
El Domingo 14 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE
Remataremos por órden terminante de su propietario y por tener que desalojar el campo.
600 vacas al córte mas ó ménos con el 8 o/o de novillos é incluso 10 lecheras, 800 ovejas mestizas Lincoln, inclusive 250 carneros de 2 y 4 dientes garantidos; 12 caballos de andar en dos tropillas cada una de un pelo.
Toda esta hacienda podrá verse en el campo de "La Blanca" del señor Paz (á solo 10 cuadras de las Flores y dónde tendrá lugar el remate) cualquier dia; menos las vacas que se encontrarán tres dias antes del remate en dicho campo.
En el hotel del señor Pascual Puricelly habrá carruajes para conducir á los interesados hasta el local del remate en el dia y hora fijado.
La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.
Por mas datos dirigirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 4611 f6

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados
POR CUENTA DE VARIOS
Juegos de sala, de fantasía
ROPEROS CON ESPEJO
Cómodas, lavatorios
Espejos, alfombras
DOS MAGNIFICOS PIANOS PERPENDICULARES
Gran cantidad de puertas
Con contramarco
Una linda caja de fierro, etc.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 12 del corriente
A las 12 del dia
Remataremos al mejor precio y por cuenta de varios una gran cantidad de muebles nuevos y usados, por tener que desocupar un poco la casa y cuyo pormenor en parte el siguiente.
Al mismo tiempo—Una gran cantidad de puertas con contramarcos, postigos, etc., todo en perfecto estado.
Mas datos, Alsina 78. 4677 f7

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.
EN SEGUIDA
100 barricas harina de garbanzos.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA BARCA ITALIANA
ORIGINE
En la Boca del Riachuelo
Frente al Resguardo
EN LA CANAL VIEJA
POR ORDEN
Del Sr. Juez Federal
DOCTOR DON V. M. TEDIN
Base para la venta
6,262 PS. M. N.
ORO SELLADO
El Juéves 11 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada por órden del señor juez doctor Tedin y como perteneciente á la ejecucion seguida por don *Tomas Pietranera contra José Gadaldi*:
Este bien construido buque de porte de 441 toneladas de registro, en muy buen estado.
Nota—El comprador abonará 500 nacionales al tiempo de la compra. 3979 e23

Pedro Ebbeke y Ca.
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS

700 barricas
CEBADA PARA CERVECEROS
32 medios bocois tabaco para curar ovejas
EL LUNES 8 DEL CORRIENTE
¡¡A las 10 de la mañana!!
Bien entendido
A LAS 10 DE LA MAÑANA
Para poder entregar en el mismo dia
En el patio de la Aduana Nueva
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, los artículos arriba mencionados recien averiados en la lancha "Buenos Ayres".
NOTA.—En caso de descargarse otros artículos de la misma lancha que necesitan pronta-venta, serán rematados en el mismo dia.
Las mercaderias han sido traidas en el vapor aleman "Leipzig" con procedencia de Hamburgo. 4652 f6

Francisco Constenla
SEMANAL
Muebles
MUEBLES MUEBLES
Juegos de sala, de escritorio, comedor, de dormitorio, etc., etc., de varias clases y de lo mas elegante, espejos marco dorado y nogal, cuadros al óleo, grabados, oleografías, pianos nuevos y usados, muebles sueltos de todas clases, gran cantidad de platina, vinos: Oporto, Jerez, Burdeos, etc., etc.
EN MI CASA, BOLIVAR 14
El Juéves 11 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mas alto precio, una cantidad de muebles nuevos y usados, que no los detallo por su extension.
Nota—La casa anticipa dinero al que le remita, muebles ú otros objetos para rematar. 4666 f7

POR EL MISMO
SEMANAL
Mercaderias generales
Artículos de bazar, almacen, licorería, ferretería, juguetería, etc., etc.
Bramantes, uso domésticos, medias, tohallas, casimires, etc., alhajas, brillantes, vinos: Oporto, Jerez, Málaga, etc., etc.
EN MI CASA, BOLIVAR 14
El Mártes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mas alto postor y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias, que no detallo por su extension.
Lotes grandes y chicos
4665 f7

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 14 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
En la Magdalena
De 144 cuadras cuadradas mas 515 cent. de otra en el cuartel 2.º
Base de venta 4828 ps. m/n
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia D. Alfredo Miranda Naon, se hace saber que ha sido nombrado el martillero Don Waldino C. Ponce, para que el dia arriba indicado proceda á la venta en remate público, de un terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Ines Luna de Formigo situado en el partido de la Magdalena, siendo su extension de doscientas cuarenta y tres hectáreas 85 áreas y 45 centiáreas mas 515 milésimos igual á 144 cuadras cuadradas mas 515 mils. de otra, todo en la suma de 141 ps con 71 centavos no pudiendo recibir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Escribano Cesar. J Langenheim—La Plata febrero 2 de 1886.
NOTA.—El remate tendrá lugar en el escritorio Don José L. Sancez, calle Constitucion 26.
El terreno linda por el Nord-este Rio de la Plata, Sud Este testamentaria de Da. Isabel M. de Rodriguez por Sud Oeste con el Egido de la Magdalena y en el Nord Este con chacras de la Magdalena.
Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2. Los tasadores fueron el S. del Bueno y el Sr. Sanchez. 4636 f6

Cárlos O'Gorman
MUY IMPORTANTE
DE UNA FINCA
PROPIA PARA RENTA
SAN JUAN 332 Y 334
Entre Piedras y Tacuari
PARAJE SUPERIOR
TRAMWAYS POR TODOS LADOS
Base regalada
$ 5,000 m/n
TITULOS PERFECTOS
El Lunes 22 de Febrero, á las 5 p. m., venderé por órden de su dueño esta propiedad cuyo detalle es el siguiente.
TERRENO.—7 metros 20 cent. de frente por 31 metros 15 centímetros de fondo.
EDIFICIO.—8 piezas de material techos de azotea, embaldosados sobre maderas duras, letrina, aljibe, etc.—Las paredes del fondo y costado Oeste son propias de la finca y la del Este medianera.
Está alquilada sumamente barata y da 64 $ m/n mensuales, pudiendo dar fácilmente 80, es una gran oportunidad de hacerse de una finca bien construida y regalada que no deben desperdiciar los pichincheros.
Por mas datos ver los títulos al rematador Cabildo 1º patio 6 Rodriguez Peña 309.
NOTA.—El comprador, sin excepcion, entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o/o. 4634 f6

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA
¡OJO Sres. empleados!
Zeballos 229
A 1 1/2 cuadra del Departamento de Policia
BASE INCREIBLE
PESOS 3,200 m/n.
Títulos perfectos
AD-CORPUS
El Domingo 21 de Febrero, á las 4 p. m. vendere por órden de su dueño esta casa, [illegible] propia para un empleado ó persona de mediana fortuna.
El paraje en que está situada es importantísimo y de gran porvenir y el precio en que podrá obtenerse es una gran pichincha pues tiene de muy poco tiempo valdrá el doble.
Detalle.—Su terreno se compone de 6 metros 40 centímetros de frente por 21 metros de fondo y su edificio, de 5 piezas de material techos de azotea buenas maderas y puertas, ventanas de reja á la calle, cocina letrina, aljibe, etc.
Por mas datos al rematador Cabildo 1º patio 6 Rodriguez Peña 309.
NOTA.—El comprador en el acto entregará el 5 o/o. 4635 f6

C. R.
Cárlos Ristorini
JUDICIAL
En el partido del Pilar
En la chacra de los señores A. Carnet y Ca.
460 chanchos
70 bueyes
50 caballos
1500 ovejas, etc.
40 cuadras maiz
250 id lino
La chacra de los señores A. Carnet y Cª. dista tres cuartos de legua del Pilar; los interesados que salgan de la capital deben tomar el tren del Oeste que sale del Once Setiembre á las 8 a. m. y bajar en la estacion E. Rodriguez, allí hay diligencias que pueden llevarlos hasta el Pilar ó hasta la misma chacra de los señores A. Carnet y Cª.
O bien salir por el tren que vá á Campana á las 7 y 35 y bajar en la estacion Escobar dónde se encuentran diligencias que podrán llevarlos hasta la chacra que dista de allí dos horas en diligencia.
El Domingo 14 de Febrero, dará principio el remate á las 2 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la chacra.
Segun pormenor: muy mas ó ménos 70 bueyes mansos de tiro, una yeguada, caballos de tiro, 1500 ovejas mestizas, 500 chanchos de buena clase, 40 cuadras de maiz en pié, que es muy hermoso, una máquina trilladora y su motor Honsby de 5 1/2 piés en buen estado, 2 chatas de 4 ruedas, 1 carro de caballo, 3 segadoras sistema Adrians para cortar lino 1 id para cortar alfalfa, 4 arados de 3 rejas, rastras, lonas y otros muchos útiles.
El remate es al contado, á la vista y sin reclamos.
Por informes al escritorio C. Ristorini, Bolivar 75, de 12 á 4 p. m. 4532 f4

C. R.
POR EL MISMO
De una linda casa
DE POCO PRECIO
Perfectamente edificada
MUY BIEN SITUADA
Renta ps. 35 m/n
BASE 3,000 PS. M. N.
Situada calle Rioja 177, al lado de la esquina Belgrano y de la Comisaría, con tramway para todas partes.
El Juéves 11 de Febrero, á las cinco (5) se rematará esta muy linda casa, despues del remate de un lindo terreno que estaremos en la calle 2ª Catamarca, al lado de Venezuela que tiene 11 varas por 58.
Esta casa tiene 11 varas de frente al Este por 17 á 18 de fondo, 3 hermosas piezas cocina, buena agua y letrina.
Los techos con maderas duras y baldosas en la azotea. 4531 f4

M. Billinghurst é hijos
90--San Martin--90
EN EL TEATRO
DE LA
OPERA
De todos los muebles, enseres y demas existencias de aquel Coliseo
Pertenecientes á la testamentaria de
D. ANTONIO PESTALARDO
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la capital
Dr. D. Luis A. Sauze
El Miércoles 10 y Juéves 11 de Febrero, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que desalojar y entregar el edificio:
Todas las existencias del expresado teatro, consistente en su mayor parte, en un muy completo guarda-ropa de trages para artistas, coristas y comparsas de 47 óperas.
Un surtido de atracería, decoraciones, telones, arañas de cristal y de bronce, á mas la gran central de 300 luces con su guincho completo, armazones y mostradores en el Foyer, con espejos, y 4 grandes lunas francesas, cantidad de brazos de pared de bronce y de cristal, de una y dos luces, sillas, mesas, confidentes, atriles, columnas de fierro

con faroles, una gran escalera de madera dura de dos tramos. El gran tablado con que se nivela la platea para los bailes. Dos alfombrados para adorno del mismo, uno usado y el otro casi nuevo, de tripe doble, ancho y como de 500 varas de superficie. Y muchos otros enseres que estaran á la vista. 4413 e31

RISSO PATRON VICTORIA 31
RISSO-PATRON & CIA
LOS REMATES
DEL
14 DE FEBRERO
Se anunciarán
En oportunidad
4486 p6 f2

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. perm

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 156
Por division de condominio
De todas las haciendas
DEL ESTABLECIMIENTO
"La Pepita"
SITUADO
Á 8 leguas del pueblo
DE OLAVARRIA
EL LUNES 1º DE MARZO
A las 4 de la tarde
Venderemos al contado, todas las haciendas y enseres de dicho establecimiento á saber:
3200 vacas al corto con novillada, tasadas en 7 pesos m/n, siendo la base para la venta las 2/3 partes 467.
500 á 600 yeguas al corto, tasadas á 4 pesos m/n, base para la venta las 2/3 partes 2 67.
40 potros tasados á 8 pesos, base 2/3 partes 5.33.
40 caballos tasados á 16 $, base 2/3 partes 10.67.
Ovejas divididas en varios puestos, tasadas á 1 peso m/n. siendo la base las 2/3 partes 0.67.

Estancia	"La Pepita"	2000	ovejas
Puesto	"Lafia"	1600	"
"	"Leon"	1400	"
"	"La Merced"	1600	"
"	"La Bola"	1300	"
"	"La Susana"	5400	"
"	"El Lucero"	1000	"
"	San Benito	9000	"

En seguida se venderán algunos cerdos, un carro de cajon nuevo, uno idem en buen uso, represas y bebederos de tablones y demas útiles del establecimiento.
Los interesados pueden ver las haciendas antes del remate en el mismo Establecimiento.
Nota importante.—Los compradores de las haciendas despues de haberse recibido de ellas pueden dejarlas en el mismo campo hasta el 30 de Junio del corriente año sin pagar arrendamiento.
Por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 4479 f3

POR LOS MISMO
JUDICIAL
REMATE
DE UN
ALMACEN
DE
SUELAS
CUYO 445 al 447
El Viernes 19
DE FEBRERO
A las 12 del dia en punto
Procederemos á vender todas las existencias de dicho almacen y cuyo detalle, es el que expresa el siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano García, se hace saber que el diecinueve del entrante á las doce del dia, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Nazar y Gonzalez Catan, de todas las existencias de la casa situada en la calle Cuyo núm. 445 y que de comercio al concurso de don Bartolomé Lanata y que pertenecen al siguiente: Cueros, 201 doscientos noventa y dos cueros vaquillona curados, 94 veinte y cuatro y un cuarto de cuero, ... [illegible]
... 3 tres barricas estaquilla empezadas, 3 tres barricas talco en polvo, 1 un lote clavos surtidos, 123 ciento veinte y tres pares hormas surtidas, y otra infinidad de artículos, muebles y útiles que estarán á la vista el dia del remate, pudiendo recurrir por mas informes los interesados á la Secretaría del que suscribe, ó al escritorio de los martilleros nombrados, Victoria número 56 Buenos Aires, Febrero 1º de 1886—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario—Cabildo, segundo patio. 4480 f2

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivra-85
Sucursal en LA PLATA, al lado del CORREO
Comunicacion Pantelefónica número 557

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1301
DE UN GRAN
TERRENO
CON EDIFICIO
Esquina Esmeralda
Y Temple
HOY GENERAL VIAMONT
Frente al Norte y al Oeste
17 vs. á Esmeralda
Por 28 General Viamont
Magnífica esquina
PARA RENTA
Terreno que se presta para todo
Con una gran deuda al Banco Hipotecario, cédulas de la série A
BASE DE VENTA
16,000 pesos m/n.
EL
DOMINGO 21
DE FEBRERO
A LAS 5 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base fijada, esta espléndida esquina con edificio bastante regular y señalada con los números 415 á 417 á Esmeralda y 258 á 266 á general Viamont.
Llamamos la atencion sobre la situacion de esta finca, las dos calles van á ser adoquinadas y la plaza del Temple está ordenado su arreglo.
El comprador podrá seguir con la hipoteca si le conviene pagando como es natural la diferencia á estilo de plaza.
Lo que hoy adeuda será como 9000 fts.
La venta es forzosa por cuyo efecto ha sido desalojada la finca y las llaves datan en nuestro poder.
Títulos perfectos, á completa satisfaccion. 4556 f4

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1304
EN LA PLATA
Un notable local
TERRENO
Sin igual como central
FRENTE Á LA ESTACION

AL LADO DEL CORREO
Frente al gran café Colon
CALLE 50
ENTRE 5 Y 6--SECCION 15--MANZANA F
Mitad de los lotes 8 y 9
Es un espléndido terreno
20 mts. de frente por 30 de fondo
CON UNA GRAN CASILLA
Ocupada por señores escribanos, etc., etc.
PRODUCE DE RENTA
100 pesos m/n mas ó menos
La venta se efectuará sobre el mismo terreno
El Domingo 14 de Febrero
A LAS 3 P. M.
AL MEJOR POSTOR
POR LO QUE DEN
Mas detalles, á nuestro escritorio
Todo comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 10 o/o en garantía de su escrituracion 4675 f7

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1303
EN LA PLATA
10 espléndidos LOTES 10
DE
TERRENOS
ENTRANDO DOS ESQUINAS
TODOS LOS LOTES CON FRENTE AL GRAN MERCADO
Actualmente en construccion
EN LA SECCION 15
De los Sres. Iturralde y Ca.
Estos terrenos dan frente á las calles
3, 49 Y 48
EL MAS NOTABLE LOCAL
PARA EDIFICAR PARA RENTA
Por tener todos los lotes frente á este importantísimo mercado
Dónde se puede asegurar la renta del 2 o/o
El único terreno á venderse
EN ESTE PARAJE
ES NOTABLE EN TODO SENTIDO
Apropósito para edificar
CASAS PARA NEGOCIO
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
COMPLETAMENTE LIBERAL
SIN BASE
POR LO QUE DEN
El Domingo 14 de Febrero
Á LAS 2 P. M.
Mas detalles y planos, á nuestro escritorio
Todo comprador depositará el 10 o/o en garantía de su escrituracion 4674 f7

Emilio Benguria
De tienda, merceria &, roperia, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales, etc.

H. Baizan
Con escrituras y copias pagas—El Domingo 14 de Febrero, á las 6 de la tarde, de 20 lotes de terreno rodeados por las calles Gallo, Melo, 58 A. S. A., Chavango y Laprida paraje sumamente alto con una vecindad inmejorable, todos los edificios públicos de mas valor y lujo de la ciudad, á mas está á una cuadra la Avenida Alvear, no hay carruajes en Buenos Aires que no hayan pasado por esa calle, es un verdadero recreo, el que vive por allí prolonga su vida lo menos diez años mas de lo que tenga destinado á vivir. El dueño está dispuesto á no vender, sino á regalar, porque sea cual fuere las ofertas zas tras no digo mas, la suerte se romperá pero la compra barata se hará, hay 2 esquinas muy buenas para establecer un negocio y 18 lotes de terreno todos con frente de 8 varas y 85 á 58 de fondo, y sin lindo el terreno que parece una mesa de billar. Los dueños quieren formar una sociedad carnavalesca en donde van á gastar eso y mucho mas solo el estandarte le cuesta mas de tres lotes de terreno y el resto en lo trajes; de manera que hay que decirles ta has lucido Manuelito gastando una porcion de plata para divertirse tres dias, no hay cosa peor que tener la cabeza dura, el peor de los males es pelear con animales, si quién se le ocurre vender terrenos para divertirse en el Carnaval? Tierra de lo mejor, habrá cerveza, pasteles fritos y plata para que compren, de manera que viene hacer barato y fiado. 4657 f7

Abelardo Cigorraga
De una hermosa QUINTA
A 8 cuadras de la estacion Ramos Mejía F. C. O.
RECREO Y PROVECHO
Base de venta 6,500 ps. m/n
El Domingo 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderé en público remate, la quinta arriba indicada de propiedad de don José Traynor, compuesta de 2 manzanas de terreno, con frutas las mas exquisitas, herraderos jardines, con plantas de mucha estimacion entre ellas, 3 inmensas casuarinas, ... cubren todo el año, con grandes plantaciones ... se compone de 6 piezas en perfecto estado, cocina, etc. etc. ... para el quintero.
A los que quieran una buena quinta se les presenta una buena ocasion para hacerse por poco dinero una magnífica propiedad tanto para recreo como para provecho, la recomendamos pueden visitarla todos los dias á cualquiera hora.
Solo hay media hora de tren de la Capital. 4662 f7

Lagos y Sañores
Judicial
EN LOBOS
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño
EN LA EJECUCION SEGUIDA CONTRA
D. FRANCISCO LATTARO
EL DOMINGO 14
DE FEBRERO
A las 12 del dia
VENDEREMOS LO SIGUIENTE
Al contado
1 barrica azúcar Pernambuco, 1 tercerola caña, 1 bolsa arroz 1 id yerba Paraguaya, 5 1/4 @ aceite, 1 @ yerba Paraguaya, 3 damajuanas ginebra, 1 cajon azul, 12 @ aceite 1 caja galletitas, 11 cajones Vermouth, 1 rollo soga, 1 cajon almidon, 4 guadañas, 32 baldes, 41 jarros lata, 12 payas surtidas 11 yerberas lata, 24 calentadores, 1 cajon bacalao, 6 librillos latas, 5 fuentes lata, 6 palanganas id, 11 platos id, 4 faroles, 6 rayadores, 6 veleros, 3 coladores fierro, 19 cucharones y espumaderas, 9 sartenes, 4 ollas fierro, 6 rollos alambre, 3 hachas, 1 tetera, 2 escobas, 14 1/4 libras pólvora, 3 @ municion, 6 puñales, 7 id 2 id cabo ciervo, 500 sobres, 48 paquetes thé, 21 paquetes velas, 19 1/2 libras tabaco picado, 11 tarros mostaza, 11 id galletitas, 1 lata anchoas, 5 tarros thé, 43 id conservas, 10 cajones betun, 5 frascos pimienta, 8 pares alpargatas, 6 id sal, 4 libras chuño, 1 frascos tinta, 14 bainas cuchillos, 5 frascos ginebra, 27 frascos grandes id, 19 botellas bitter, 36 botellas Vermouth, 6 botellas menta, 3 botellas Ron, 24 botellas vino d'Asti, 10 botellas fernet, 11 botellas Vermouth francés, 19 id ajenjo 15 id aperital, 8 id licor crema, 7 botellas coñac, 5 id Oporto, 8 id hesperidina, 36 id licor del país, 1 cajon tabaco americano, 33 escupideras, 6 salivaderas, 6 lavatorios, 12 escupideras, 30 tuentes, 8 azucareras, 20 jarras loza, 3 teteras id, 37 tasas y plato, 3 aceiteras, 9 fuentes loza, 1 cajon macarrones, 22 botellas vidrio, 97 tasas, 60 jarros loza, 2 botellones barro, 1 barrica yerba Paranaguá, 2 barriles barro, 12 fuentes loza, 3 @ hilo atar, 7 pares floreros, 2 jarras vidrios, 2 lámparas. 4656 f6

POR LOS MISMOS
Al contado
REMATE
DE UNA
HERRERIA
Calle Lima N. 681
EL LUNES 8
Del corriente
A las 2 de la tarde
Venderemos dicho establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:
3 grandes galpones de madera techo zinc, caballeriza empedrada y los útiles que estarán á la vista. 4606 f6

Ricardo Eastman y Ca.
GRANDIOSO REMATE
PROPIEDAD
CENTRAL
CALLE CERRITO N. 36
Entre Rivadavia y Piedad
¡SIN BASE!
Ad-Corpus
El Domingo 14 de Febrero
A las 5 en punto p m.
Venderemos esta linda propiedad situada el paraje más alto y central de la ciudad y un gran cero comercial, á menos de una cuadra del gran boulevard 25 de Mayo.
El terreno consta de 9 varas 90 centímetros de frente por 52 id de fondo. La casa tiene 9 lindas piezas, construida, en cal un cuarto de madera para baño es patios dos con piso de piedra y uno con piso de baldo, muy seca con celosías, gas, algibe y aguas corrientes en toda la casa.
Por informes á nuestro escritorio S. Martin 151.
El comprador abonará el 5 o/o del depósito al firmar el boleto de compra. 4602 f6

Angel Aguilar
¡OJO ESTANCIEROS!
EN EL PARTIDO DEL
SALADILLO
DE HACIENDAS
Vacuno, lanar y yeguarizo
CABALLOS DE TIRO Y SI[illegible]
En el establecimiento [illegible]
Argent[illegible]
A 4 leguas de la estacion
ROQUE PEREZ
EL MIERCOLES [illegible] DE FEBRERO
Despues de un buen almuerzo [illegible]
Y por desalojo del campo rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las haciendas, muebles y enseres de dicho establecimiento consistentes en lo siguiente:
6500 ovejas al corte, mestizas, finas, en majadas mas ó menos, en perfecto estado, libres de sarna, animales viejos y corderos, majadas estacionadas y con su correspondiente dotacion de padres y aclimatados de fuertes, 600 vacas al corte con alguna sangre, 60 novillos de 4 y 5 años, pues hace tres años que no se ha vendido haciendas, muy mansas, propias para...
40 caballos gordos de silla y tiro, en los que hay sobresalientes, 6 corrales de lienzo de pino en buen estado, 6 postes ñandubay, 12 palmas para tranqueras, 1 máquina de desgranar maiz, 1 id de estirar alambre, 1 carro de cuatro ... varios arados, 1 rastra de fierro, 1 gran olla de fierro ... para la preparacion del remedio para la sarna.
Una cantidad de tablones de dos pulgadas, 1 ... 1 carretilla de mano, 1 banco de carpintero, 1 piedra de vuelta, 1 máquina de lavar, 1 id de coser en perfecto estado, 1 romana de 22 arb. pilon de bronce, 1 bote con velas y remos y todos los muebles de una familia, así como la ... necesidad de enseres de un establecimiento de campo, todo lo que estará á la vista.
Los interesados en ver las haciendas antes del remate encontrarán en la Estacion "Roque Perez" á don José María Villa, quien les proporcionará caballos.
NOTA—El dia antes del remate á la llegada del tren á la estacion "Roque Perez" habrá carruajes para conducir á los interesados, á los que se les dará el mejor alojamiento posible.
Por otros informes ocurran al martillero Victoria ... 686. 3559 d14

Francisco Wright
IMPORTANTE
PROPIEDAD
GRAN TERRENO
SITUACION INMEJERABLE
EN EL PUEBLO
DEL PERGAMINO
Donde se cruzan varios ferro carriles
DE UNA CASA
Con base de 1,240 pesos m/n
El dia 7 de Febrero de 1886, á las 4 de la tarde
EDICTO JUDICIAL
El dia 7 de Febrero de 1886 á las 4 de la tarde, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. Adolfo Miranda Naon, y en los autos testamentarios de don Fabio, don José Luzuriaga y doña Josefa Gavenago, se procederá á vender por el martillero don Francisco Wright en público remate un terreno con lo en él edificado perteneciente á la mencionada testamentaría situada en el pueblo del Pergamino y cuyo pormenor es el siguiente: El terreno mide 52 mts. 50 cts de frente al Sud por 60 mts. 80 cts de fondo al Norte situado en la calle Baradero y Rioja lindando al Sud con Frutuoso Acuello, al Norte con la testamentaria de doña Josefa C. de Luzuriaga al Este con Francisco Ponce y al Oeste con doña Antonio Barredo, con un edificio de azotea de 14 mts. 50 cts. de frente con dos ventanas á la calle, puertas vidrieras y persiana doble. A mas una puerta grande que hace de zaguan, cocina, letrina pozo 1 porton con pilares etc. Todo este terreno y edificio ha sido tasado en 1860 $ m/n y se vendrá pasando las 2/3 partes que importa 1240 $ m/n. Los autos de esta testamentaria tramitan por la oficina á cargo del que suscribe donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.—La Plata, Noviembre 30 de 1885.—Horacio J. Ferrari—Escribano secretario.
NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará el 10 o/o como garantía de la compra. El remate se verificará en la misma casa donde estará la bandera. 3104 p30 e8

R. y U. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda Mercería Ropería
EN NUESTRA CASA PERU 95
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las [illegible] de negocios de tienda, mercería, ropería, y otros ramos, en nuestra casa ó en las que se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero, se hacen sobre mercancías emitidas á rematar.

Andrés Devoto y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
81—Bolivar—81
Muebles! Muebles
Todos los que adornan la casa
ALSINA 1112
Por ausentarse la familia para el campo
Espléndido juego de sala, ricos espejos marcos dorados, dormitorios de nogal, alfombrado, etc., etc.
El Mártes 9 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Remataremos dinero de contado y por haberse ausentado la familia para el campo, todos los muebles que ocupan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente.
Sala—1 juego 9 piezas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 espejo marco dorado, 4 cuadros, 1 mesa ... 4 galerías, cortinas, alfombrado, adornos, etc.
Ante-sala—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 1 ropero espejo, 1 mesa, cuadros, alfombras, adornos, etc.
Dormitorio—1 cama, camera nogal, colchones, 1 ropero espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa, ...
Cuarto huéspedes—1 cama, colchones, 6 sillas, etc, 1 lavatorio, ...
Comedor—6 sillas comedor, estera, bandejas, ... de mesa, 1 máquina familia, un gran número de plantas en tinas y pié de fierro, baldes, cadenas etc etc.
Y muchos otras cosas que no detallamos. 4595 f5

Benito Mamberto
EN EL PUEBLO DE SAN PEDRO
MUY IMPORTANTE
De una área de campo que perteneció á D. Demetrio Ramirez, distante una legua de la plaza principal de este pueblo, lindando con los terrenos que la separan del ... del pueblo ... de la Provincia para el cultivo.
A pocas cuadras de la Estacion del Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.
Tierra vegetal y aparente para el cultivo.
DIVIDIDA
En 7 lotes para Chacras
Base para la venta
80 ps. m/n la cuadra cuad
TITULOS INMEJORABLES
El remate se efectuará en el mismo terreno frente á la estancia conocida por del Sr. Sanchez, hoy de Somosa
El Domingo 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden ... 7 lotes de terreno divididos en chacras ...
Lote N. 1, se compone de 23 ... linda con Don Juan ...
Por datos é informes ...
Tambien se arriendan 10... toreo ó agricultura.

Juan C. Gomez
IMPORTANTE REMATE
EN EL PUEBLO
ALMIRANTE BROWN
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
DE UN HERMOSO
TERRENO
Dividido en grandes lotes como para casas y quintas para veranear, muy inmediato á la estacion Adrogué, con frente á la gran calle de las Delicias, en lo mas pintoresco del pueblo y rodeado de magníficos jardines, de las principales familias de la Capital
El Domingo 14 de Febrero, á las ... en punto, procederé á vender en público remate por órden de su dueño y al contado, este precioso terreno, ... ma base de 20 centavos m/n la vara cuadrada ... lote, aprovechen señores, que es el momento ... bueno y barato, pues todos saben el gran porvenir ... pueblo; á mas por ser muy sano, y próximo á la Capital ... pocos pasos del ferro-carril del Sud, etc.
TITULOS SUPERIORES
Nota—Cada comprador abonará 50 $ m/n en garantía al firmar el boleto, por mas informes y planos al rematador, Florida 220, de 2 á 3 p. m. 4133

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE UNA GRAN
PROPIEDAD DE ESQUINA
Defensa 354 y Chile 41 al 5[illegible]
Edificio antiguo pero sólido
Situacion central y de gran porvenir
SOBRE EL GRAN PUERTO MADERO
De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos seguidos por Paula J. P. de Granella, contra Teresa Arbo de Pelle.
CESACION DE CONDOMINIO
Tasacion muy baja
DEL AÑO 18[illegible]
$ 13,470 con 40 cts. m/n
Base 2/3 partes
$ 8,980 con 28 cts. m/n
El Miércoles 3 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderemos en público remate y al contado, esta bien situada propiedad, edificada en un terreno compuesto de 6 varas 80 centímetros de frente al Oeste calle Defensa, ensanchándose gradualmente hasta tener el contrafrente solo 4 varas 90 centésimos por 52 varas 50 centésimos de frente y fondo al Sud, calle Chile.
Su edificio se compone de dos pisos, el primero con un gran almacen, sótanos, piezas de material, baldosa y ladrillo, algeras, cocina, letrina, pozo de tabla, baldosa y lugares, aljibe, pozo; y el segundo con 9 piezas iguales á las anteriores, letrina, etc., formando así un total de 19 piezas y 2 macen. 4016 e26

POR LOS MISMOS
Judicial
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Uruguay N. 724 al 734
Entre las de Juncal y Pilar
Á UN PASO DEL GRAN PASEO DE LA RECOLETA Y DE LA AVENIDA ALVEAR
BARRIO INMEJORABLE
Y DE GRAN PORVENIR
El adoquinado pronto pasará por allí
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Dr. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D ... Campanella.
Espléndido frente
34 varas 90 centésimos de frente al N. Este por 17 1/2 de fondo.
Base muy baja
2/3 partes $ 3,562 con 54 cts. m/n
El Juéves 18 de Marzo, á las ... en punto de la tarde, venderemos en público remate ... expresada propiedad, compuesta de ... cuadros altas y bajas, pisos de tabla, baldosa, ... zo, letrina, etc y su terreno de forma triangular, ... varas con 90 centésimos de frente al Nordeste ... 59 centésimos en el costado Oeste y 30 varas ... en el costado Sud, formando así una superficie de 285 varas cuadradas.
Títulos de primer órden
Mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 4